

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE SALAMANCA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

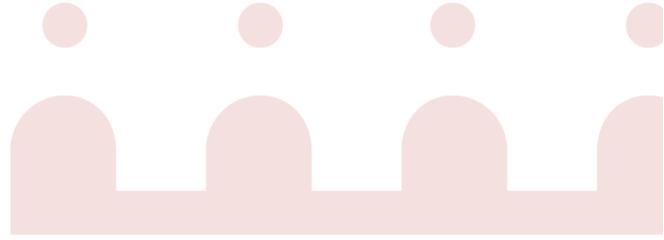
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA

1. Introducción
2. Juntas Generales y Juntas de Gobierno
3. Fundación Torre del Clavero
4. Servicios Colegiales
 - a) Censo Colegial
 - b) Servicios de Togas
 - c) Servicio de Fotocopias
 - d) Punto de Información catastral y Pases a Prisión
 - e) Comunicaciones y circulares
 - f) Gestión de la cafetería del Colegio de Abogados
 - g) Artículos profesionales y promocionales
 - h) Protección de Datos
 - i) Informática, Tecnología y Firma Electrónica
 - j) Biblioteca
 - a) Servicios
 - b) Recursos y Colección
 - c) Presupuesto
 - d) Personal
 - e) Conclusiones y objetivos
5. Instalaciones Colegiales
6. Personal
7. Colaboraciones
8. Comisiones y Servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos
 - a) Comisión de Honorarios
 - b) Comisión de Deontología
 - c) Comisión de Igualdad
 - d) Comisión del Turno de Oficio y Violencia Doméstica
 - Subcomisión de Violencia
 - Subcomisión de Extranjería
 - Servicio de orientación y Asistencia Jurídica penitenciaria
 - e) Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita
 - f) Comisión de Formación
9. Otras Actividades
10. Asistencia a Congresos
11. Acontecimientos Sociales
12. Escuela de Práctica Jurídica
13. Corte de Arbitraje
14. Mutualidad General de la Abogacía
15. Agrupación de Abogados Jóvenes
16. Memoria Económica

Depósito LEGAL: S. 348-2007

Impresión y encuadernación: **La gótica digital**

Salamanca, 2020



1

INTRODUCCIÓN

El resumen de este año necesariamente ha de ser la crónica de una crisis sanitaria.

Cuando en enero de 2020 salíamos de un año exitoso por los objetivos alcanzados y pleno de actividad colegial, como lo fue 2019, y nos disponíamos a afrontar un nuevo ejercicio con múltiples proyectos con los que encarar la conclusión de cuatro años de gestión colegial, poco podíamos imaginar lo que se nos venía encima. Pese a que enero es un mes habitualmente perezoso en el desarrollo de actividades colegiales, fruto de la resaca que generan las vacaciones de Navidad, lo cierto es que había comenzado como acabó, con fuerza y muchas actividades programadas, desde el mismo día 2, en el que la Comisión de Cultura realizó una visita a la exposición de fotografía en la Fundación Venancio Blanco y al final de ese mismo mes otra actividad cultural, con una visita guiada a la exposición de arte cubano inaugurada en el DA2.

A nivel formativo comenzamos un prometedor año con una jornada sobre justificación en SIGA y otra sobre responsabilidad patrimonial de la administración y ya en febrero las habituales jornadas de derecho concursal organizadas por su Sección mientras que la Fundación Torre del Clavero tenía a punto su Ciclo de Cine que llegaba a su décima edición y del que aún se llegó a proyectar la primera de las películas programadas. Con normalidad, a la vuelta de vacaciones pudimos celebrar la tradicional comida de Junta de Gobierno y personal del colegio, encuentro que, en estas fechas, inmersos ya en la tercera ola de la pandemia, añoramos. Los plenos de los Consejos Regional y Nacional se celebraban con regularidad, incluido el que tuvo lugar a finales de enero en el Colegio de Barcelona, que contó con una cena colegial con presencia de 1400 personas festejando San Raimundo de Peñafort, algo que hoy se antoja inimaginable y, nuestra Escuela de Práctica Jurídica recuperaba su actividad lectiva presencial en el colegio y la USAL. Nos movíamos pues dentro de una normalidad absoluta sin saber que nos encaminábamos hacia una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes y para la que nadie estaba preparado.

Ya a lo largo del mes de febrero nos empezaron a llegar noticias sobre un virus muy activo, denominado Covid-19, primero de China, haciendo gala de su impresionante capacidad logística para controlarlo, cosa que parecía que conseguían inicialmente, para asistir en pocos días a una progresiva propagación mundial que lo trajo rápidamente a nuestras puertas, primero a Italia, donde desembarcó con fuerza inusitada y finalmente al resto de Europa y por supuesto en nuestro país, con unos comienzos tímidos que nos hicieron pensar (bendita ilusión) que se podría controlar, como sucedió años antes con el virus de la gripe aviar. Nada más lejos de lo que fue la dura realidad a la que en pocos días nos tuvimos que enfrentar. No hubo que esperar mucho y ya durante la celebración del brillante acto de reconocimiento del día de la mujer, que tuvo lugar el 6 de marzo en la Sala de las Pinturas de Fonseca, el ruido del aumento de cifras y de la velocidad de propagación había comenzado; aun así y ante la falta de un criterio restrictivo de las actividades colectivas por parte de las autoridades, el día 10 de marzo pudimos proyectar la primera película del ciclo de cine, en lo que sería la última actividad presencial programada por el colegio a lo largo de ese año. Ya ese mismo día, como decano, entré en contacto con las autoridades judiciales salmantinas, para acordar con ellos la supresión del servicio de togas, lo que se comunicó a los compañeros con efectos del día 11 de marzo, anticipándonos a las medidas que días después adoptaría el TSJ de CyL. Al día siguiente y ante las alarmantes noticias que se sucedían, convoqué Junta de Gobierno a celebrar el día 12 y en la que ya, adelantándonos a lo que sería el estado de alarma declarado por el Gobierno el día 14, comenzamos a tomar medidas de prevención del riesgo sanitario al que nos empezábamos a enfrentar como fueron la suspensión del ciclo de cine, se instó al CGPJ la paralización de declaraciones, vistas, plazos, nuevos señalamientos y cualquier actuación letrada, se recomendó que no se acudiera al colegio, salvo casos excepcionales y con cita previa, se decretó la suspensión desde ese día de todas las actividades formativas e institucionales del Colegio así como de las actividades culturales de la CIR y de la Fundación Torre del Clavero, suspensión también de los servicios de SOAJP y el servicio de Atención a mayores, suspensión del servicio de fotocopias, limitación de la atención del SOJ a 10 personas diarias, suspensión del servicio de préstamo de libros y fuertes limitaciones al uso de la biblioteca, suspensión de la Junta General Ordinaria prevista para el 25 de marzo, se propuso a la Comisión Académica de la EPJ la suspensión de las clases presenciales y las Juntas de Gobierno comenzaron a hacerse, desde entonces y hasta hoy, por vía telemática.

Había que reaccionar y lo hicimos y puedo decir sin riesgo a equivocarme que fuimos de los primeros colegios en tomar ese tipo de medidas y que muchas de ellas fueron replicadas en los días que siguieron por otros colegios que se miraron en nosotros. El video #Yomequedoencasa que grabé en un primer momento para concienciar sobre la

importancia de permanecer aislados en nuestras viviendas, no solo tuvo gran repercusión, sino que fue imitado por muchos compañeros decanos.

A partir de ese momento, fuimos más conscientes de lo que teníamos por delante, una crisis sanitaria para la que nadie nos había preparado, no había habido tiempo para recibir instrucciones y no había manual al que acudir y, sin embargo, no hubo, a partir de entonces, ni un solo día en el que no hubiera que afrontar decisiones trascendentes. Solo con quien haya estado durante esos días y todos los que los siguieron durante el estado de alarma, en un puesto de responsabilidad, sea cual fuera su grado de relevancia, puedo compartir las sensaciones que entonces viví, la montaña rusa en que se convirtió nuestro día a día, decisiones graves que hubo que adoptar, consultas que efectuar, gestiones inaplazables que resolver, requerimientos a personas e instituciones que realizar, de presión externa e interna con la que lidiar y todo ello en una situación personal de aislamiento, lucha por la propia supervivencia y sufrimiento por la gravedad de la situación sanitaria de familiares afectados de forma directa por el virus, sin saber si aquello tendría fin algún día.

Un de las principales preocupaciones fue dar cauce a la ingente producción de comunicaciones que en esos días se generaba, por todos los organismos ya fueran gubernamentales (locales, autonómicos y nacionales), administrativos, universitarios, profesionales (registradores, notarios, graduados sociales, procuradores) así como por la propia abogacía institucional (colegios de CyL, resto de colegios, CACYL, CGAE). Todas fueron revisadas y todas fueron ordenadas para su acceso por los colegiados en nuestra web, donde se creó un apartado especial en el que se fueron recogiendo de forma ordenada, trabajo en el que resultaron esenciales nuestro informático Fernando, así como Olalla y Laura.

Con el endurecimiento de la crisis sanitaria en los días que siguieron y tras el cierre del colegio de abogados a toda presencia física, tuvimos que afrontar la situación de personal y se optó por no acudir a los ERTes debido a que el colegio necesitaba de atención constante de al menos cuatro personas y teníamos a dos miembros de la plantilla de baja, siendo bajas que se prolongaron durante todo el confinamiento, por lo que se optó por crear dos grupos, recurrir al teletrabajo y reducir el número de horas diarias, generando una deuda de horas prestadas que posteriormente se ha recuperado. Durante esa etapa en la que no se atendió presencialmente se aprovechó a sacar mucho trabajo relativo al Turno de Oficio que se encontraba acumulado, poniéndolo al día, en tarea que hay que reconocer el trabajo realizado por Carlota, Montse y José Ángel.

Precisamente el Turno de Oficio y en concreto las condiciones en las que los compañeros que prestaban las asistencias se iban a encontrar fue uno de los principales motivos de preocupación, actuando en un primer momento para conseguir equipos de mascarillas, guantes y gel a su disposición en el colegio y en los juzgados y procurar su continúa reposición a fin de que contaran con la suficiente protección, en cada actuación, facilitada por su colegio profesional, todo ello en un primer momento en el que estos materiales eran tan escasos que casi ni los centros sanitarios disponían de ellos, de ahí la importancia del esfuerzo. Una vez conseguido ese nivel de protección el siguiente paso fue negociar con las autoridades judiciales y juzgado por juzgado así como con la Audiencia Provincial, Fiscalía, Guardia Civil y Policía, la realización de las actuaciones por vía telemática cuando se pudiera o al menos telefónica, tratando de evitar el desplazamiento para actuaciones meramente rutinarias, algo que finalmente conseguimos y ello fue fruto de la preocupación minuto a minuto y día tras día que mantuvo Raquel Martín Carcelén por todos y cada uno de los compañeros que realizaban asistencias, quienes recibieron su llamada diaria al finalizar su actuación para saber cómo había transcurrido, un esfuerzo que siempre fue callado, pero que en el momento de hacer balance en estas líneas tiene que ser destacado, pues fue a su instancia y requerimientos a los que yo respondía con gestiones directas, formando un equipo de respuesta inmediata a las necesidades del Turno. Encomiable labor la suya siempre al frente de la responsabilidad del Turno de Oficio pero especialmente importante durante el confinamiento. Su ausencia, por su dimisión para optar a decana, deja sin duda un gran vacío.

En esos días de confinamiento, con nuestra actividad profesional paralizada y sin generación posible de ingresos tuvimos que ver cómo surgían ayudas de las administraciones públicas que nunca alcanzaban a los abogados, que sistemáticamente éramos ignorados. Así, si salía una línea de ayudas en forma de aplazamientos de la Seguridad Social, no nos alcanzaban; si se trataba de ayudas a autónomos tampoco, pues nadie nos consideraba como tales. Y ahí tuvimos que redoblar esfuerzos en salir en defensa de nuestros colegiados y reclamar hasta la saciedad y a todas las administraciones, que nos trataran como ciudadanos y contribuyentes de primera, como a los demás, presionando a la Mutualidad de la Abogacía para que actuara, a los Consejos Regional y Nacional, para que incrementaran la presión y fruto de todo ello fueron una serie de medidas que por fin contemplaban a la abogacía y de las que dimos conocimiento.

Sin embargo el nivel de ayuda también tenía que venir desde el propio colegio y por ello, partiendo del compromiso electoral de crear un colegio más solidario, desde el primer momento nos pusimos a estudiar nuestras posibilidades de ayudar a compañeros que se estaban viendo afectados por el parón de actividad. Si bien la ayuda en forma

de condonación de cuota resultaba fácil de adoptar pues no requería de mayores actuaciones, lo cierto es que, suponiendo un consumo muy elevado de recursos colegiales, no solucionaba los problemas de quienes pasaban por dificultades pero aun así, la condonación de un mes y el retraso en el cobro del segundo trimestre, tuvieron muy buena acogida. A partir de ahí, se centró el esfuerzo en poner en marcha el Reglamento de la Obra Social y surgieron las ayudas que se convocaron en el mes de Julio para cubrir situaciones excepcionales y con las que se han podido atender, en una cuantía de 1.500 € por cada adjudicatario, lo que sin duda si solucionará situaciones de penuria y hace que, quien esté pasando por esa situación, haya encontrado la respuesta en forma de auxilio económico, de sus compañeros.

Muy relevante también fue la rápida adaptación de nuestra formación a la nueva situación consiguiendo que la impartición de cursos y jornadas no se detuviera en ningún momento, dotando al colegio, en legado que queda ya de forma permanente, de los medios necesarios para realizar la formación on line con posibilidad de ser grabada y posteriormente reproducida, lo que era una aspiración de este equipo de gobierno cuando nos presentamos a los cargos que venimos ocupando, siendo mérito de su responsable, Lorenzo Fuentes de Antonio.

Todo el equipo con el que me presenté a las elecciones y que ha formado parte de la Junta de Gobierno me han hecho sentirme muy orgulloso de su comportamiento durante esta situación extrema por la que hemos pasado, pero si hay una labor y actuación durante esta crisis sanitaria que merece ser destacada, esta es sin duda la de la Secretaria del colegio, Yolanda Rodríguez Alba, quien ha tenido que bregar no solo con las consecuencias de la crisis y su afectación directa a la reordenación de la actividad colegial, de atender al personal y ordenar sus tareas presenciales y de teletrabajo así como estructurar toda la información que se generaba, sino que tuvo que asumir todas las funciones propias de la gerencia colegial ante la ausencia prolongada durante todo el confinamiento de la gerente titular, circunstancia esta que provocó una gran sobrecarga de trabajo, en momentos muy difíciles y que tuvo que conciliar además, con sus temas profesionales y personales. Sin duda el colegio de abogados tiene contraída una deuda con su esfuerzo y entrega que no se colman con el reconocimiento que puedan suponer estas líneas. En el plano personal, el reconocimiento se torna en gratitud por el respaldo que prestó al decano en los primeros días cuando se “echó a la espalda” el colegio para que pudiera atender a la delicada situación personal y familiar. Una gran labor de una gran secretaria, que deja huella de su paso por el Colegio de Abogados y que, sin desmerecer en absoluto a los anteriores, será una referencia para quienes, de aquí en adelante, asuman este cargo.

A partir del final del primer estado de alarma y ya con la desescalada pudimos afrontar algunas cuestiones importantes que habían quedado relegadas, como por ejemplo la celebración de la Junta General Ordinaria de aprobación de cuentas del ejercicio 2019, que tuvo lugar el 15 de julio, de forma presencial. Sin embargo sería este el único y de nuevo, último acto con presencia física celebrado en el colegio pues, tras las vacaciones de verano, pronto nos llegó la segunda ola y con ella de nuevo las restricciones, que si bien aun siendo menos rigurosas, si han condicionado totalmente la programación de actos, quedando en suspenso toda la actividad, por ejemplo, de la Fundación Torre del Clavero, cuyo ambicioso programa previsto para este año, no se ha podido desarrollar y ello debido a que si bien hubiera sido posible realizar alguna actividad on line, siendo los destinatarios de los actos de la Fundación, no solo los compañeros abogados sino principalmente la sociedad salmantina, por ese medio telemático nunca les podría llegar, perdiéndose el mensaje que se quiere trasladar de implicación de la abogacía en la sociedad. Tan solo la celebración del Día de los Derechos del Niño y de los Derechos Humanos han podido tener cabida, si bien en un formato mucho menor y con menos trascendencia que en otras ocasiones.

Y así, a través de confinamientos y medidas restrictivas, cuidando de la prestación de servicios en condiciones de protección sanitaria, nos presentamos ante una campaña electoral, previa a unas elecciones a las que, desde hacía mucho tiempo, tenía decidido no concurrir pues la carga que supone la actividad de presidir un colegio como el nuestro y pretender desarrollar en él un nivel de actividad tan ambicioso como el que hemos querido llevar a cabo, exigía un nuevo esfuerzo que veía ya lejos de mis posibilidades personales, profesionales y familiares. La decisión no fue fácil pues, suponía también dejar atrás muchos años de dedicación a las labores colegiales y a muchas relaciones personales que de ahí han ido surgiendo, pero siempre fue clara y no hubo dudas al respecto.

Pasadas las elecciones y a punto de tomar el relevo los cargos electos, afronto los últimos días de dedicación al colegio de abogados, poniendo fin a doce años de dedicación intensa, siendo plena en los últimos cuatro en que he tenido el honor de ser vuestro decano, por lo que se impone concluir esta introducción con un breve balance de nuestra gestión.

Nos presentamos al colegio con un programa basado en la formación, la solidaridad con los compañeros y un compromiso con la sociedad salmantina y creo que podemos decir con la cabeza bien alta que los tres objetivos se han cumplido. La actividad formativa ha cogido impulso y ha pasado con nota la prueba de la falta de presencialidad, dando un salto tecnológico muy relevante, con formación on line, encuestas de satisfacción y

“píldoras” formativas. La solidaridad ha pasado a ser una seña de identidad de ICASAL, no solo por las acciones solidarias llevadas a cabo de cara a nuestros compañeros más necesitados sino porque dejamos las normas y bases para actuar de forma inmediata ante cualquier necesidad de ayuda que se pueda presentar, algo de lo que carecíamos. Hemos pasado de ser una institución dedicada a prestar servicios a ser un colectivo que, además, vela por los suyos. Y esos mismos valores de comportamiento solidario lo hemos sacado a la calle, a la sociedad con la que nos relacionamos y de la que tanto dependemos, haciendo ver que nos implicamos en proyectos de ayuda, que estamos ahí también para colaborar con las causas que preocupan a nuestros vecinos y que los abogados de Salamanca sentimos como propias las necesidades ajenas, siendo hoy un referente social en nuestra ciudad, lugar que antes no ocupábamos.

Y todo ello se ha hecho al tiempo que empleábamos muchos recursos en la prestación de más y mejores servicios a nuestros colegiados mediante la adaptación tecnológica constante que se ha llevado a cabo y que nos mantiene en la vanguardia a nivel nacional, siendo la implantación de la centralita de guardias como colegio piloto un buen ejemplo de ambas cosas. Nuestras oficinas tampoco escaparon a esa exigencia de actualización y han sido reformadas en este periodo para ser más funcionales de cara a los empleados y compañeros. Sirviendo igualmente a los colegiados, se ha hecho una defensa a ultranza de sus intereses cuando el Turno de Oficio se ha visto atacado, algo que ha sucedido de forma continuada en estos cuatro años y de todo lo actuado se fue dando cuenta en muchas asambleas informativas en las que se volcaba la información que tenía la Junta y especialmente el decano, en un ejercicio de intermediación y transparencia que siempre fue muy bien acogido.

La imagen que proyectamos al exterior se ha visto renovada gracias tanto a la adopción de un nuevo y llamativo logotipo –ya totalmente integrado en la vida colegial– como por la renovación de nuestra página web, herramienta esencial en el trabajo cotidiano y en nuestra relación con el colegio, un esfuerzo técnico de casi dos años, culminado. Y la vida colegial se ha visto muy reactivada con la programación continua de la Comisión de Cultura, tan activa e innovadora, con la creación de nuevas Comisiones, como la de Igualdad y la novedad que han supuesto las Secciones colegiales, que están llamadas a ser el motor de las relaciones entre compañeros en el ámbito colegial y de una formación especializada. Y nada de ello existía.

La Comisión de Deontología ha venido soportando una gran carga de trabajo que sin embargo, bajo la dirección de Jesús Hernández Mora, tramita con el rigor que merecen unos expedientes que mayoritariamente se ven confirmados por las instancias superiores lo que prueba su buen hacer. Al igual que sucede en la Comisión de Honorarios

que continúa llevando los expedientes al día, lo que ha de suponer el reconocimiento

a todos los compañeros que ofrecen generosamente su tiempo para resolver los expedientes que se generan, contando con Cristina, que en la parte administrativa, realiza una excelente labor.

Y nuestras celebraciones colegiales tampoco escaparon a la renovación y así se introdujo el cambio de la entrega de medallas de oro y plata, pasando de los postres de la cena a recibirlas togados y en el acto solemne de la jura de nuevos colegiados, con lo que ese reconocimiento ha ganado mucho en brillantez. También se renovó por completo la celebración del día del Turno de Oficio, abandonado la organización de una prueba deportiva para pasar a celebrarlo con una actividad cultural, una fiesta de verano, con actuación musical y entrega de diplomas de reconocimiento a los años de ejercicio en el Turno, que en su última edición ya congregó a más de cien compañeros.

Finalmente, nuestra presencia a nivel institucional se ha visto muy reforzada en esta etapa que ahora concluye y dentro del Consejo autonómico hemos pasado a formar parte de la Comisión Permanente, que es la verdadera ejecutiva del CACYL y dentro de ella, a desempeñar el cargo de Tesorero, habiendo aportado en este sentido una mayor claridad y transparencia en la gestión del dinero de todos, que culmina en estos días con la contratación de un auditor. Por lo que respecta al Consejo General de la Abogacía, tengo que mostrar mi agradecimiento a su Presidenta por el nombramiento que me hizo como Vicesecretario de Asuntos Jurídicos, asumiendo la gestión de este importante departamento del CGAE. A nivel de comisiones, he tenido la satisfacción de colaborar en la de Relaciones con la Administración de Justicia y con la Comisión de Innovación, en la que he tenido el encargo de dirigir los trabajos de elaboración de los informes de Prospectiva de negocio para la abogacía, que se presentaron en el Congreso de Valladolid en 2019 y recientemente en el propio Consejo. En los últimos meses, he recibido el encargo de dirigir al equipo del CGAE que participará en el grupo de trabajo creado por el Centro de Seguridad Nacional del Gobierno, para analizar la legislación actual en materia de bulos y desinformación, tema de gran interés mediático y social y en el que la abogacía institucional se ve directamente afectada y tiene mucho que aportar. Sirva todo ello para mostrar el grado de reconocimiento que toda esta actividad, tiene a nivel regional y nacional y de la que debemos sentirnos orgullosos.

Dejamos pues al nuevo equipo que ahora aterriza, una institución colegial en inmejorables condiciones para seguir creciendo, para construir sobre lo ya edificado, muy reconocida dentro y fuera de nuestro entorno, en la que nos ha tocado trabajar en una época de dificultades como nunca antes se habían vivido y aun así, con ideas cla-

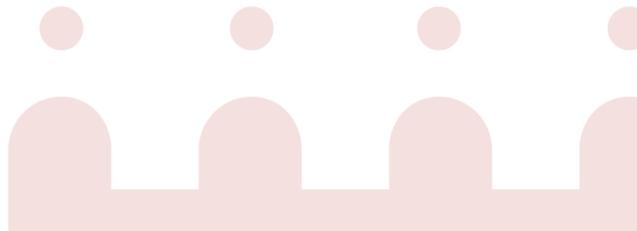
ras y determinación, hemos volcado todos los proyectos con que nos presentamos a las

elecciones en 2016 y muchos otros más, habiendo invertido no solo el tiempo de nuestra familia y despacho, sino mucha ilusión, dedicación, compromiso y responsabilidad, lamentando los errores que hayamos podido cometer y nos vamos satisfechos y convencidos de que todo ello ha merecido la pena.

Dejamos también, por aquello de las renovaciones parciales de la Junta y no sin pena, a la mitad de nuestro equipo, ya totalmente rodados, confiando en su talante, buen hacer y criterio para que se haga una transición ordenada y sean guía de las primeras decisiones que se tomen por contar con la ventaja de ser plenamente conocedores del funcionamiento interno del colegio.

No puede faltar en las últimas palabras de esta también última introducción el mayor agradecimiento a nuestras familias, a su constante apoyo en momentos complicados y comprensión de nuestros desvelos por esta institución pues, sin su ayuda y renuncias, nada habría sido posible, deuda contraída que, a partir de ahora, nos disponemos a saldar.

Un abrazo,
Eduardo Íscar Álvarez. Decano.



2

JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

1.- JUNTAS GENERALES.

Durante el año 2020, se han celebrado 3 Juntas Generales.

Junta General Ordinaria del día 15 de julio de 2020:

La Junta había sido convocada previamente para el día 25 de marzo de 2020 pero hubo de ser suspendida como consecuencia de las medidas adoptadas al declararse la situación de pandemia y posterior estado de alarma.

Finalmente pudo celebrarse en la biblioteca del Colegio en el mes de julio. En su transcurso, el Sr. Decano, Don Eduardo Íscar Álvarez realizó una reseña de los acontecimientos más importantes del año.

A continuación, se procedió a la liquidación de la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2019 que arrojó un superávit presupuestario de 3.988,64 euros que resultó aprobada.

Junta General Extraordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, del día 6 de noviembre de 2020.

Se convocó de conformidad con lo previsto en el Art. 11 de los estatutos colegiales, realizándose, por primera vez en la historia del Colegio, de forma telemática. Se convocó con un único punto en su orden del día: “Estudio y aprobación, en su caso, de la creación del puesto de Director Ejecutivo de la Escuela de Práctica Jurídica, fórmula jurídica para su contratación, retribución, y funciones concretas a desempeñar”.

Junta General Ordinaria del día 18 de diciembre de 2020

Los presupuestos para 2021 fueron aplazados para su aprobación por la Junta de Gobierno que resultase elegida en las elecciones que se celebraron como acto separado de la propia Junta. Participaron en las elecciones 467 colegiados que debían elegir 6 cargos de Junta de Gobierno, entre dos candidaturas completas. Tras el escrutinio quedaron proclamados: para el cargo de Decano, Don José Javier Román Capillas. Para el cargo de Diputado Segundo, Don Elías Plaza López-Berges. Para el cargo de Diputado Cuarto, Don Gervasio Moisés Cabrera Ramos. Para el cargo de Diputado Quinto, Doña Susana Santos Torres. Para el cargo de Tesorero, Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota. Y, para el cargo de secretaria, Doña Teresa Moro García.

2.- JUNTAS DE GOBIERNO:

La Junta de Gobierno del Colegio estuvo formada por los siguientes letrados:

Decano: **Don Eduardo Íscar Álvarez**

Vicedecano: **Don Lorenzo Fuentes de Antonio**

Diputada Segunda: **Doña Raquel Martín Carcelén**

Diputada Tercera: **Don Jesús García Morán**

Diputada Cuarta: **Doña Teresa Moro García**

Diputado Quinto: **Don Francisco José Mateos Estévez**

Diputado Sexto: **Don Juan José Arregui Pérez**

Tesorero: **Don Jose Javier Román Capillas**

Secretaria: **Doña Yolanda Rodríguez Alba**

Bibliotecario: **Don Jesús Hernández Mora**

Durante el año 2020, se celebraron 24 sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos: informe de gerencia, correspondencia y solicitudes, informes de honorarios, quejas y expedientes disciplinarios, informes al consejo regional, Turno de Oficio, altas, bajas, cambios de situación, formación, asuntos de decano y otros asuntos que conforman el día a día de la Institución. Desde la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, todas las sesiones de la Junta de Gobierno, han sido telemáticas con la única excepción de una celebrada a final del mes de julio.

Destacan como acuerdos más relevantes, fueron:

- Junta de Gobierno 6-2020, celebrada el 12 de marzo: protocolo sociosanitario para hacer frente a la situación sociosanitaria: Se recomendó a los compañeros que se abstuvieran de acudir presencialmente a las instalaciones del colegio, salvo casos excepcionales, proponiendo realizar las gestiones por la vía telefónica o telemática y, para casos absolutamente necesarios, solicitar cita previa; la atención a los ciudadanos, entrega de documentación o cualquier otra consulta se limitó a la conserjería; se suspendieron todas las actividades formativas, culturales e institucionales tanto del Colegio, como de la Fundación Torre del Clavero; se suspendió el servicio de Togas y el de fotocopias (salvo urgentes). En la biblioteca, se impuso la cita previa y un límite de usuarios y quedó suspendido el servicio de préstamo de libros. Se suspendió la 1ª Junta General que había sido convocada, y se acordó la celebración telemática de las siguientes Juntas de Gobierno. Los servicios del SOAJP y el servicio de Atención a Personas Mayores fueron interrumpidos, y la atención en el SOJ se limitó a 10 personas diarias, dando prioridad a las solicitudes con plazo.

- Junta de Gobierno 7-2020, celebrada el día 26 de marzo, se adoptaron nuevas medidas que respondían a la declaración de estado de alarma decretado por el gobierno. Se procedió al cierre físico de la sede colegial, con carácter general. Se impuso el teletrabajo, como norma general, salvo en el caso de dos trabajadores que permanecieron trabajando a puerta cerrada para atender aquellas gestiones que debieran realizarse inexcusablemente de manera presencial y siempre con cita previa; Se congeló, sine die, la contratación de nuevo conserje; Se cursó la solicitud a las autoridades judiciales con el fin de exigir que, con carácter inmediato, las asistencias a detenidos se pudieran realizar mediante videoconferencia; Se dotó de medidas de protección a los letrados que prestan los servicios de guardias y asistencias y se acordó el mantenimiento de la actividad telemática de las comisiones (fundamentalmente honorarios y deontológica); Se acordó la redacción para su aprobación por la Junta General de un Anexo al Reglamento de Fondo Social aprobado en su día, de carácter excepcional, con objeto de crear un fondo específico conformado con los importes detraídos de las partidas indicadas en los apartados anteriores y definir los requisitos de acceso a los beneficiarios de dichas ayudas.

- En la Junta de Gobierno 8-2020, celebrada el día 26 de abril, se acordó una reducción lineal en todos los puestos de trabajo de un porcentaje del 30%, conformándose con dicha reducción una bolsa de horas “reembolsables” que se tendrían que cubrir en todos los puestos de trabajo en la medida que fuera necesario y adaptado en cada servicio para atender el incremento que previsiblemente se prevé cuando se reanude la actividad laboral. Se volvió a poner en marcha el SAM, eso sí, atendido por teléfono.

- En la Junta de Gobierno 9-2020, de 29 de abril, Protocolo de desescalada: Desde su aprobación y para los siguientes tres meses. En lo referido a la Biblioteca se acordó que reabría sus servicios presenciales, con acceso restringido y cita previa, tras haber permanecido clausurada desde el 16 de marzo.

- Junta de Gobierno 11-2020, de 7 de mayo: Condonación de la cuota del mes de abril a los colegiados ejercientes, y el aplazamiento del cobro del segundo trimestre hasta la primera semana de julio.

- En la Junta de Gobierno de 26 de mayo (núm.12) se acordó la vuelta a la jornada completa de los trabajadores, y la reanudación del SOJ, y del SOAJP (previamente autorizado por Instituciones Penitenciarias). Se acordó la creación de la Comisión prevista en el Reglamento de la Obra Social.

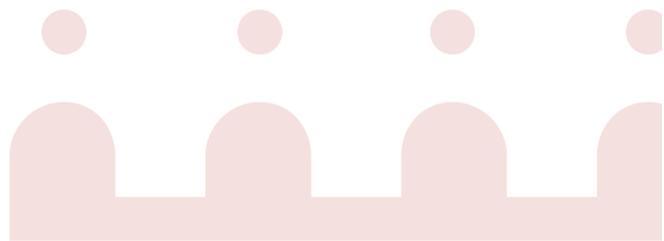
- En la Junta de Gobierno 15-2020 celebrada el día 22 de julio, se acordó la convocatoria de ayudas extraordinarias para colegiados con motivo de la crisis económica generada a raíz de la crisis sanitaria del Covid-19, con cargo al fondo social.

- En la Junta de Gobierno del día 14 de septiembre: se adoptaron nuevas medidas de control para prevenir lo que se consideró la segunda ola: se decidió mantener retirado todo el mobiliario prescindible en el desarrollo de la actividad de la oficina y las limitaciones de acceso a los despachos. Para el uso de despachos y salas del edificio, para atender a los clientes o mantener reuniones con compañeros, debería solicitarse siempre cita previa que garantizase su limpieza y uso único; El acceso a la biblioteca seguiría restringido y con cita previa. Y, para evitar un posible cierre de las oficinas en caso de contagio del personal, se establecieron dos turnos de personal (cada uno con 4 trabajadores, mitad de la plantilla) que prestarán sus servicios de manera presencial en días alternos, compaginándolos con el teletrabajo.

- En la Junta de Gobierno 18-2020 de 9 de septiembre, se acordaron nuevas medidas de restricción en la sede colegial para hacer frente a las previsiones de la segunda ola de la pandemia.

- En la Junta de Gobierno 20-2020, de 7 de octubre, se acordó la contratación de la plataforma Zoom Webimar para la formación “on line” del Colegio. Se acordó igualmente enviar la inscripción del IMICASAL en el listado de mediadores para realizar mediaciones intrajudiciales.

- En la Junta de Gobierno 21-2020 de 23 de octubre, se nombró del director del Imilasal.
- En la Junta de Gobierno 22-2020, celebrada el día 11 de noviembre se convocaron elecciones para la renovación parcial de la Junta de Gobierno.
- En la Junta de Gobierno 24-2020, celebrada el 23 de diciembre, se resolvieron las solicitudes de ayudas extraordinarias Covid que habían sido solicitadas, y se acordó la firma de un Contrato Menor con el Ayuntamiento de Salamanca para la mediación en los desahucios de locales de negocio



3

FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

El coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad que causa, la COVID-19, han protagonizado el año 2020 y han afectado severamente a la organización de actividades de la Fundación Torre del Clavero pues para alcanzar los fines de la Fundación a través de sus actividades es preciso que éstas impliquen a la sociedad por lo que la participación del público resulta imprescindible. No se trata pues de realizar actividades para el colectivo de abogados exclusivamente sino penetrar con ellas en el tejido social y poder trasladarle los valores de defensa de nuestra profesión y del mundo jurídico, que animan al Patronato a organizarlas. En ausencia de público, como ha provocado la crisis sanitaria, cualquier actividad programada se queda sin sus destinatarios potenciales. En estas condiciones, las actividades llevadas a cabo se detallan a continuación:

Días 10, 17 y 24 de marzo: X Ciclo De Cine Jurídico

La Fundación ha querido seguir apostando por el cine como vehículo de acercamiento de los valores de la Abogacía a la sociedad, a su quehacer diario y a la importancia del enfoque jurídico de los temas que le preocupan. Por esa razón, se organizó un nuevo ciclo de cine jurídico que en el año 2020 ha alcanzado su décima edición.

Como en anteriores ocasiones, el X Ciclo de Cine Jurídico se quiso desarrollar en tres jornadas, gratuitas y abiertas al público, programadas para los martes días 10, 17 y 24 de marzo a las 19:30 en la Filmoteca de Castilla y León, que se ha convertido en un colaborador indispensable para el desarrollo de esta actividad.

El día 10 de marzo se proyectó la película "Una íntima convicción" (2018), que contó con D. Pedro Pérez Castro como presentador. A partir de ahí, siguiendo el acuerdo de medidas implementadas por la Junta de Castilla y León en relación con la COVID-19 y preocupados por el escenario de propagación de dicho coronavirus, en reunión de Junta de Gobierno celebrada el 12 de marzo de 2020, se decidió suspender el X Ciclo de Cine Jurídico. Quedaron pendientes las sesiones programadas para el 17 de marzo, en la que se pretendía proyectar el documental "La defensa, por la libertad" (2019), con la participación de su directora D^a. Pilar Pérez Solano y de D. Alejandro Ruiz Huerta, superviviente del atentado de Atocha y la sesión del 24 de marzo en la que se había programado la proyección de "El proceso Paradine" (1947), comentada por D. Federico Bello Landrove.

Día 20 de noviembre, día Universal de los Derechos del Niño

El 20 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Declaración de los Derechos del niño y ante la situación tan excepcional de 2020, desde la Fundación Torre del Clavero, se decidió dar visibilidad al impacto de la crisis por COVID-19 sobre los derechos de los niños y niñas más vulnerables que, durante el estado de alarma en nuestro país, se han visto especialmente mermados. En este sentido, se organizó una campaña de difusión en la web colegial y en redes sociales de los informes de UNICEF, en los que se da a conocer la situación de grupos de niños y niñas que lo tuvieron más difícil durante el confinamiento y que están sufriendo las peores consecuencias de la crisis con un deterioro claro de sus derechos.

Día 10 de diciembre: Acto de Conmemoración De La Declaración Universal De Los Derechos Humanos

Un año más, la Fundación Torre del Clavero del Colegio de Abogados de Salamanca quiso conmemorar que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, el día 10 de diciembre, como Día de los Derechos Humanos. Desde 1950 este día recuerda a los pueblos del mundo la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común de todos los pueblos y todas las naciones. Este año 2020, debido a lo especial de la situación, se procedió a crear una campaña de difusión en la web colegial y en redes sociales en la que, con la colaboración de Colegiados, alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica y otros colectivos, se procedió a la creación de una lista de reproducción en el canal YouTube del Colegio de todo el articulado de la carta de los Derechos Humanos.



4

SERVICIOS COLEGIALES

A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2020, el número de colegiados es:

1.512

	2020	2019	2018	2017	2016
Colegiados Ejercientes y Residentes.	839	842	842	846	822
Colegiados con más de 5 años de ejercicio profesional	743	749	733	699	689
Colegiados con menos de 5 años de ejercicio profesional	96	93	109	147	133
Colegiados Ejercientes No Residentes	52	53	53	57	62
Colegiados No Ejercientes	621	631	637	639	680

Incorporaciones en 2020: 15 ejercientes y 3 No Ejercientes.

Bajas colegiales: 39 (15 Ejercientes y 24 No Ejercientes)

Cambios de estado de Ejerciente a No Ejerciente: 20

Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente: 33

En general, el censo continúa con la tendencia del pasado año y presenta un descenso del número de colegiados. Las bajas han superado a las altas.

La incorporación de nuevos colegiados fue, además, ligeramente inferior a las expectativas presupuestarias. Se colegiaron 15 Abogados y 3 como Colegiados No Ejercientes.

La cuota de incorporación se calcula cada año atendiendo al coste efectivo del trámite de incorporación, de conformidad los datos resultantes de la contabilidad analítica.

El censo se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza diariamente sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado. Hay una sincronización automática diaria con el Ministerio de Justicia, y que permite identificar en tiempo casi

real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial. Además, cada año se edita una guía profesional en papel que se distribuye a los Juzgados y a todos los compañeros. Es destacable la gestión y actualización del censo, que se realiza a través del programa de Gestión Colegial, al que los letrados acceden con sus carnés colegiales.

B-SERVICIO DE TOGAS

El Colegio tiene togas propias, 61 en Salamanca, y otras 8 en cada uno de los partidos judiciales de Béjar, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Peñaranda. Todas ellas están identificadas con el escudo colegial.

Además, dispone de 43 taquillas en los Juzgados para uso de los letrados con taquilla propia. Cada taquilla es cedida para su uso por cinco letrados. Pese a que la demanda de taquillas supera la disponibilidad colegial, no se han podido adquirir más unidades por falta de espacio en los Juzgados.

El día 11 de marzo la Junta de Gobierno acordó con el resto de los operadores jurídicos, para evitar una posible vía de contagio del COVID-19, suspender el servicio de préstamo de togas que se realiza en el Colegio y, consecuentemente, se ha acordó que, desde esta fecha, en Salamanca y resto de partidos judiciales de la provincia, se podrían celebrar juicios sin toga. Esta medida fue incorporada después a las que, desde el gobierno, se adoptaron al decretar el estado de alarma, y así se han mantenido hasta la actualidad.

Hasta dicha fecha se prestaron, durante 2020 las siguientes togas:

ENTREGA DE TOGAS 2020

MES	Nº TOGAS ENTREGADAS	TRIMESTRE
ENERO	491	1
FEBRERO	497	
MARZO	283	
TOTAL	1271	

Las togas colegiales se renuevan dentro de un plan establecido. Se realiza su conservación (pequeños arreglos) y limpieza varias veces al año. En este año 2020 se han limpiado todas tras la suspensión de su uso. Igualmente las utilizadas con motivo de la Jura de nuevos colegiados fueron llevadas a limpiar.

C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS**RESUMEN FOTOCOPIAS 2020**

FOTOCOPIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESUMEN -2020-
FOT. ORDINARIAS	2.542	893	396	20	94	179		516	1.222	1.012	338	470	7.682,00
FOT. OFICIO	614	352	222	0	0	194		356	286	327	253	24	2.628,00
BIBLIOTECA	113	260	78	0	0	0		1	0	38	33	5	528,00
SCANEOS	627	390	788	0	0	298		473	242	114	212	305	3.449,00
FOTOCOPIA 1ª PLANTA													0,00
TOTALES	3.896	1.895	1.484	20	94	671	0	1.346	1.750	1.491	836	804	14.287,00
TARI. 100 COPIAS													0
TARI. 250 COPIAS													0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El Colegio tiene a disposición de los colegiados dos fotocopadoras en la propia sede colegial y otras dos, situadas en los edificios judiciales de Béjar y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad comparte con el Colegio de Procuradores.

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se estableció en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para las copias en general. El precio de los escaneos es de 2 céntimos si se realizan directamente por los letrados y de 3 si los realiza la conserjería. Además, y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

Este servicio se restringió desde la declaración del estado de alarma, limitándose a las que fueran urgentes y necesarias, por lo que su número se ha visto muy reducido respecto del año anterior.

D. PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL y PASES A PRISIÓN

El Colegio se convirtió en “Punto de Información Catastral” en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008. Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial.

Emitidas 4 certificaciones descriptivas y gráficas por representación.

Pases a prisión:

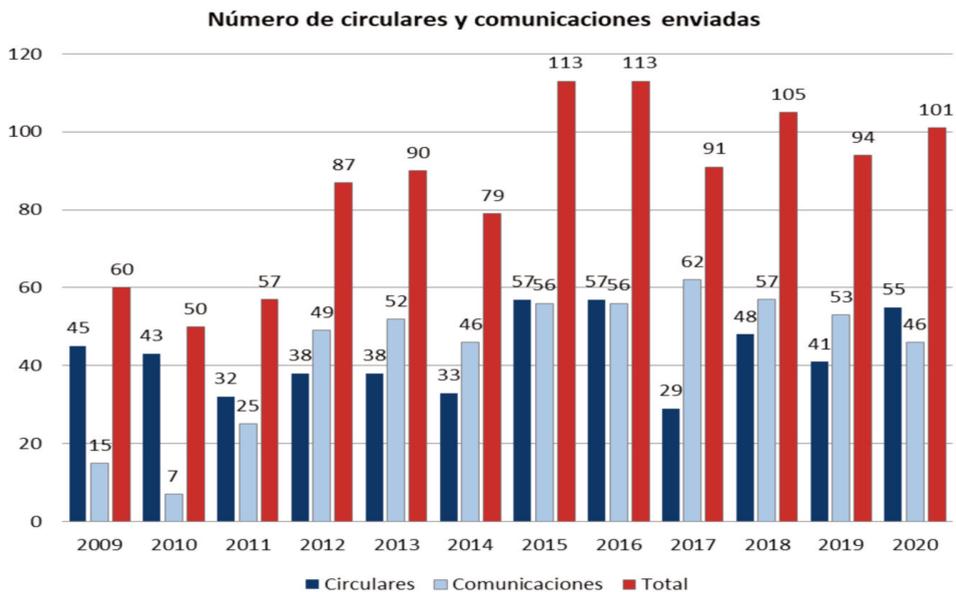
Son los pases que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios.

Volantes de pases a prisión emitidos: 94

F.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre: Comunicaciones, emitidas desde la Secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general y que pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos; y, Circulares, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus miembros.

Durante el año, se enviaron 55 circulares y 46 comunicaciones a todos los colegiados, igualando así los números del anterior ejercicio. El Colegio ha seguido manteniendo el mismo volumen que años anteriores.



Además, se han remitido unas 175 comunicaciones especiales para los diferentes grupos. (Turno de Oficio, SOAJP, Abogados Jóvenes, Secciones ...) y otras tantas comunicaciones recordando eventos, actos, fallecimiento de colegiados....

F.- GESTION DE LA CAFETERIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El servicio se mantiene en las condiciones actuales desde enero de 2006.

Titular del servicio de la cafetería del Colegio: D. Pedro Martín Marino.

Horario: lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:30.

Este año, con motivo de las diferentes regulaciones dictadas con motivo de la pandemia, la cafetería del Colegio estuvo cerrada desde el 18 de marzo hasta el 1 de septiembre.

Posteriormente hubo de nuevo de cerrar durante otros 15 días en el mes de noviembre.

En todo caso, desde que se inició la actual situación sanitaria, los periodos que ha permanecido abierto lo ha hecho con limitaciones de aforo y protocolos de higiene.

G.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES

Cada año se incorporan nuevos artículos promocionales, de uso profesional que incorporan la imagen representativa de nuestra organización colegial, como carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón...etc.

Además, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados, material que se personaliza para el Colegio por las propias editoriales.

H.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (en adelante, RGPD) el colegio mantiene la contratación desde 2019, de la empresa AC-Abogados y como Delegado de Protección de Datos, a D. Javier Álvarez Hernando.

I.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRONICA.

Este departamento fue creado en 2009, para entre otros objetivos, abordar la digitalización Informática del Colegio y sus colegiados y la puesta en marcha y modernización de servicios y sistemas que permitiesen la adecuada gestión e interacción entre el Colegio, sus colegiados y los ciudadanos, así como la interacción con los sistemas de la Administración.

Aunque en estos 11 años, se han vivido momentos que han puesto a prueba la capacidad del departamento y del propio Colegio, como por ejemplo en su momento la entrada de Lexnet o la implantación de SIGA, la Centralita digital o la mejora de la web colegial de 2010, nunca se ha vivido una situación tan extrema en cuanto a carga de trabajo, toma rápida de decisiones, retos, y en definitiva estrés, como la vivida desde marzo hasta final de año.

Pese a que el departamento desde hace años y tal como se viene anunciando en memorias anteriores, gestiona un volumen de trabajo, muy por encima de sus posibilidades, este año se ha visto desbordado, debido a diferentes aspectos acontecidos durante la pandemia. Durante la presente memoria se irán detallando, pero a continuación, se nombran algunos de ellos:

El colegiado sobre todo durante el confinamiento requiere de atención técnica urgente, respecto a certificados digitales, acceso a Lexnet, utilización de la cuenta de correo electrónico colegial y servicios asociados a la misma como videoconferencias o formación online.

Los empleados del Colegio tienen que adaptarse al teletrabajo, es necesario y a toda velocidad, actualizar equipos informáticos, establecer protocolos para el teletrabajo, preparar equipos para instalar en sus domicilios, explicar nuevas herramientas y servicios.

Las necesidades en cuanto a comunicaciones y sistemas cambian. Se instala la centralita digital que permite atender y gestionar llamadas en los domicilios de los empleados, como si estuvieran en su puesto de trabajo. Esta instalación implica, cambio de dispositivos telefónicos, aparataje de red, instalación de nuevo armario en la sala de comunicaciones.

Se continúa abordando la puesta en marcha de la nueva web colegial, proyecto ambicioso y complejo, que ha requerido y requiere de la implicación de todos los que trabajamos en el Colegio, y que ve la luz al final de año, con un duro esfuerzo final. Se continúan puliendo detalles y alimentándola de información.

Se realiza Junta General Extraordinaria ONLINE, lo que supone un reto añadido por su complejidad técnica y administrativa, más para un Colegio de nuestra dimensión.

Se difunden en directo o se graban eventos desde el Colegio, como el recuento de las elecciones celebradas en diciembre o la presentación de la web colegial.

Estos proyectos se van acometiendo, intentando no descuidar la planificación anual en cuanto a la **modernización y actualización continua, de infraestructuras y programas informáticos, la elaboración de informes técnicos, así como el soporte técnico diario**, que es vital para el desarrollo eficaz, del volumen de trabajo que se desempeña hoy en día, desde la entidad colegial. Pero esto es cada vez más complicado, debido a la ya mencionada carga de trabajo:

Se priorizan tareas y como es lógico, **otras quedan pendientes o se postergan en el tiempo**. Se intenta mantener lo más urgente al día, pero es imposible, no hay más tiempo. Entre esas tareas que están pendientes, y que habría que abordar a la mayor brevedad, están:

Revisión en profundidad de los sistemas colegiales en la sede (Actualizaciones y revisiones varias, revisión pormenorizada de equipos del personal, ...)

Revisión en profundidad de los sistemas colegiales en teletrabajo (Actualizaciones y revisiones varias, revisión pormenorizada de equipos del personal, ...)

Revisión de copias de seguridad (revisión del buen funcionamiento de las copias, borrado de datos de copia innecesarios, revisión de carpetas de las que se está haciendo copia...)

Revisión del NAS (actualizaciones de versiones, pruebas de rendimiento). Valoración de la adquisición de un nuevo NAS que permita cifrado efectivo y aumente la velocidad y seguridad de la red con nuevos protocolos.

Revisión y auditoria de seguridad de las redes colegiales.

Actualización de impresoras/fotocopiadoras.

Revisión de contenido en carpetas de red.

Por diversos motivos, se ha tenido que postergar, la instalación del sistema de seguridad perimetral FORTINET.

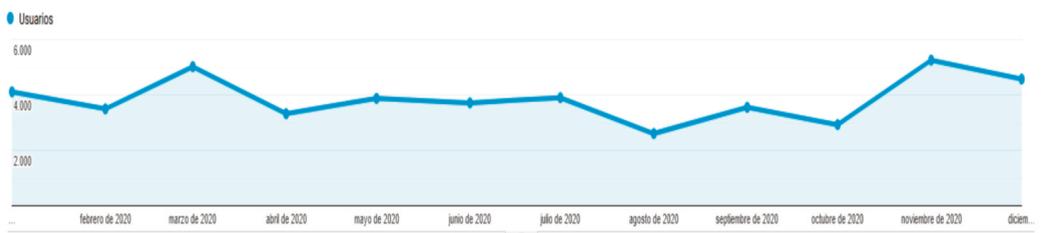
Con la contratación en su día, del Delegado de Protección de datos, se contrató un Análisis de riesgos y una Evaluación de Impacto sobre Protección de datos para la entidad colegial, que hasta la fecha no se ha implementado. Hay que retomar el tema a la mayor brevedad.

En el año 2020 el trabajo se centró en las siguientes tareas:

1. Página Web www.icasal.com
2. Asesoramiento técnico al colegiado
3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
- 4.. Formación, programación, diseño e informes técnicos
5. Carnés y certificados digitales.
6. Correo electrónico
7. Redes Sociales. Twitter y Facebook

1.- Página Web

Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que nos permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2020 se han obtenido 142.696 visitas.



Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas mensuales, año 2020



Un 11% de visitas, más que el pasado año, debido probablemente al confinamiento la web colegial fue el canal principal de comunicación. Durante esos meses la web colegial se dotó constantemente de nuevos contenidos y novedades. Hay que tener también en cuenta que mucho del tráfico que iba dirigido a la página web se ha desviado a Redes Sociales, donde también se transmitió información casi diariamente.

La página web colegial, se ha convertido desde hace tiempo, en herramienta imprescindible de comunicación entre el Colegio y el colegiado y además proporciona herramientas para su trabajo diario tanto al colegiado como al personal del Colegio. Así, con el objetivo de ofrecer desde el Colegio, los mejores y más innovadores servicios, mejorar la seguridad de la actual web colegial, con más de 10 años de servicio y con el objetivo también de ofrecer una plataforma de formación moderna y competitiva; con gran esfuerzo, en el mes de octubre se puso en marcha la nueva web colegial. Esta nueva web integra, una zona pública, otra privada (acceso a colegiados) y un Moodle de formación (herramienta de gestión de aprendizaje). Este proyecto, muy complejo, ha necesitado de la implicación tanto de la Junta de Gobierno, como de varios departamentos del Colegio, que han aportado tanta información, como nuevas ideas que han mejorado la calidad de la web.

La actualización y mejora de herramientas como Honorarios, Penitenciario, el volcado de información desde la web anterior o la fase de pruebas, fueron puntos críticos en el proyecto, que, con mucho esfuerzo del personal implicado, fueron superados, logrando disponer de una nueva web con más servicios y versatilidad.

Ahora queda que los colegiados se vayan familiarizando con el nuevo entorno. Para ello estamos atentos a cualquier duda o consulta que nos trasladan.

Los accesos a la web desde dispositivos móviles van aumentando año a año, lo que nos hace plantearnos, por un lado, la conveniencia en un futuro de una APP móvil, y por otro, la orientación de la nueva web colegial a la visualización en ese tipo de dispositivos.

Cabe destacar que, durante el año, más del 25% de los accesos a la web colegial se realizan desde dispositivos móviles.

Categoría de dispositivo ?	Usuarios ? ↓
	% del total: 100,00 %
1. desktop	(72,66 %)
2. mobile	(24,89 %)
3. tablet	(2,45 %)

1.1 Mantenimiento de servicios.

El uso a diario por parte de los colegiados ha convertido a la Web de la institución, en una herramienta imprescindible para el quehacer diario de sus tareas. También es un escaparate de la profesión en la red. Durante el confinamiento fue herramienta imprescindible, para mantener la comunicación Colegio/Colegiado.

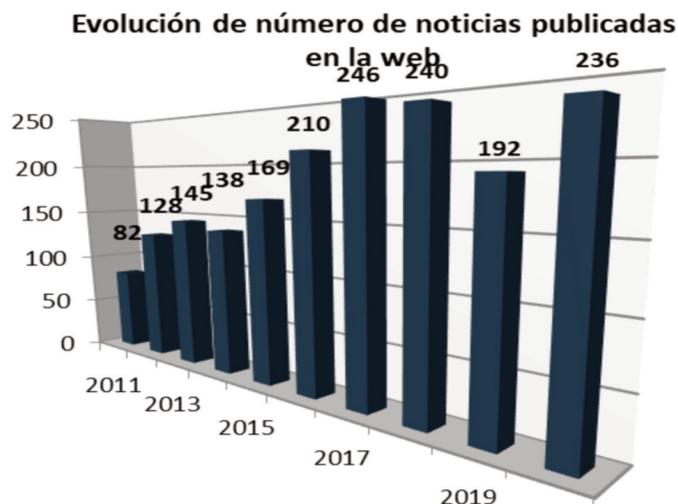
1.2.-Actualizaciones.

Noticias publicadas 2020.....	236
Inscripciones jornadas y cursos.....	614
Peticiones actualización datos censo.....	257
Cambios del servicio de guardia.....	443
Ofertas Colegiales.....	16
Pagos con tarjeta de crédito	153

La página Web se actualiza cada día con nuevos contenidos. El número de noticias cargadas en la web aumenta un 22% este año respecto al año anterior, a pesar de que se utilizan las Redes Sociales como canal alternativo de comunicación para la difusión de algunos eventos colegiales e información relacionada con la profesión.

De los 153 pagos con tarjeta desde la web colegial, 64 se producen ya desde la nueva plataforma de formación.

Carga de **Noticias: 236** noticias



- **Cursos y Jornadas formativas: 614** inscripciones desde la Web.



*Con motivo de la pandemia se reduce el número de inscripciones a cursos. Se deja atrás la formación presencial. Se organizaron varios cursos de formación que fueron grabados y puestos a disposición del Colegio vía online, y en los que no se pedía inscripción. Estos 5 cursos tienen en total 695 visualizaciones.

• **Cambios de Guardia: 443**



- Muchos de los documentos personalizados que se situaban en la web (Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, de asistencia a cursos formativos...) pasan a integrarse en SIGA, aprovechando el potencial de la herramienta proporcionada por el CGAE.
- Actualización de **información colegial** Calendarios, listas, documentación actualizada, documentación del Turno de Oficio, información relevante, ...
- Alimentación de la **galería de fotografías**.
- **Ofertas colegiales**, se han ubicado en la Web 18 ofertas dirigidas al colectivo y 7 ofertas de colegiados(ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo... etc.)
- Se administran las **altas, bajas y modificaciones** para el acceso a los servicios de los miembros de la comisión de honorarios, y del servicio de penitenciario.

1.3 Ventanilla única.

Se han recibido **247** consultas, quejas o consideraciones que han sido respondidas por los departamentos correspondientes.

1.4 Actualizaciones de información.

Se realizaron periódicamente revisiones de la información contenida en la web. Se actualizó la información en la ventanilla única de la Abogacía, (portal de información dependiente del CGAE, y relacionada con la abogacía y trámites online para ciudadanos y Abogados). <https://www.ventanillaunicaabogados.org>. Tras la puesta en marcha de la web colegial, se revisa y actualiza la información contenida en la ventanilla.

1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

Distribución de correos electrónicos dirigidos a las cuentas de correo electrónico del Colegio (ICASalamanca y secretaria). Se recibieron una media de 17 correos diarios que se distribuyeron entre los diferentes departamentos. Esta tarea es llevada a cabo por la Secretaría Colegial con apoyo de la Conserjería.

2.- Asesoramiento técnico a colegiados.

Total, consultas informáticas realizadas por colegiados: **1491** consultas.

Se incrementan el número de consultas por los colegiados. Durante el confinamiento hubo días en los que se recibieron entre 20 y 30 consultas/incidencias telefónicas diarias y vía correo electrónico. Hubo situaciones en que los colegiados necesitaron apoyo técnico urgente en cuanto a certificados digitales, acceso a videoconferencias en los Juzgados, acceso a Lexnet, bloqueos de cuentas de correo y presentación de escritos urgentes en otras plataformas de la Administración.

Aparte de los temas urgentes, se prestó apoyo al teletrabajo, ya que muchos colegiados desconocían el funcionamiento y las virtudes de la cuenta de correo colegial, que integra entre otras herramientas TEAMS o ONEDRIVE. Se colgó información en la web sobre estos temas, que despertaron mucho interés sobre todo durante el confinamiento. Se echó una mano en tareas de formación, dando de alta a usuarios formadores en TEAMS, ayudándoles en sus primeras conexiones a sistemas de videoconferencia y grabando las ponencias.



La orientación y asesoramiento técnico a **colegiados**, se ciñe **exclusivamente** a estas parcelas:

- Cuentas de correo electrónico del Colegio: asesoramiento y ayuda de manera presencial y telefónica para la configuración, manejo e información sobre fallos técnicos de las cuentas de correo electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com). Soporte a incidencias técnicas en las cuentas.
- Asesoramiento acceso a videoconferencias Juzgados.
- LEXNET. Soporte técnico y consultas. Asesoramiento en formato de presentación (PDF/OCR). Recomendaciones.
- Soporte a presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, E justicia, ...)
- Soporte a la tramitación de Apud Acta, Registro único, Inscripciones en Registros mediación y otros servicios con certificado digital ACA proporcionados por las Administraciones públicas.
- Manejo de la Web colegial.
- Asesoramiento/orientación sobre el RGPD
- Asesoramiento sobre informática forense
- Certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA. Asesoramiento en cuanto a firma digital de escritos.
- Información sobre virus informáticos, asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico, soporte técnico a la utilización de la fotocopiadora colegial.
- Alta telemática en el convenio del Colegio con Agencia Tributaria.
- Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.
- Altas, bajas y modificaciones de usuarios en Sistema de Penitenciario y Comisiones.
- Dudas, consultas, sugerencias e incidencias relacionadas con la Centralita de Guardias.
- Resolución de incidencias de acceso a SIGA.
- Resolución de dudas, incidencias y consultas sobre la web colegial.

3.- Mantenimiento de la red y de los sistemas informáticos colegiales

Existen ciertas carencias en la tarea del mantenimiento de los sistemas colegiales debido a la carga en el resto de trabajo asumido por el departamento. Desde septiembre y hasta final de año, se contó con el apoyo de un becario estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Informáticos, que fue tutorizado y con el que se acometieron las siguientes tareas:

- Realización de tareas de mantenimiento y administración de los equipos, redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y el soporte técnico a las incidencias que surgen diariamente en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.

- Tareas relacionadas con la nueva web colegial. Revisiones de funcionamiento, pruebas, carga de información.
- Instalación de software en equipos.
- Reinstalación, actualización y limpieza del software equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los 7 equipos con que cuenta actualmente la biblioteca a disposición de los colegiados, más 2 equipos para su utilización con LEXNET.
- Saneamiento. Etiquetado y revisión de la red informática.
- Despliegue de “sistema casero de videoconferencias”, para la biblioteca colegial.

Copias de seguridad

El Colegio mantiene:

- a) Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- b) Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Redabogacía.

Es necesaria una revisión pormenorizada del sistema en cuanto a capacidad, pruebas de restauración, seguridad y velocidad.

4.- Formación, programación y diseño gráfico

- Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material multimedia para los cursos de formación y eventos colegiales.
- Se grabaron videos de ayuda destinados a los colegiados y colgados en el canal de YouTube del Colegio.
- Se realizaron cambios en la programación de la web colegial (Adaptación de banners, integración en la zona privada de bases de datos).
- Se impartieron formaciones:

o Taller práctico – Problemas informáticos favoritos en mi despacho, y cómo solucionarlos. Organizado por la AAJS.

o #AbogacíaEnCasa: Herramientas y servicios imprescindibles para el ejercicio de la abogacía 2020.

o Consejos de seguridad informática en tiempos de Covid19. 4 ponencias, a través del canal de YouTube del Ayuntamiento de Salamanca y emitidas también por el Canal TV8. Estas ponencias forman parte del Convenio firmado por el Ayuntamiento de Salamanca (Concejalía de Mayores) y el Colegio, para la prestación del Servicio de Asesoramiento Jurídico.

5.- Carnés colegiales y certificados digitales.

Se han expedido:

- **446** certificados.

Continuamos con el mismo número de certificados totales y se incrementan este año los certificados emitidos, debido a que van caducando los emitidos masivamente a partir de 2016 con la entrada en Lexnet. Esta área de trabajo ha sufrido y sufrirá durante el próximo año un incremento de trabajo. Se produjo también, un plan de renovación de certificados digitales, debido a necesidades técnicas y con el objetivo de renovar certificados.



6.- Correo electrónico.

Durante el año se mantiene el número de direcciones de correo en nuestra lista de distribución para alcanzar un total de **1.369** direcciones de correo electrónico. A 31 de diciembre de 2020 la lista de distribución incluye, **432** cuentas de correo con el dominio icasal.com. Hay colegiados que disponen de cuenta icasal.com, pero incluyen otra en la lista de distribución. En total hay **732** cuentas de correo dadas de alta con el dominio icasal.com.

Durante el confinamiento se crean alrededor de 90 nuevas cuentas de correo con el dominio icasal.com, para colegiados que desean acceder a los videos formativos o disfrutar de una cuenta de correo electrónico con tecnología Microsoft (Outlook) y que son proporcionadas por el CGAE. Estas cuentas disponen de un buzón de 50 Gb y 1 Tb de almacenamiento en la nube, además de la posibilidad de compartir documento y trabajar online con herramientas como Word, Excel, PowerPoint...

Cuentas en lista de distribución y cuentas del dominio icasal.com

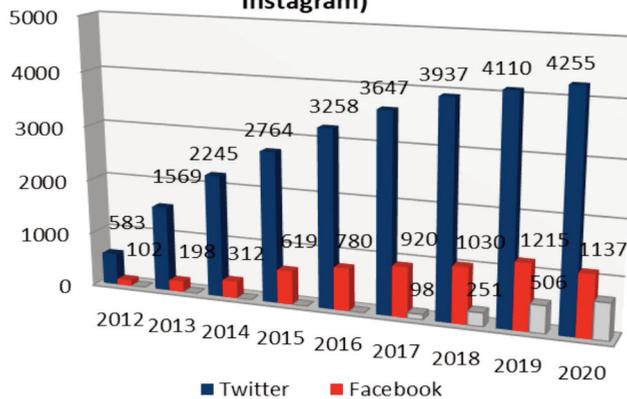


8. – Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram. YouTube.

El objetivo es informar de las últimas novedades relacionadas con la Abogacía y de los eventos colegiales de manera ágil y dinámica. Se divulgan ciertas noticias, solamente por estos canales.

4255 seguidores en Twitter
1137 seguidores en Facebook
677 seguidores en Instagram

Seguidores en Redes Sociales. (Twitter y Facebook e Instagram)



← Estadísticas



1 de enero - 31 de diciem...

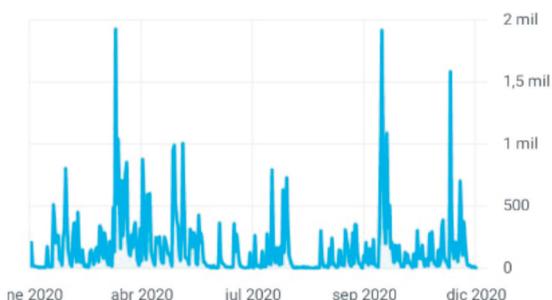
Tendencias

Contenido

Audiencia

Alcance de la página de Facebook **i**

21,66K +4,5%



Se pone en marcha canal de YouTube del Colegio que cuenta a final de año con 73 suscriptores. Se alimenta con videos formativos, de eventos colegiales, de ayuda técnica...

Resumen de objetivos para el año 2021

Para el 2021 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- Renovación impresora inyección tinta biblioteca. Utilizada para pequeños trabajos de la biblioteca.
- Mejora hardware de un ordenador del personal. Aumentar la velocidad del equipo, manteniéndolo.
- Cumplimiento de los planes de renovación equipos. Los antiguos pasarán a renovar los de la Biblioteca.
- Armario de conexiones. renovación de 2 Switch antiguos (están limitando la velocidad de la red)
- Seguir creciendo en funcionalidades y contenido ofrecido en la web colegial. La web del Colegio debe ser una herramienta viva y dinámica.
- Continuar trabajando en los proyectos piloto del CGAE (SIGA-Turno de Oficio).
- Concluir con la Adaptación al Reglamento de Protección de Datos. Es necesario acometer el Análisis de Riesgos y la Evaluación de Impacto.

- Contratación servicios de destrucción segura de equipamiento informático almacenado en el Colegio (ordenadores desechados, discos duros,...).
- Actualización hardware de dos ordenadores de la biblioteca. Son antiguos y excesivamente lentos, al estar por seguridad “congelados”.
- Formación de los letrados en tecnología y seguridad informática en los despachos.
- Valorar la renovación de la impresora/fotocopiadores/escáner que utiliza el personal del Colegio en la primera planta.
- Adquisición para los ordenadores puestos a disposición de los letrados en la biblioteca colegial, de alguna licencia de software para conversión de documentos a PDF/OCR. También para un ordenador del personal.
- Valoración de la adquisición de un nuevo NAS, con mayor capacidad de procesamiento y que permita aumentar la velocidad y el cifrado ágil de la información.
- Instalación de Firewall de Telefónica (FORTINET), para mejorar la seguridad de la red colegial.
- Estudiar la posibilidad del desarrollo de un APP móvil para divulgar información de interés a los letrados.

Como siempre, se acometerán estos y el resto de retos que vayan surgiendo, teniendo en cuenta las dimensiones del departamento.

J.- BIBLIOTECA.

La Memoria de la Biblioteca de este año 2020 está marcada, como no puede ser de otra manera, por la pandemia y las transformaciones que se hicieron necesarias para adaptar en cuestión de días un Servicio de información híbrido (presencial y digital) a uno totalmente digital, en el que la información a gestionar crecía exponencialmente y de forma un tanto caótica.

Así pues, ha habido tareas que han tenido que ser relegadas, para primar aquellas destinadas a atender a los colegiados que estaban, de forma repentina, confinados en sus casas, procurando hacerles llegar el apoyo del Colegio dando respuesta a sus necesidades de información y a sus dificultades técnicas que nos planteaban a diario.

A esta crisis sanitaria, hay que unir la carga de trabajo adicional que sabíamos llegaba con la puesta en marcha de la nueva página web. En esta última fase, la biblioteca debía establecer criterios para la ordenación y catalogación de contenido con el objeto de contar con el sistema de búsquedas eficaz.

En resumen, este servicio se ha visto muy presionado por el esfuerzo que supone mantener un equilibrio que ha permitido prestar a la vez: el servicio de biblioteca, la atención a los colegiados ante sus nuevas necesidades y la gestión de un contenido digital desbocado ya sea en redes sociales como en la web.

En este año, la Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones finales:

- A. Servicios
- B. Recursos y colección
- C. Personal
- D. Presupuestos.
- E. Conclusiones y Objetivos

A- SERVICIOS.

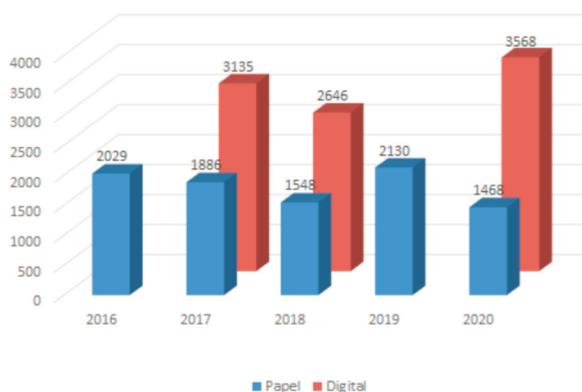
A priori, con solo dos meses y medio de apertura normal, 4 meses de estado de alarma con confinamiento y el resto con limitaciones de aforo, era previsible una disminución en el uso de los servicios presenciales. La estadística final nos muestra que la caída no ha sido tan acusada como se pudiera esperar.

Préstamo y Circulación.

A lo largo de 2020 se han realizado un total de **1468 préstamos** de obras en papel prácticamente las mismas que en 2018. Este año han utilizado este servicio **137 usuarios**.

En cuanto al préstamo de libros electrónicos, se ha visto un incremento en préstamos y visitas muy importante. En concreto se han contabilizado **3568 préstamos** y en concreto, los meses de marzo y abril, superaron en 100 préstamos más al mes la media habitual de este servicio. El fortalecimiento de este servicio supuso una tarea continua de formación de usuarios durante los meses de confinamiento.

Evolución del Préstamo



En cuanto a la **circulación** se ha introducido un estado nuevo a los libros denominado “cuarentena” que se ejecuta según se devuelven del préstamo o se usan en sala. Este estado consiste en la retención de estos ejemplares durante 72 horas en una caja apartada de la colección. Una vez pasado este periodo de tiempo vuelven a la circulación normal.

Consulta en sala

El uso de los servicios de la Biblioteca de forma presencial se reduce y queda en un cuarto de lo habitual. Este año **hemos contabilizado 1713 visitas** únicas.

En estos meses para mejorar la seguridad de todos, además de la **reducción de aforo** conforme a la normativa, se ha **cambiado la ubicación de los equipos**, distribuyéndolos por la biblioteca a zonas con mejor ventilación y mayor distancia interpersonal y se han establecido **rutinas de limpieza** del equipamiento antes y después de su uso.



Servicio de referencia o de búsquedas documentales

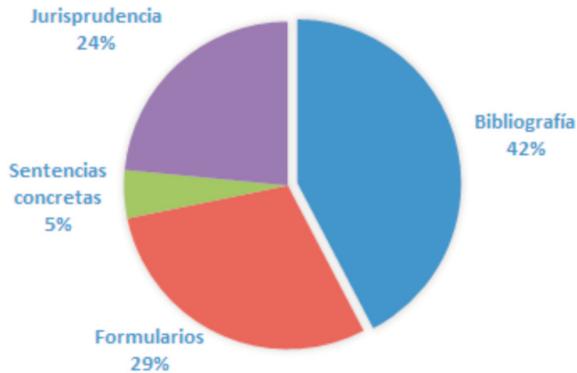
Con los juzgados y procedimientos parados durante todo el estado de alarma, se observó una caída en la demanda de este servicio, pasamos de 4 consultas al día a 2, no obstante, en cuanto los juzgados reabrieron vivimos un repunte de solicitudes que supuso que atender las necesidades documentales de los colegiados acaparara prácticamente la totalidad de la disponibilidad horaria.

En concreto: la cifra de peticiones ha llegado a **817 consultas**, lo que supone una media de **3,71 consultas al día** y han utilizado este servicio **283 usuarios**. Es decir, a pesar del parón judicial por la pandemia las cifras de uso se han mantenido dentro de lo normal.



Las consultas, por tipo se han repartido de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LAS BÚSQUEDAS POR TIPO:



Difusión y Gestión de Documentación digital

Este servicio tiene hoy en día una doble vertiente:

Por un lado, se generan documentos donde promocionar nuestros fondos para fomentar el uso de la Biblioteca de una manera no necesariamente presencial y por tanto más accesible a todos.

Por otro, la creación de instrumentos con los que ayudar a una gestión y recuperación más eficiente de la información digital que o bien generamos o que necesitamos consultar. En este año, con los trabajos de implantación de la nueva web, este segundo punto de gestión documental digital ha tenido un peso muy superior a lo habitual. Esto ha provocado que hayamos desatendido la creación de boletines como el vaciado de revistas que esperamos retomar lo antes posible ante las peticiones de varios colegiados.

Los trabajos de gestión documental digital en 2020, se han repartido entre:

- La **construcción de un sistema de búsqueda** para la nueva web, basado en la aplicación de filtros. La biblioteca en este punto ha coordinado el desarrollo de un listado de categorías y etiquetas esenciales para el funcionamiento del nuevo buscador.
- Tareas de **selección y catalogación de los contenidos** pre-existentes, tarea que continúa y que es fundamental terminar en este 2021.
- La creación del repositorio **Guía Todo Covid**, ante el aluvión de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria, donde en un acceso único recopilamos toda la información normativa, resoluciones, protocolos, instrucciones y consejos para facilitar el teletrabajo. En total han sido **185 noticias recopiladas** con actualización diaria en los meses de marzo, abril y mayo y posteriormente semanal.

- En este año, de forma excepcional, dimos más tiempo y prioridad a la creación de contenidos en las Redes Sociales para, de alguna manera, hacer llegar el Colegio a las casas de nuestros colegiados.

Formación

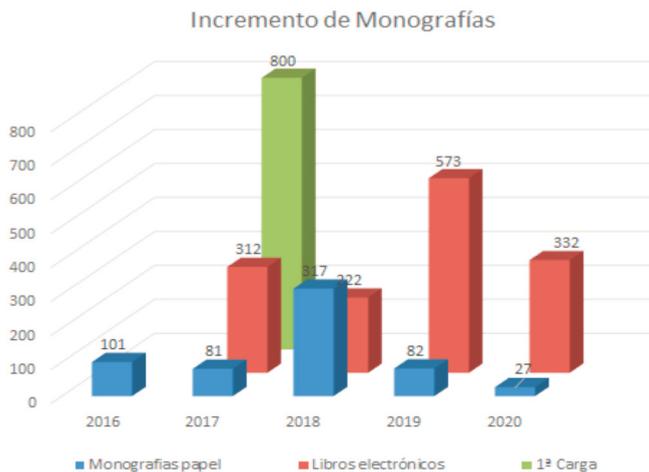
En estos meses de pandemia se ha visto la necesidad de luchar contra la llamada “brecha digital”, la formación ha tenido un carácter prioritario e incluso, en ocasiones, urgente. Hemos procurado facilitar a los colegiados el acceso a la tecnología de la información, enseñando nociones elementales de informática y habilidades para sobrevivir en el mundo del teletrabajo impuesto de forma repentina.

En la Biblioteca llevamos dando información no reglada para que nuestros colegiados actualicen sus habilidades y competencias, desde hace años. Hemos visto como han mejorado tanto su aptitud como actitud frente a la tecnología, no obstante, es necesario reforzar este aspecto en coordinación con las secciones de informática y formación del Colegio.

B- RECURSOS Y COLECCIÓN

Monografías

Como vemos en el gráfico de abajo, este año se añadieron a la colección 27 monografías en papel y se cargaron 332 libros electrónicos, que se fueron incorporando al ritmo que nos facilitaba los archivos la editorial. Los registros de novedades electrónicas preparados para su integración en Sophia se cargan después de seleccionar los títulos pertinentes para nuestra colección.



Suscripciones

Durante 2020, hemos negociado con las editoriales una adecuación de nuestras suscripciones a la situación de restricciones en la que hemos vivido. La medida más destacada ha sido la suspensión de las licencias concurrentes al no poder hacer un uso normal de las instalaciones de la Biblioteca.

Por otro lado, las editoriales en el periodo de confinamiento estricto nos facilitaron contenidos de forma abierta y gratuita; como por ejemplo Aranzadi que nos prestó por un mes una biblioteca online con sus 50 libros más consultados, también otras editoriales como Vlex y Tirant abrieron más contenidos y distribuyeron webinars de forma gratuita. También en 2020 hemos negociado con Difusión Jurídica un acuerdo en el que, tras una pequeña ampliación de los productos suscritos por la Biblioteca, los colegiados de alta en el turno, jóvenes abogados y alumnos de la escuela, pueden disfrutar durante un año gratuitamente la base de datos Global Economist & Jurist.

Sistema de gestión – Sophia

Seguimiento y actualización. Este año se han hecho mejoras de seguridad y se ha trabajado en solucionar los problemas de interconexión entre el catálogo y la nube de lectura.

Estado de la colección

Como es necesario todos los años, se ha continuado con la evaluación del estado físico de la colección. En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros
- Se han **expurgado 10 libros** con motivo de su desactualización y se han movido 5 metros lineales de revistas.
- Selección, control y agrupación de aquellas obras que serán donadas posteriormente a la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca.

Equipamiento

En 2020, llegó el equipo informático que estábamos esperando para la consulta en sala, pero por el cambio de necesidades sobrevenido, no se está utilizando para consulta, sino que se emplea para retransmisión de videoconferencias.

En este momento, tenemos 4 puestos informáticos activos distribuidos por la biblioteca por razones de aforo y seguridad.

Sigue siendo una necesidad la compra de discos duros SSD para mejorar el procesamiento y velocidad de los ordenadores y la adquisición de una nueva impresora para poder trabajar con agilidad puesto que la actual está muy deteriorada.

C.- PRESUPUESTO

En este año hemos reducido el gasto por debajo de lo presupuestado, puesto que como hemos dicho anteriormente, las necesidades en cuanto a suscripciones cambiaron drásticamente con la crisis sanitaria. El plan es volver a dar de alta licencias según evoluciones las restricciones de aforo y la demanda de los colegiados.

D.- PERSONAL

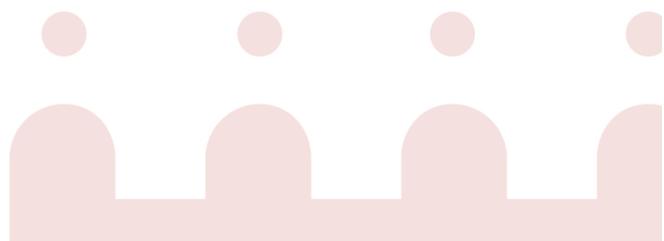
En los meses de abril y mayo, durante el confinamiento más duro, se llegó a un acuerdo con el personal para reducir en el número de horas de trabajo y crear una bolsa de horas que se gastarían con la vuelta al funcionamiento. Esta bolsa de horas se ha gastado íntegramente en la puesta en marcha de la nueva web.

E.- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

Como se desprende de esta memoria uno de los retos que se presenta para 2021 será mantener el difícil equilibrio entre las labores de atención al colegiado, el trabajo técnico de la biblioteca y terminar con los trabajos de gestión documental que aún quedan pendientes en la nueva web.

- Es prioritario en 2021 recuperar el tiempo que requiere el trabajo técnico; los trabajos de catalogación, ordenación, expurgo, mantenimiento del catálogo son fundamentales y la base para dar unos los servicios de calidad.
- Urge terminar la reestructuración, selección y catalogación de contenidos en la nueva página web. Además de subsanar todos los defectos de la migración derivados de la gran cantidad de información que siempre ha albergado nuestra web.
- Es necesario también, la adquisición de licencias para la transformación de documentos a formato PDF/OCR y la compra de discos duros SSD para mejorar la velocidad de procesamiento de los equipos en el uso de las bases de datos y Lexnet.

- Continuar con la formación formal e informal de los Colegiados en habilidades informáticas para que puedan ser más autónomos en el manejo normal de todo nuestro entorno digital. En este punto necesitamos la colaboración activa de todo el Colegio.



5

INSTALACIONES COLEGIALES

Destacables en 2020 dentro del capítulo de mejora y renovación de las instalaciones colegiales son:

- Puesta en marcha de una centralita digital telefónica. Se modernizan teléfonos, conexiones y tecnología. El cambio permite, además, a los empleados del Colegio, recibir llamadas en sus teléfonos móviles de igual manera que si estuvieran en las dependencias colegiales.
- Puesta en marcha de una nueva web colegial, que integra una parte pública, una privada y otra dedicada exclusivamente a la formación.
- Introducción de mejoras programa SIGA.
- Sustitución de un equipo del personal con más de 5 años de antigüedad. Pasará a la Secretaría sustituyendo a un equipo de más de 10 años. Este último se desechará.
- Equipo para biblioteca. Se comienza a utilizar para las videoconferencias y emisiones que se realizan desde la biblioteca.
- Adquisición de servicio para Asamblea digital (Junta General Extraordinaria).
- Sustitución ordenador Conserjería. Se reutiliza para teletrabajo de un empleado del Colegio.
- Se adquirió un armario mural (RACK), que albergue los aparatos que dan servicio a la red colegial. El cambio es necesario por 2 motivos. El espacio actual en el armario es muy reducido. Tanto es así, que tuvimos problemas al cambiar un switch que se averió el pasado año. La adquisición del sistema de seguridad FORTINET, y el tener que ubicar un nuevo dispositivo (firewall) obliga a ampliar el armario.

A 31 de diciembre el Colegio dispone de los siguientes equipos operativos en la sede colegial:

- 22 ordenadores de sobremesa.
- 1 servidor NAS

- 5 ordenadores portátiles. (2 de ellos obsoletos. Y 3 a disposición de 3 trabajadores, para teletrabajo)
- 1 impresoras inyección tinta
- 3 fotocopiadoras/impresoras/escáner.
- 1 escáner de sobremesa para el registro.

En los Juzgados de Ciudad Rodrigo se dispone de 1 ordenador y una impresora, a disposición de los letrados.

REGTEL

Es el programa de Registro de entrada y salida de documentos que fue adquirido a Red Abogacía, y que está integrado con el programa Siga lo que permite que cada documento pueda relacionarse con un expediente de colegiación, de turno o de deontología.

El programa imprime un sello en cada documento en el que se visualiza la fecha, el número de registro y la hora.

Todos los documentos se registran según un esquema de claves acordado para facilitar su búsqueda.

SIGA

Mención especial dentro de las instalaciones colegiales merece el SIGA, Sistema de Gestión Integral de la Abogacía, diseñado y administrado desde la Sociedad (Redabogacía) creada por el CGAE para el desarrollo tecnológico de la profesión. Se adquirió por el Colegio en 2012, y a lo largo de estos años, ha ido incrementando sus funcionalidades para convertirse en el sistema de gestión colegial, que permite gestionar: censo, Turno de Oficio, comunicaciones, secretaría, facturación y gestión de cobros...etc. Su uso ha permitido agilizar las tareas colegiales, ofreciendo una mejor calidad en la gestión interna y de cara al colegiado y una reducción considerable de los costes de trabajo y material en la oficina.

En 2018 tuvo lugar el comienzo del despliegue del nuevo SIGA, que incrementará y agilizará las funcionalidades del actual. Se trata de un proyecto ambicioso, emprendido desde el CGAE y donde el Colegio participa como piloto, en la parte de formación. El proyecto todavía no ha concluido. Durante el año continúa el despliegue de la herramienta con dificultades técnicas que ralentizan el sistema, pero que poco a poco se van solucionando por los técnicos de Redabogacía.

Se ha continuado con la apertura progresiva del sistema a los letrados con el fin de que éstos puedan justificar sus actuaciones del Turno de Oficio. En este momento hay 466 de alta en el sistema y 218 que lo han utilizado durante este año para justificar el turno.

El sistema permite por cada expediente visualizar toda la información sobre el mismo: datos del solicitante, del asunto, del procurador designado, si se reconoció o no la justicia gratuita y la resolución, el estado del procedimiento, e incluso si se ha abonado a los letrados.

El uso del sistema por la Comisión Provincial de Asistencia Justicia Gratuita y por el Colegio de Procuradores ha permitido un importante ahorro de costes y de tiempo en la gestión del Turno de Oficio.

Lexnet

Lexnet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas y envío de escritos, entre los juzgados a los profesionales de la justicia (Abogados, Procuradores, Graduados sociales...). Su uso se basa en la utilización de un programa similar a un sistema de correo webmail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones entre profesionales y juzgados, con efectos legales plenos.

Se continúa desde el Colegio prestando apoyo técnico a letrados y teniendo a su disposición dos equipos exclusivos para recepción y presentación de escritos desde el sistema LEXNET.

Durante el año pasado el Ministerio de Justicia lanza la versión de Escritorio de Lexnet para los usuarios de MAC, lo que facilita su acceso a la herramienta.

Se realizan AUDITORIAS de mensajes, a petición de los letrados, mediante el acceso para Administradores de Colegios Profesionales, que proporciona el Ministerio de Justicia.

Se presta apoyo a los letrados que tienen incidencias en la descarga o presentación de escritos.

Tras gestiones con el Centro de Atención al Usuario (CAU VIP- Canal exclusivo para Colegios de Abogados) del Ministerio de Justicia se solucionan varias incidencias como la que impide a los Juzgados notificar a los letrados por no encontrarlos en los Sistemas de Gestión Procesal que utilizan los funcionarios de los Juzgados. desde el CAU VIP.

Servicio de Mensajería (SMS)

Este servicio envía un SMS con 24 horas de antelación, recordando a los colegiados que están de guardia en cada Turno.

AÑO 2020 programados y enviados: **4522** SMS

De los **SMS enviados**:

Entregados: 4326

No entregados: 3 (por error en la descripción).

Sin respuesta: 193 (el mensaje ha expirado y se desconoce si ha llegado o no).

El número de mensajes se mantiene en niveles de años anteriores, debido a que no han aumentado el número de guardias a notificar.

Centralita de Guardias

La centralita de Guardias es un servicio de Redabogacía que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite gestionar al Colegio el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia.

Se trata de un único sistema que funciona como punto de conexión entre los centros de detención, los letrados y el Colegio. El Colegio introduce en el sistema los listados de guardias, configura parámetros de localización de abogados y puede posteriormente revisar todas las llamadas y asistencias realizadas a través de la propia aplicación.

En el año 2018, el CGAE por motivos técnicos, decidió replantear la Centralita de guardias, comenzando un proyecto para desarrollarla en una nueva tecnología que permitiera más agilidad y funcionalidades. Fue en ese momento cuando se nos eligió Colegio piloto a nivel nacional, para desarrollar y probar el nuevo proyecto.

A partir de ese momento se comienza a utilizar en las guardias de Penal General y Juicios Rápidos.

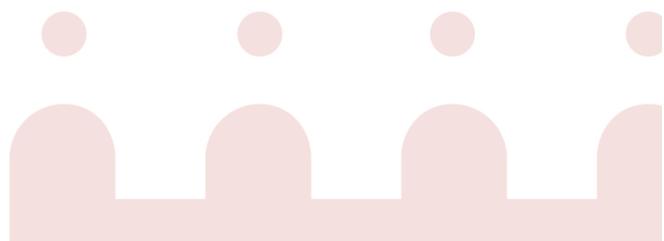
En 2020 se han **gestionado: 1206** solicitudes para la asignación de Abogado desde la Centralita de Guardias.

Videoconferencias

Desde que se decretó el estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, se continúa prestando las asistencias al detenido en los servicios de guardia de los distintos turnos de oficio, procurando desde el Colegio de Abogados facilitar los medios de protección necesarios para que se pudiera atender el servicio, conciliando el derecho de defensa, con la seguridad sanitaria de los compañeros que lo prestan. Desde el Colegio de Abogados en gestión directa con el Secretario Coordinador y con el Juez Decano, se nos ha facilitado que **las asistencias al detenido en los Juzgados de Guardia, tanto en Salamanca ciudad, como en el resto de los partidos judiciales, puedan realizarse mediante videoconferencia.**

Desde ese momento se comienza a dar soporte técnico a los colegiados que lo demandan y poniendo los ordenadores de la biblioteca a disposición de los letrados que por motivos de urgencia soliciten realizar una videoconferencia con los Juzgados.

<https://video.justicia.es>



6 PERSONAL

Plantilla actual: 8

- ❖ A tiempo parcial: 1
- ❖ A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 secretaria técnica.
- 1 responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 técnico Administración.
- 1 responsable de la Biblioteca .
- 1 oficial de Primera.
- 1 oficial de Segunda.
- 2 auxiliares Administrativos.

Desde 2017 el Colegio tiene implantada la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de Convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos, siempre manteniendo un horario común de atención en la oficina de 9:00 h a 14:00 horas.

Para adaptarse a la situación creada por la pandemia que hemos vivido se han adoptado diferentes medidas para la protección del personal.

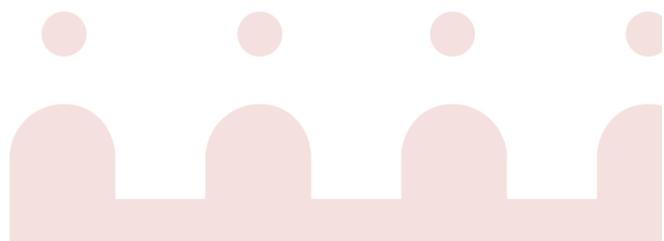
Se estableció que a partir del día 26 de marzo de 2020 todo el personal del Colegio prestaría sus servicios mediante teletrabajo, manteniéndose forma presencial, únicamente dos trabajadores, que fueron don Jose Ángel Mesonero Jiménez y doña Carlota Hernández Hoffman. Se facilitaron equipos informáticos a quienes carecían de equipos para trabajar a distancia.

En fecha 13 de abril de 2020, se acordó con el personal una reducción proporcional de la jornada de trabajo de la plantilla de trabajadores de ICASAL en un 30%. Esta reducción no conllevaba la consiguiente minoración de sus salarios. Se acordó que, mientras se aplicase la reducción – hasta el 18 de mayo- las horas no trabajadas se acumularían en una bolsa de horas a favor de ICASAL que cada trabajador debía recuperar en ese año, si era posible, y en otro caso, quedarían pendientes para 2021. Todos los trabajadores recuperaron las horas en el año 2020.

A partir del mes de mayo, y de las medidas adoptadas para reactivar la actividad judicial y la reanudación de parte de la actividad presencial en el colegio (protocolo de desescalada) fueron progresivamente incorporándose al trabajo presencial, en primer lugar, doña Silvia Cuesta, poco después doña Montserrat Sánchez, y posteriormente doña Laura Grande y doña Olalla Señas, y ya al final de junio, doña Cristina Santero y Don Fernando García Corral.

A partir del 14 de septiembre, el empeoramiento de la situación sanitaria llevó de nuevo a tomar la decisión de dividir al personal en dos turnos de cuatro trabajadores que alternasen el trabajo presencial con el teletrabajo, para evitar el cierre de la oficina en caso de contagio de algún trabajador. Esta situación se ha mantenido hasta las navidades, en las que, por necesidades de organización, se volvió al sistema de presencialidad.

Eventualidades: Doña Silvia Cuesta y doña Cristina Santero estuvieron en situación de baja laboral por enfermedad durante el confinamiento.



7

COLABORACIONES

CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Convenio suscrito en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en orden a que condenados en procesos penales realicen las jornadas impuestas para la realización de trabajos en beneficio de la comunidad en el Colegio. Durante este año, por la situación sociosanitaria no se han podido realizar estas jornadas.

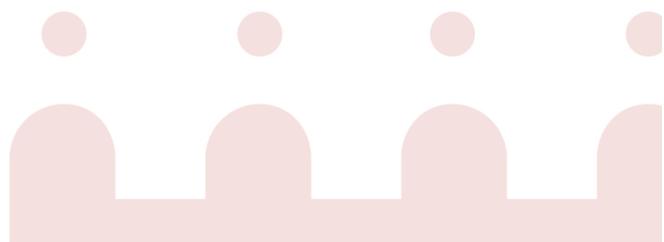
BECAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS.

Programa Clave para titulados universitarios de la Fundación General de la Universidad. Durante este año, y por la situación sanitaria no se puso en marcha el programa de prácticas. Durante el mes de enero sí estuvo colaborando en el Colegio doña Julia Peña Mateos que terminaba su beca obtenida en 2019.

Programa Cicerón, para la realización de prácticas en empresas e instituciones por los alumnos matriculados en el último año de los estudios de Formación Profesional. Realizaron sus prácticas en el Colegio:

- Juan Miguel Hernández Cuadrado,
Rama Informática del IES Venancio Blanco.

Por otra parte, tampoco pudo llevarse a efecto el programa de prácticas suscrito con la Facultad de Biblioteconomía.



8

COMISIONES ORDINARIAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajos informativos, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quien, junto con un grupo de colegiados interesados en trabajar en la materia, atiende las solicitudes diarias o las responsabilidades cotidianas de la comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

A.- COMISION DE HONORARIOS

Al efecto de atender las funciones que en materia de honorarios profesionales corresponden al Colegio según el artículo 3 de sus Estatutos, la Comisión de Honorarios se encarga de elaborar las propuestas de dictamen que los tribunales demandan al Colegio de Abogados en aquellos asuntos en que se precisa la determinación del importe estimado correcto de los honorarios devengados por un letrado por su concreta actuación en los tribunales de su ámbito territorial (procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado –antes llamadas jura de cuentas declarativos de reclamación de honorarios).

Dichas propuestas de dictamen se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados que, una vez aprobados en su versión definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para realizar sus funciones esta comisión dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

Composición de la Comisión:

Responsables:

- Don José Javier Román Capillas. Tesorero de la Junta de Gobierno.
- Don Jesús Antonio García Morán. Diputado 3º de la Junta de Gobierno.

Vocales:

- Don Máximo Mayoral Cornejo
- Don Florencio Acevedo González
- Don Fernando Dávila González
- Doña Almudena Sánchez Mata
- Doña María Elena Plaza Martín
- Doña María José Rodríguez Domínguez
- Don Elías Plaza López-Borges
- Doña Sara Díez Gómez
- Doña Beatriz López Moreno
- Doña Esther Becerro Seoane

Actividad desarrollada por la Comisión

A lo largo de 2020 se han emitido un total de 77 dictámenes, de los cuales 3 habían sido solicitados en 2019.

Al término de 2020 se encontraban pendientes de emisión 15 dictámenes.

Vale la pena destacar que todos los dictámenes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales; ninguno pues en virtud de solicitud de arbitraje.

En el cuadro siguiente se refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

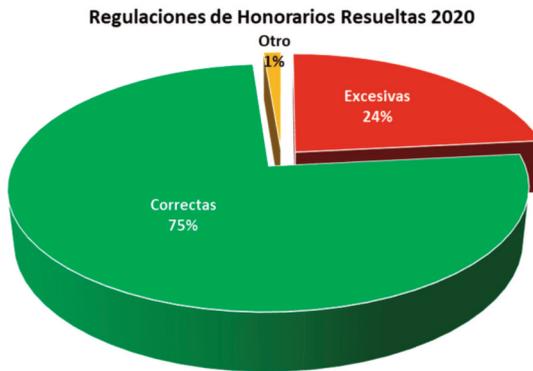
COMISIÓN DE HONORARIOS		
	Pendientes 2019	Registradas 2020
Excesivas:	1	17
Correctas:	2	56
Anuladas:	0	1
Pendientes:	0	15
Total:	3	89
Total Resuelto 2020:		77
TOTAL REGULACIONES		92

La actividad de la Comisión de Honorarios en el curso de 2020 experimentó una disminución en el número de regulaciones registradas, en parte debido al parón sufrido por la pandemia declarada a causa del COVID-19. Habiéndose pasado de 130 regulaciones resueltas en 2016 a 207 en 2017, a 127 en 2018, a 176 en 2019 y a 77 en 2020.

La Actividad de la comisión se ha visto ralentizada por la pandemia de hecho, hasta el 29 de marzo su trabajo estaba “al día”. Con el estado de alarma y la paralización de la actividad judicial, el posterior “teletrabajo” de los funcionarios, y las vacaciones estivales, provocaron el retraso del envío de expedientes a la Comisión, que desde finales de noviembre y durante diciembre se vio “inundada” de nuevas regulaciones, que ha resuelto, mediante reuniones telemáticas, en la medida de sus posibilidades y gracias al enorme esfuerzo de todos sus miembros.

Dicho aumento viene motivado por la impugnación de las minutas de letrado incluidas en las tasaciones de costas de los procedimientos en que se demandó la nulidad de productos y cláusulas bancarias: participaciones preferentes y subordinadas, acciones, cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés en préstamos hipotecarios, etc.

Tal actuación determina que las citadas impugnaciones, en muy elevado porcentaje, no merezcan acogida, siendo muy significativo que resulten confirmadas como no excesivas el 75% de las minutas sometidas a dictamen de la Comisión, frente a sólo el 24% que se reputaron excesivas.



B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Comisión Deontológica tiene como finalidad la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones que, denunciada una actividad profesional, ésta puede resultar contraria o discordante con nuestro Estatuto y/o con nuestro Código Deontológico. Se ha reunido en 13 ocasiones.

Composición de la Comisión.

Responsables:

- Don Jesús Hernández Mora
- Doña Teresa Moro García

Vocales:

- Doña Dolores Auxiliadora Marcos Encinas
- Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Don Roberto García Martín
- Don Miguel de Lis García
- Don Fermín Barbero García
- Doña Inés Blanco Hernández
- Doña Laura Janet Falcone Canteros

Secretaria:

- Silvia Cuesta Pedraz

La estadística demuestra que el nivel de cumplimiento conforme a los criterios de actuación es importante, y aunque existe un leve descenso de quejas hay que tener en cuenta el periodo de confinamiento vivido a causa de la pandemia declarada por COVID-19. En cambio, el número de informaciones previas y expedientes disciplinarios abiertos son semejantes respecto al año anterior.

Sería destacable, la labor de los miembros de la Comisión, su colaboración con esta ha sido más intensa al tramitar prácticamente el mismo número de expedientes que el año anterior, pero en un periodo de tiempo más reducido debido al confinamiento. Tal situación sobrecargó de trabajo a los distintos miembros que encararon este reto de forma ejemplar.

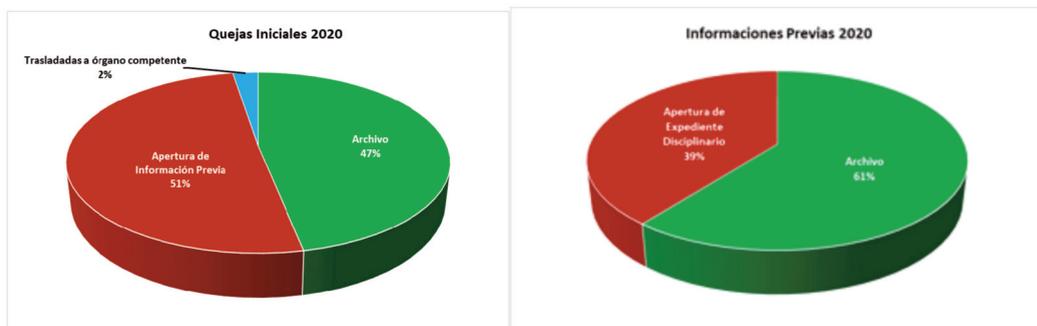
Los números de los expedientes tramitados durante el año 2020 resultan de la siguiente forma.

Quejas Iniciales		
	Pendientes 2019	Registradas 2020
Archivo:	4	33
Apertura de Información Previa:	5	35
Trasladadas a órgano competente:	-	2
Pendientes:	-	6
Total:	9	76

Informaciones Previas		
	Pendientes 2019	Registradas 2020
Archivo:	5	18
Apertura de Expediente Disciplinario:	4	11
Pendientes:	-	9
Total:	9	38

Expedientes Disciplinarios		
	Pendientes 2019	Registrados 2020
Archivo:	2	2
Sancionados:	5	4
Pendientes:	-	9
Total:	7	15

Total Resuelto	130
-----------------------	------------



C.-COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de Igualdad está compuesta por los siguientes colegiados:

- Raquel Martín Carcelén (responsable), Colegiada nº 2286
- María Nieves López Miguélez, Colegiada nº 2614
- María Victoria Julián Paniagua, Colegiada nº 2829
- M.^a Inmaculada Sánchez Barrios, Colegiada nº 3198

- Marcos Anta Valverde, Colegiado nº 3403.
- José Sánchez Hernández, Colegiado nº 3409.
- Sonsoles Prieto Antona, Colegiada nº 1551.
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del Icasal, Colegiada nº 1506.

La Comisión de Igualdad, ha organizado durante el año 2019, las siguientes actividades:

- **El Día 8 de marzo de 2020**, es el Día Internacional de la Mujer, declarado oficialmente por la ONU. Este año, al coincidir en domingo los actos programados se realizaron el día viernes, día 6 y consistieron en un desayuno, en colaboración con la Unidad de Igualdad de la USAL y con la colaboración del Centro Comercial el Tormes, que tuvo lugar a las 10:30 h en la Sala de las Pinturas del Colegio Arzobispo Fonseca. En él compartimos un coloquio informal, para poner en común las experiencias, dificultades, motivaciones, retos...etc. a los que se enfrentan las mujeres en su quehacer diario.

Durante el desayuno la Comisión de Igualdad hizo entrega del II Premio “Beatriz Galindo, la Latina”, a Doña Rosario Diego Díaz Santos, cuyos méritos profesionales resultan sobradamente conocidos, más aún en nuestro entorno, precisamente por haber sido responsable de la formación en derecho penal de muchos de nosotros, además de presidenta de Diputación y de otros numerosos cargos políticos. Este premio, tiene por objetivo reconocer públicamente la labor de quienes, desde su posición profesional en la rama de las ciencias jurídicas, o en estrecha relación con este ámbito, ya sean personas físicas o jurídicas u otras entidades, trabajan para erradicar la discriminación por razón de sexo o género y para avanzar hacia la igualdad plena, real y efectiva, entre mujeres y hombres.

La unidad de Igualdad de la USAL reconoció a otras dos importantes mujeres, como son Doña Soledad Murillo de la Vega, anterior Secretaria de Estado de Igualdad y a Doña Pilar Fernandez Labrador, importante figura de la política local salmantina. Las tres destacadas mujeres accedieron a acompañarnos ese día y compartir nuestro desayuno ofreciéndonos sus interesantes puntos de vista y vivencias que, sin duda, enriquecerán un diálogo al que asistieron más de 90 invitados.

- **25 de noviembre de 2020:** día internacional por la eliminación de la Violencia contra la mujer, se organizaron los siguientes actos:

A las 12:00 horas, en la biblioteca, se celebró un acto, en el que los componentes de la Comisión de Igualdad del Colegio recordaron, leyendo sus nombres, a las 38 víctimas de la violencia machista asesinadas durante 2020.

A continuación, se proclamó a la ganadora del I concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género. Durante el mes de noviembre, pudieron participar en el concurso todos los colegiados y los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica. Las bases exigían un relato breve sobre la violencia de género y la defensa de las mujeres, con una extensión máxima de 200 palabras, que debería contener obligatoriamente, estas cinco palabras: mujer, violencia, denunciar, víctima y sociedad. Todos los microrrelatos que se presentaron se expusieron en la página Web colegial y se abrió un periodo de votaciones a fin de que el ganador fuera elegido por los colegiados. El relato ganador fue: “La transformación de las mariposas” firmada por Mariposa Negra. Tras este pseudónimo estaba la letrada Elena Rodríguez Talaván. El relato fue leído por el decano del Colegio, don Eduardo Íscar Álvarez.

Además, se diseñaron mascarillas con las que identificarnos de forma activa en la denuncia de la violencia que sufren las mujeres, que pusieron a disposición de los colegiados en la Conserjería del Colegio, de forma totalmente gratuita. A lo largo del día, también han distribuido lazos morados en el Colegio.

D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Comisión del Turno de Oficio está integrada por:

Responsable, hasta el día_11 de noviembre de 2020: D^a Raquel Martín Carcelén.
Diputada 2^a de la Junta de Gobierno:

Vocales:

- D^a Ana Isabel González-Coria Domínguez
- D. Andrés Eugenio García Jones
- D^a Sara Cuesta Escudero
- D^a M^a Natalia Lama Bello
- D^a Marta Saiz Díez
- D. Javier Mateo Palomero Sierra
- D^a Carmen Julia Gómez Pérez
- D. Juan José Arregui Pérez. Diputado 6^o de la Junta de Gobierno

A partir del día 11 de noviembre, se hizo cargo de Comisión el diputado 6^o de la Junta de Gobierno, Don Juan José Arregui Pérez.

- D^a Ana Isabel González-Coria Domínguez
- D. Andrés Eugenio García Jones
- D^a Sara Cuesta Escudero
- D^a M^a Natalia Lama Bello
- D^a Marta Saiz Díez
- D. Javier Mateo Palomero Sierra
- D^a Carmen Julia Gómez Pérez
- D^a Raquel Martín Carcelén

La comisión se ha reunido durante el año 2020, en **8** ocasiones, además de usar las nuevas tecnologías (preferentemente email) para resolver algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Se han tratado las siguientes cuestiones:

Informes de insostenibilidad: Se han estudiado un total de **25** Escritos de insostenibilidad planteados, resultando:

- Insostenibles: **16**
- Sostenibles: **8**
- Enviados a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sin dictamen: **1**

Solicitudes de letrados: se han recibido y resuelto un total de **76** solicitudes, aumentó el número de dichas solicitudes respecto de las del año pasado (año 2019: 67 solicitudes).

Solicitudes de particulares: se han recibido y resuelto **93** solicitudes, produciéndose igualmente un descenso respecto a las recibidas el año pasado (26 solicitudes menos). Además, tanto la presidenta de la Comisión como el Diputado Sexto se han reunido con cuantos interesados han solicitado alguna aclaración o información referida al Turno de Oficio, y se han atendido cuantas llamadas telefónicas se han recibido sobre todo en relación con solicitudes del Turno de Oficio.

Se han contestado **23 escritos/solicitudes/oficios que los Juzgados o Centros de detención** han dirigido a la Comisión del Turno de Oficio, respondiéndose con la máxima celeridad posible. Como se decía anteriormente, y al objeto de conocer la opinión de los componentes de la Comisión y resolver las cuestiones planteadas, se ha utilizado comunicación con todos los componentes por email, lo que ha permitido una solución rápida del asunto que se planteaba a la Comisión.

LETRADOS INSCRITOS EN EL TURNO DE OFICIO DE SALAMANCA

Penal General	
Salamanca	280
Béjar	49
Ciudad Rodrigo	36
Peñaranda	38
Vitigudino	17
Turno Civil	
Salamanca	361
Béjar	40
Ciudad Rodrigo	43
Peñaranda	55
Vitigudino	24
Turno de Familia	
Salamanca	333
Béjar	71
Ciudad Rodrigo	41
Peñaranda	55
Vitigudino	24
Violencia Doméstica	82
Servicio Orientación Jurídica	26
Menores	167
Extranjería -asilo (19)	Sal 94 F. Oñoro 20
Laboral	197
Contencioso-Administrativo	193
Vigilancia Penitenciaria	88
Turno de Entidades Locales	44
Servicio de Atención a Mayores	122

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de Abogados en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en la propia sede de los Juzgados), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, el cual consiste en un asesoramiento previo con un amplio contenido: Informa al interesado si para el asunto en relación con el que se solicita información se requiere o no la asistencia de un letrado (si la intervención del letrado es preceptiva, y en consecuencia, si puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio), se le orienta sobre la forma en que ha de solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita, se le facilita la solicitud y se le orienta o ayuda en la cumplimentación y se le orienta en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su solicitud. Este servicio se presta por letrados que previamente han superado una prueba de aptitud específica.

La prestación del servicio se vio afectada por la situación sociosanitaria:

- Entre el 12 de marzo y el 26 se limitó su atención a 10 personas al día
- Desde el 26 de marzo hasta el 1 de junio el servicio quedó suspendido.
- Desde el 1 de junio, se reanudó con cita previa, atendándose por un único letrado durante el horario de 9:30 a 13:30.
- Desde el 1 de julio, el horario se amplió hasta las 4 horas diarias incorporando un segundo letrado para prestar el servicio de 11:30 hasta las 13:30, ambos con cita previa que se conciertan en el Colegio, y en esta situación se ha venido prestando durante todo el año, de esta forma se da cita cada 15 minutos, atendiendo un total máximo de 17 personas al día entre los dos letrados.

Atenciones en el SOJ durante 2019 3.190

Atenciones en el SOJ durante 2020 2.071

SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Servicio ha atendido y prestado asistencia integral a 153 víctimas de violencia de género, de las cuales, sólo 4 de ellas ha sido un mero asesoramiento, sin realización de ninguna otra actuación.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1.- Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la Asistencia Jurídica a Entidades Locales.

El Colegio de Abogados, mediante convenio de colaboración suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, presta desde 1996 Asistencia Jurídica a las Entidades Locales de la provincia para la defensa en juicio. En el año 2020 se han turnado 1 solicitud.

2.- El día 26 de septiembre de 2019 se firmó la renovación para el año 2019 del Convenio de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito entre el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca y el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en virtud del cual, se pone en marcha un servicio de Asesoramiento Jurídico Especializado para las personas mayores de Salamanca, que se prestaría a través de un Turno específico de letrados especializados.

El servicio se ha continuado prestando un día fijo a la semana (los jueves), durante tres horas, desde el 2 de enero al 12 de marzo en un despacho habilitado al efecto. Desde dicha fecha, la pandemia también afectó a su prestación. Así durante la declaración del estado de alarma la prestación del servicio quedó suspendida, reanudándose de nuevo el 14 de mayo de 2020, modificándose la forma de prestarlo, ante las restricciones impuestas por circunstancias del Covid-19:

- El servicio se pasa a prestar de forma telefónica, mediante la modalidad de cita previa.
- La cita previa se ha venido obteniendo telefónicamente en el Colegio de Abogados.
- Cuando la persona mayor solicita la cita previa, debe facilitar un número de teléfono.
- El referido número de teléfono se facilitará por el Colegio, al letrado/a que presta el servicio.
- El letrado que presta el servicio los jueves, llamará a los números de teléfono que hayan facilitado al Colegio las personas mayores y a la hora que les ha sido asignada, cuando han solicitado la cita previa.

Durante el periodo de prestación del servicio se atendieron a 113 personas, lo que supone un descenso del número de personas mayores atendidas en el Servicio, respecto de los años anteriores, como consecuencia de la suspensión del servicio durante la declaración del estado de alarma.

Las consultas realizadas, en un porcentaje cercano al 75% se resolvieron en una única cita, en la que el letrado resolvió las dudas planteadas por la persona mayor el mismo día de la consulta en el Colegio.

El 40% de las consultas lo fueron en cuestiones que merecieron un estudio o seguimiento posterior.

El 30% requirió la presentación de escritos, recursos o la realización de otras gestiones: cartas, llamadas telefónicas, etc.

Propiedad Horizontal, Derecho de Sucesiones, incapacitaciones y Arrendamientos son los temas sobre los que versan la mayoría de los asuntos planteados a los letrados.

3.- Convenio suscrito, con fecha 3 de noviembre de 2017, entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, para el desarrollo de actuaciones de formación y atención profesional a víctimas de violencia de género, dentro del modelo “Objetivo Violencia Cero”.

Se presta a diario en Salamanca. Los beneficiarios del mismo no precisan acreditar insuficiencia de recursos para ser atendidos por los 61 letrados de Salamanca que están inscritos en este servicio. Durante este año 2020 hubo 4 actuaciones justificadas dentro del convenio.

Además, como todos los años, dentro del marco de este Convenio, se organizó un curso Jornadas sobre violencia de género que tuvo lugar, de manera telemática, los días 7, 26 y 27 de octubre. Este curso es obligatorio para los letrados que deseen acceder al Turno de Oficio de Violencia de Género y Violencia, y para quienes deseen acceder a este servicio específico para la atención a las víctimas de agresiones sexuales y huérfanos y familiares de la violencia de género.

EXPEDIENTES DE TURNO DE OFICIO TRAMITADOS POR EL COLEGIO.

La tramitación de las solicitudes de Turno de Oficio sigue siendo la actividad fundamental del Colegio en cuanto a número de horas y personal adscrito a las diferentes tareas que conlleva la gestión de los expedientes de justicia gratuita: atención, cumplimentación de los expedientes, documentación adjunta, copias, justificación, pago, etc.... Expedientes tramitados en el año 2020: 4.140

	2020	2016	2017	2018	2019
Expedientes T. O	4.140	5.077	5.049	5.310	4952

De ellos:

- Ha habido nombramiento en 4.140
- Vigilancia Penitenciaria: 50
- Artículo 27 LAJG: 46
- Artículo 28 LAJG: 143
- Libre Designación: 109

EXPEDIENTES DE TURNO DE OFICIO TRAMITADOS POR EL COLEGIO.

EJG abiertos	Remitidos a CAJG	Resueltos por CAJG	Pendientes de resolución	% Pendientes de resolución
4.953	4.480	3.593	887	19,80 %

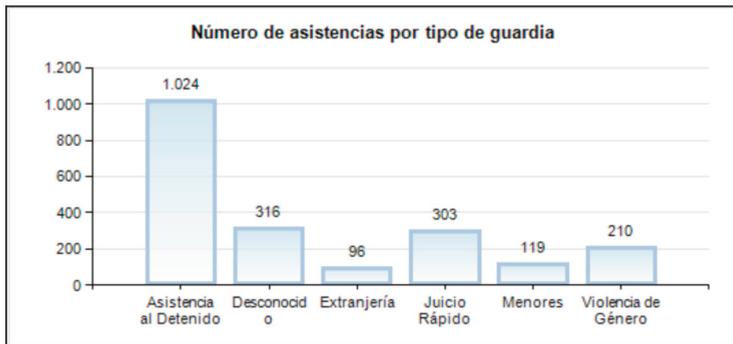
Tiempo Medio		
Dictaminado	Traslado CAJG	Resolución CAJG
29 días	9 días	29 días

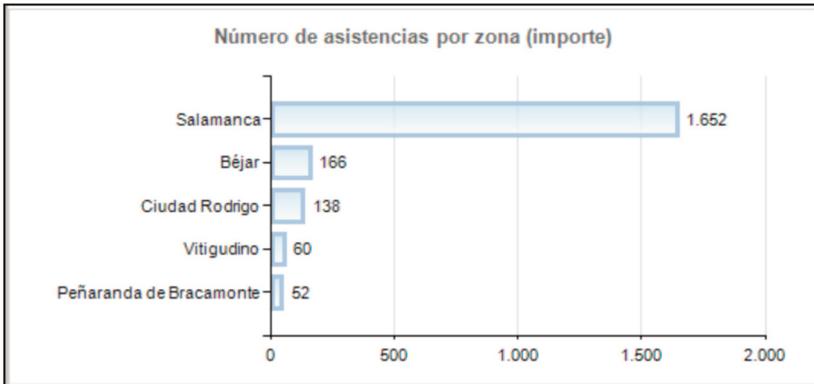


ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO

- Penal General: **749**
- Juicios Rápidos: **197**
- Violencia Doméstica: **207**
- Menores: **129**
- Extranjería: **104**
- Extranjería Fuentes de Oñoro: **18**
- Partidos:
 - + Béjar: **144**
 - + Ciudad Rodrigo: **110**
 - + Peñaranda: **38**
 - + Vitigudino: **27**

TOTAL, ASISTENCIAS: 1723





REPARTO ECONÓMICO DEL TURNO DE OFICIO JUSTIFICADO EN 2020

Reparto Letrados	
Turno de Oficio	606,613,03 Euros
Asistencia letrada	186.652,94 euros
Violencia de Género	66.218,21 euros

SUBCOMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

D^a Sonsoles Prieto Antona está designada como representante del Colegio en esta Subcomisión del Consejo General.

Su actividad en 2020 fue:

1.- Asistencia a reuniones de la Subcomisión de Violencia sobre la mujer del CGAE:

19 febrero de 2020
14 de abril de 2020
9 de julio de 2020
22 septiembre de 2020

Reuniones del Grupo de trabajo:

9 de julio
21 de julio
29 de julio
7 septiembre

VIII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género: 24 de Septiembre de 2020

SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA

Responsable: César Tocino Hernández.

Ha acudido a la reunión presencia de la Subcomisión de extranjería del Consejo General de la Abogacía celebrada el día 6 de marzo y asistió a las dos telemáticas celebradas los días 9 de octubre y 3 de diciembre.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con el objetivo de ofrecer a las personas presas del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando

la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación sobre cuantos elementos integran el ordenamiento penitenciario español:
- clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, etc.
- Además del asesoramiento, el Servicio, en cuanto a este punto se completa con la redacción
- de escritos de petición y recursos.
- Todo ello complementado con el seguimiento de la situación de tales asuntos ante los órganos oportunos (Juzgados sentenciadores, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Ministerio de Justicia...), con el fin mantener informadas a las personas presas.
- Siempre que el asesoramiento requiera gestiones complementarias, la resolución definitiva a la información solicitada, se comunica por escrito o se entrega en mano a la persona por si necesita alguna aclaración.
- Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto, etc.
- Se informa por escrito o personalmente de la situación de estos asuntos.
- Facilitar la designación de Letrado o Letrada de Turno de Oficio, cuando la persona presa expresamente lo solicite.
- Procurar la comunicación de las personas presas con sus abogados y/o abogadas, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo no hubiera resultado posible la misma.
- Orientar a las personas presas sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el centro penitenciario.

- Orientación sobre otras situaciones de carácter social que pudiesen dar lugar a la designación de Letrado del Turno de Oficio en los ámbitos civil, laboral o administrativo, para el reconocimiento de derechos de los internos e internas.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se compone de un máximo de 30 Letrados y/o Letradas ejercientes y residentes que han de haber superado el curso de formación jurídico-penitenciaria. Además, para su permanencia en el Servicio también se requiere la asistencia al curso de formación y a 9 de las 11 reuniones mensuales que se convocan y se celebran a lo largo del año.

Para la organización del curso de formación, que se celebra cada dos años, se toma como referencia el contenido del programa del curso sobre “Especialización para los servicios de orientación jurídica penitenciaria” elaborado por la Subcomisión de Derecho Penitenciario y aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía y se trataron los siguientes temas:

Un día a la semana acuden al Centro Penitenciario dos o tres miembros del SOAJP para prestar el Servicio en las dependencias asignadas por el Centro Penitenciario. En la actualidad se presta los miércoles por la mañana en locutorios de abogados.

Las personas internas en el Centro Penitenciario de Topas solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de Abogados, comunicar con el Servicio. También son atendidas personas presas derivadas por ONGs o por compañeros y/o compañeras.

A comienzos del año 2020 el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca firmó su adhesión al Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española, para la organización y prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a internos de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social.

Debido a la situación socio-sanitaria la prestación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se suspendió desde el 18 de marzo al 20 de mayo. Durante dicho periodo, los asuntos de urgencia que habían quedado pendientes de asesoramiento, así como los planteados directamente ante el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, fueron resueltos por vía de correo ordinario.

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones con el Centro Penitenciario que permitieron articular un sistema para que los letrados y las letradas pudieran comunicarse telefónicamente con las personas internas en tanto se mantuvieran suspendidas las comunicaciones en locutorios.

Salamanca forma parte de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. En el año 2020 se han celebrado 5 reuniones de la

Subcomisión (una presencial y cuatro telemáticas), abordando temas como las muertes en prisión y la situación de los distintos SOAJP durante el estado de alarma. Desde la Subcomisión se han hecho aportaciones al Informe del CGAE sobre el primer documento de trabajo sobre medidas destinadas a colectivos especialmente vulnerables para el Plan de Choque en la Administración de Justicia tras el estado de alarma, propuestas a la futura Ley de Agilización Procesal y valoración del Convenio del CGAE e IIPP para regular el sistema de videoconferencias.

Las XXII Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria tuvieron lugar de forma online el día 5 de noviembre.

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2020

NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:	574
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:	
ACCEDEN UNA UNICA VEZ AL SOAJP:	137
ACCEDEN VARIAS VECES:	437
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:	574
TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:	626

POR NACIONALIDAD:

- Españoles:	297
- Extranjeros:	276
- No determinada:	1

POR EDADES:

- Menores de 18 años:	
- de 18 a 25:	53
- de 26 a 40 años:	237
- de 41 a 55 años:	219
- de 56 a 70 años:	40
- Más de 70 años:	
- No determinada:	25

POR SEXOS:

- Hombres:	506
- Mujeres:	68

POR SITUACIÓN PENITENCIARIA:

- Régimen ordinario:	480
- Régimen cerrado:	11
- Régimen abierto (tercer grado):	17
- Preventivos No juzgados:	45
- Condenados pendientes de clasificación:	12
- Pendientes de Recurso:	
- Internamientos Judiciales:	
- No determinado:	9

POR RAZÓN DE LA CONSULTA:

- Abogados:	
* Solicitud:	46
* Contacto:	143
* Queja:	9
* Renuncia:	3
- Asuntos Penales:	
* Consultas:	71
* Recursos :	9
* Desistimiento casación:	
* Listados causas:	3
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	1
* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	1
* Abono de prisión preventiva	7
- Asuntos Penitenciarios:	
* Sanciones:	7
* Indultos:	
* Recursos:	13
* Redenciones:	
* Condicional:	9
* Traslados:	15
* Permisos:	45
* Clasificación:	22
* Cumplimiento en Centro Deshabitación:	2
* Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	58
* Comunicaciones:	1

- Asuntos civiles y familiares:

* Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	29
--	----

- Asuntos de extranjeros:

* Documentación:	20
------------------	----

* Convenio traslado:	1
----------------------	---

* Sustituciones por expulsión, expulsiones:	53
---	----

* Extradiciones	
-----------------	--

* Asilo	11
---------	----

- Otros:

* Otros asuntos	47
-----------------	----

En el apartado “otros asuntos” se incluyen diversas gestiones tales como facilitar direcciones de contacto con Embajadas y Consulados, Colegios Profesionales, Notarías...; Gestiones realizadas ante el Registro Civil para la obtención de certificaciones así como para informar de los trámites y documentación necesaria para contraer matrimonio; Consultas sobre el extravío de efectos personales y averiguaciones al respecto; Contactar con familiares para el abono de multas, indemnizaciones o ingresos de peculio e informar de los números de cuenta de las ejecutorias para la consignación de multas e indemnizaciones; Entrega o recogida de documentación para sus Letrados/as cuando así lo solicitan.

Continúan destacando en este apartado las consultas y reclamaciones en relación con la asistencia médica.

En el apartado “límites de cumplimiento”, se incluyen todas las gestiones al respecto: estudio de viabilidad, redacción de escrito de solicitud, contacto con profesional designado/a en la última causa y seguimiento.

Lo mismo sucede con el apartado “solicitud abogado”, en el que se incluyen, recogida de documentación para solicitar asistencia jurídica gratuita e información de la tramitación.

ANEXO I – COMPARATIVA

<u>CONSULTAS Y TRÁMITES:</u>	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS	761	786	1068	1001	1013	820	1075	1075	801	574
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA	41	12	0	0	0	11	30	11	24	0
ACCEDEN POR PRIMERA Y UNICA VEZ AL SOAJP	374	317	357	268	222	184	189	188	156	137
ACCEDEN VARIAS VECES	387	469	711	733	791	636	886	887	645	437
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS	761	786	1068	1001	1013	820	1075	1075	801	574
TOTAL CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS	954	910	1270	1219	1254	1046	1262	1268	894	626

POR NACIONALIDAD

Españoles	348	348	507	498	545	421	579	602	431	297
Extranjeros	413	427	561	503	468	387	488	473	368	276
No determinada	0	11	0	0	0	12	8		2	1

Menores de 18 años	-	-	-		0	0	0	0		0
de 18 a 25 años	70	61	112	128	79	75	84	99	49	53
de 26 a 40 años	408	441	575	461	537	402	529	518	382	237
de 41 a 55 años	226	255	311	356	343	280	363	399	311	219
de 56 a 70 años	18	7	40	41	49	55	53	36	28	40
Más de 70 años	-	-	0	0	0	3	3		3	0
No determinada	39	22	30	15	5	5	43	23	28	25

POR SEXOS:

Hombres	652	729	965	870	806	712	925	879	673	506
Mujeres	109	57	103	133	207	108	150	196	128	68

**Asuntos Penales
y Penitenciarios**

Consultas	247	140	174	132	151	121	166	156	96	71
Recursos penales	18	20	31	30	36	21	32	29	22	9
Desistimiento casación	-	-	1	-	-	0	0	0	0	0
Listados causas	10	13	14	29	10	22	7	8	6	3
										1
<i>POR SITUACION PENITENCIARIA</i>										
·										
Régimen ordinario	629	671	946	839	788	673	871	859	656	480
Régimen cerrado	134	326	832	121	526	318	24	28	18	11
Régimen abierto	14	23	34	12	22	22	19	28	7	17
Preventivos no juzgados	47	28	24	65	91	49	105	119	67	45
Condenados pendientes de clasificación	28	25	32	58	72	50	28	33	30	12
Pendientes de Recurso	-	-	-	-	-	0	0	0	0	

Internamientos Judiciales	-	-	-	6	10	0	0	1	0	
No determinado	9	13	-	-	4	8	28	12	28	9
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación										
Denuncia malos tratos	3	5	13	22	15	11	11	19	1	1

POR RAZÓN DE LA CONSULTA:

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Solicitud	42	28	69	52	54	58	68	76	75	46
Contacto	43	52	103	117	175	137	215	211	164	143
Queja	4	7	9	4	15	5	14	4	7	9
Renuncia	-	-	-	1	-	3	-	3	3	3

Internamientos Judiciales	-	-	-	6	10	0	0	1	0	
No determinado	9	13	-	-	4	8	28	12	28	9
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación										
Denuncia malos tratos	3	5	13	22	15	11	11	19	1	1

POR RAZÓN DE LA CONSULTA:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Solicitud	42	28	69	52	54	58	68	76	75	46
Contacto	43	52	103	117	175	137	215	211	164	143
Queja	4	7	9	4	15	5	14	4	7	9
Renuncia	-	-	-	1	-	3	-	3	3	3

Sancciones	5	7	10	23	25	13	11	33	6	7
Indultos	6	6	1	7	0	0	3	1		0
Recursos penitenciarios y PYQs	25	34	27	42	53	54	24	25	26	13
Redenciones	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Condicionales	45	32	51	42	39	34	27	24	4	9
Traslados	44	36	55	61	43	20	32	43	10	15
Permisos	68	73	80	95	59	69	82	85	72	45
Clasificación	39	40	63	68	66	66	39	54	26	22
Comunicaciones	3	9	50	27	33	18	26	23	10	1

Cumplimiento en Centro Deshabitación	7	11	17	6	17	13	12	25	8	2
Remisión Condicional	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Abono Preventivas	29	40	48	24	6	12	20	23	5	7
Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento)	32	78	124	129	116	131	179	113	106	58

<u>Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones</u>	64	65	93	92	121	60	31	46	48	29
---	----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----

Documentación	30	31	20	29	15	17	18	34	34	20
Convenio traslado	12	19	13	13	4	6	5	13	5	1
Sustituciones por expulsión	92	80	118	85	113	92	99	90	76	53
Otros:	82	79	78	88	83	60	140	130	74	47

E.- COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA

La Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita Provincial, se reunió en 14 ocasiones.

La actividad de la Comisión ha disminuido considerablemente debido a los meses de inactividad en este año, en los que cerro desde la declaración del estado de alarma, hasta final de junio, por lo que pudo resolver los siguientes expedientes:

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
PRIMER TRIMESTRE	1	16	74	365	455	5
	2	30	50	420	500	11
	3	21	63	244	328	15
	TOTAL	67	187	1029	1283	31
SEGUNDO	4	21	14	207	242	9
	TOTAL	21	14	207	242	9
TERCER TRIMESTRE	5	27	76	358	461	9
	6	8	34	322	364	10
	TOTAL	35	110	680	825	19
CUARTO TRIMESTRE	7	9	52	287	348	18
	8	15	46	401	462	6
	9	8	54	268	330	5
	10	6	34	118	158	15
TOTAL	38	186	1074	1298	44	
RESUELTOS 1º TRIMESTRE		67	187	1029	1283	31
RESUELTOS 2º TRIMESTRE		21	14	207	242	9
RESUELTOS 3º TRIMESTRE		35	110	680	825	19
RESUELTOS 4º TRIMESTRE		38	186	1074	1298	44
TOTAL		161	497	2990	3648	103
TOTAL				3648		103

F.- COMISIÓN DE FORMACIÓN

CURSOS Y JORNADAS.

El peso de la organización de la actividad formativa en nuestro Colegio recae, principalmente, en la Comisión de Formación, con independencia de que la Agrupación de la Abogacía Joven programe, de forma complementaria, interesantes actividades y jornadas formativas.

La Comisión de formación está compuesta, en el momento temporal al que se refiere esta memoria, por:

- Marcos Anta Valverde
- Lorenzo Fuentes de Antonio
- M^a Belén García Zapatero
- Verónica Maíllo Rodríguez
- M^a Teresa Moro García
- Teresa Pedrero Rodríguez
- Alejandro Miguel Pérez de la Sota
- Germán Sánchez Díaz de Isla
- Juan Santos Pérez-Moneo
- Jesús Hernández Mora (bibliotecario)

El amplio espectro de actuación abarcado por los componentes actuales de la Comisión tiene como objetivo el desarrollo de una oferta formativa variada, de calidad y adaptada a las necesidades e inquietudes reales de nuestro colectivo, programando jornadas que los despachos consideren de importante calado en su práctica.

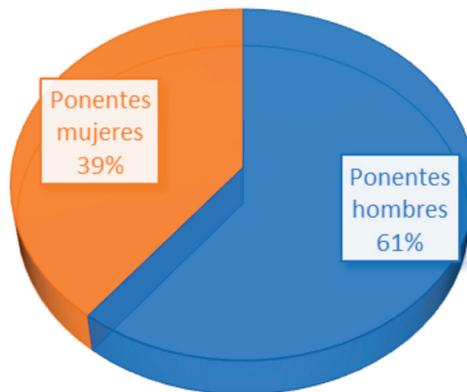
Durante el año 2020 se han organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar y estudiar las materias que, de carácter eminentemente práctico, puedan resultar interesantes a la mayoría de los colegiados. Éste ha sido un año que, debido a la crisis sanitario-social provocada por la Covid-19, ha supuesto un cambio (impuesto en cierto modo) en la manera de ofrecer la formación colegial; pasando de jornadas formativas organizadas exclusivamente en formato presencial, a la organización de actividades formativas on-line; tanto eventos en directo como mesas de debate grabadas. Todo ello además con la dificultad añadida de tener que adaptarnos de forma rápida y eficaz a la nueva situación provocada por la pandemia.

En marzo, cuando comenzó el confinamiento, se utilizaron las herramientas de Teams y Stream para organizar y grabar las diferentes jornadas de acceso on-line. A partir de septiembre de 2020, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CACYL) adquirió una licencia de Zoom y la puso a disposición de los 9 colegios de la comunidad para organizar seminarios en directo.

Desde entonces, el Colegio hace uso de dicha plataforma para la organización de sus actividades formativas.

Además, durante el año 2020 se ha dado un paso adelante en la formación colegial con la puesta en marcha del nuevo campus ICASAL, campus.icasal.com, un espacio de formación que utiliza una plataforma Moodle que permite al Colegio administrar, distribuir y controlar todas las actividades de formación, tanto presenciales como telemáticas. A 31 de diciembre de 2020 había ya 203 usuarios dados de alta en la plataforma. El uso de esta plataforma asociada a la creación de un canal de Stream en el que se van colocando las jornadas de acceso exclusivo para colegiados y el uso del canal YouTube de ICASAL para poner a disposición del público las jornadas de contenido más general, ha completado el cambio paradigmático de la formación colegial.

Por otro lado, siguiendo el sistema de autorregulación de la cuota de igualdad implantado a través del proyecto de “las efes”  se desglosa a continuación el porcentaje de ponentes por género:



A la luz de los datos reflejados se aprecia un porcentaje similar al del año 2019.

Respecto a la evaluación de calidad de las diferentes jornadas, también ha habido que efectuar un cambio en el modelo de encuestas que reflejen la incidencia del nuevo formato online. El dato global de las encuestas correspondientes al año 2020 sigue la línea ascendente en el indicador de calidad y refleja los mismos buenos resultados que en el año anterior.

Las jornadas y cursos que se han desarrollado durante el año 2020 han sido, cronológicamente, las siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE DESPIDO

Fecha y hora de realización	30 de enero a las 18.00 h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	El objeto de la jornada era analizar los principales problemas y dudas que se plantean en los procedimientos de despido y resolver las diferentes cuestiones que los colegiados plantearan sobre este tipo de procedimiento.
Duración	25 horas. Viernes, 8 sesiones de 3 horas y prácticas en el centro penitenciario de Topas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D^a M^a Luisa Segoviano Astaburuaga. magistrada del Tribunal Supremo. - D. Manuel Marín Madrazo, letrado de la administración de justicia del Juzgado de lo social de Salamanca.
Precio	La inscripción a este curso tenía un coste de 10€ para colegiados, 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio y 20€ para no colegiados.
Asistentes	42 asistentes: 38 colegiados ejercientes, 3 no colegiados y 1 alumno de la escuela de práctica jurídica.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.4 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.6 - Opinión global de la actividad formativa 4.7
Coste Final	<p>Ingresos: 470€ Gastos: 295,84 €</p>

CHARLA-COLOQUIO: HABLEMOS DE MEDIACIÓN

Fecha y hora de realización	31 de enero a las 12.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	<p>Analizar las oportunidades y experiencias en los diferentes ámbitos de la mediación. El programa de la charla fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Oportunidades de la mediación para los Abogados que no quieren ser mediadores” • “Experiencias de mediación” • “Experiencias en mediación familiar-penal” • “Experiencias en mediación concursal” • “Experiencias en mediación civil”
Duración	2 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pascual Ortuño Muñoz. Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona y profesor de Resolución Alternativa de Conflictos, de la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu i Fabra de Barcelona. - D. Manuel Morán González. Exmagistrado y mediador - Dña. María Jesús Iglesias Sánchez. Abogada de ICASAL y Mediadora - D. Alfonso Prieto Matos. Abogado de ICASAL y Mediador. - Dña. María Luisa Rodeles del Pozo. Abogada de ICASAL y Mediadora.
Precio	La inscripción a esta charla coloquio fue gratuita.
Asistentes	22 asistentes: 13 colegiados ejercientes, 3 no ejercientes y 6 no colegiados
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.1 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.9 - Opinión global de la actividad formativa 4.1
Coste Final	<p>Ingresos: 0€ Gastos: 15€</p>

TECNOLOGÍA PARA MI DESPACHO. SERVICIOS DE REDABOGACÍA

Fecha y hora de realización	6 de febrero a las 17.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	<p>Esta jornada se organizó debido a la necesidad de acercar los servicios tecnológicos que se ofrecen desde el Colegio y el Consejo General de la Abogacía a los abogados y fomentar el uso extendido de los mismos.</p> <p>Además de la presentación del Registro de Impagados Judiciales (RIJ), también se informó sobre las novedades de los servicios tecnológicos que se ofrecen desde el Consejo General de la Abogacía destacando las nuevas funcionalidades del Portal de Servicios de la Abogacía, cómo abordar las amenazas sobre ciberseguridad, el impacto en los despachos de la protección de datos o las ventajas para los profesionales del Correo Abogacía.</p>
Duración	2 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Reyes Rodríguez Zarza, responsable legal del RIJ. - Eleazar González, director de Negocio del RIJ - Mónica Díaz Prada, jefa de Proyecto del área de gestión del servicio IT de Redabogacía. - Luis Pedro de la Fuente Cossío, responsable de gestión de servicio de IT CGAE.
Precio	La inscripción a esta charla coloquio fue gratuita.
Asistentes	42 asistentes: 37 colegiados ejercientes y 5 no ejercientes
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 3.1 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.4 - Opinión global de la actividad formativa 3.3
Coste Final	<p>Ingresos: 0€</p> <p>Gastos: 0€</p>

TIRANT LO BLANCH.

PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTAS GRATUITAS PARA DESPACHOS

Fecha y hora de realización	13 de febrero a las 12.00
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio
Objeto	<p>Explicar el funcionamiento del programa de Gestión de Despachos Gratuito, del que disponen los letrados gracias al acuerdo firmado entre la editorial Tirant Lo Blanch y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.</p> <p>Se habló en profundidad de las funcionalidades de la herramienta: gestión, control y facturación de expedientes, administración de agenda y análisis de costes y productividad del despacho.</p> <p>Aprovechando la ocasión, también se hizo un repaso del funcionamiento de la base de datos de Tirant a disposición de todos los letrados de forma gratuita en la parte privada de la web.</p>
Duración	1 hora.
Intervinientes	- Ángeles Berciano , representante de Tirant Lo Blanch
Precio	Gratuito
Asistentes	24 asisten: 21 colegiados ejercientes y 3 no ejercientes.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 3.4 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.4 - Opinión global de la actividad formativa 3.8
Coste Final	<p>Ingresos: 0€</p> <p>Gastos: 0€</p>

CURSO SOBRE MODIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD

Fecha y hora de realización	19, 20 y 21 de febrero a las 17.30h.
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio
Objeto	<p>Durante las jornadas de formación se disertó sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos y pruebas medico forenses para la valoración, determinación y evaluación del grado de capacidad de las personas. - Procedimientos recientemente encomendados a los LAJs en el ámbito de las comparecencias de nombramientos de tutores. - Notaria excedente: la capacidad en negocios -representación, conflicto de intereses, etc. - Sustitución ejemplar, y el patrimonio protegido. - Análisis de los casos prácticos que más se han producido en el ámbito de la jurisdicción de Salamanca en el ámbito de la modificación de la capacidad.
Duración	9 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D^a Esther García Sánchez. Médico forense del I.M.L. Subdirección de Salamanca. Especialista de incapacidad. - D. Pablo Núñez Fernández. Letrado de la Administración del Juzgado de primera instancia e instrucción nº2 de Ciudad Rodrigo. - D^a Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres. Registradora de la Propiedad nº 3 de Salamanca. - D^a. María Belén Barrios Garrido Lestache. Notario de Barco de Ávila. - D^a Sara Rubio Martín. Registradora de Toro. - D. José Lozano Díaz. Magistrado de Primera Instancia nº 2 de Salamanca. - D. Pedro de la Parra Septién. Fiscal. <p>MODERADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota. Abogado. - D^a. María Teresa Pedrero Rodriguez. Abogada. - D. German Sánchez Díaz De Isla. Abogado.
Precio	El coste fue de 15€ para colegiados, 10€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio, 10€ para alumnos de la escuela de práctica jurídica y 30€ para no colegiados.
Asistentes	38 participantes: 34 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes y 2 no colegiados.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.7 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.5 - Opinión global de la actividad formativa 4.5
Coste Final	<p>Ingresos: 565 € Gastos: 400 €</p>

JORNADAS SOBRE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

Fecha y hora de realización	3 y 4 de marzo a las 16.30 h.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	<p>Esta actividad formativa se enmarca dentro del compromiso de formación de nuestro Colegio en derecho concursal. La asistencia a las mismas permite a los abogados acreditar la formación continua teórica exigida para mantenerse en la lista de administradores concursales; sirviendo, además, para acreditar formación específica en la materia a quienes, cumpliendo los requisitos del Art. 27 de la Ley Concursal, deseen inscribirse en la Lista de Administradores Concuriales del Colegio. En concreto se trató sobre las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La utilización de ratios financieros para la detección de la insolvencia. - La liquidación concursal por incumplimiento del convenio. Calificación de créditos. - El derecho de separación por falta de reparto de beneficios: experiencias prácticas. - La liquidación societaria.
Duración	6 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Cabedo Gregori. Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Abogado y economista. Miembro del Consejo Directivo del REFOR- CGE. - D^a Ana Belén Campuzano Laguillo. Coordinadora del Programa de Doctorado en Derecho y Economía de CEU Escuela Internacional de Doctorado, y vicepresidenta de la Asociación Española de Derecho de la Insolvencia. - D. Antonio Pipó. Socio Senior de Cuatrecasas. Departamento de litigación. - D. Fernando Carbajo Cascón. Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Salamanca. Decano de la Facultad de Derecho de la USAL.
Precio	20€ para colegiados, 10€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio y 40€ para no colegiados.
Asistentes	38 asistentes: 33 colegiados ejercientes, 1 colegiado no ejerciente y 4 no colegiados.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.3 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.2 - Opinión global de la actividad formativa 4.3
Coste Final	<p>Ingresos: 920 € Gastos: 500 €</p>

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN*

*(SUSPENDIDA SEGUNDA SESIÓN POR COVID-19)

Fecha y hora de realización	10 y 12 de marzo a las 17.30h. La segunda sesión quedó suspendida por la alerta sanitaria.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	En la primera jornada se realizó un análisis de los casos prácticos más habituales en los Juzgados de Salamanca, analizando la Jurisprudencia más sobresaliente y la forma de abordar los supuestos más comunes (caídas en la calle, mal estado de carreteras...). En la segunda jornada, que quedó pendiente puesto que se anuló, se quería realizar un análisis del procedimiento de la responsabilidad patrimonial de la administración desde el inicio de la reclamación en el expediente administrativo hasta su conclusión en el procedimiento contencioso circunscrito a la especialidad de la responsabilidad derivada de los errores médicos y/o mal funcionamiento de la administración sanitaria y siempre desde un punto de vista eminentemente práctico analizando casos prácticos y jurisprudencia.
Duración	6 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D^a Marta Sanchez Prieto, Magistrada de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Salamanca - D. Juan Ignacio Sandino, Letrado jefe de los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León. <p style="color: red; margin-left: 20px;">*No pudo intervenir por quedar la actividad suspendida</p> <p>Presentan y moderan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D^a. Teresa Moro García. Abogada. Vocal de la Junta de Gobierno del ICASAL y Miembro de la Comisión de Formación. - D^a. Belén Pérez Esteban. Abogada del ICASAL especialista en derecho sanitario. *No pudo intervenir por quedar la actividad suspendida
Precio	10€ para colegiados y 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio, 5€ para alumnos de la escuela de práctica jurídica y 20€ para no colegiados..
Asistentes	61 inscritos. No pudo validarse la asistencia puesto que la segunda jornada se anuló.
Valoración Global del curso	
Coste Final	Ingresos: 475 € Gastos: 250 € * Solo se realizó una jornada

MESA DE DEBATE ONLINE SOBRE "DERECHO LABORAL"

Fecha y hora de realización	Grabación del 21 de abril
Lugar de realización	Disponible en el canal de formación Stream del Colegio
Objeto	Cuatro compañeros especialistas en el área de derecho laboral ofrecieron sus explicaciones y trataron de aclarar aspectos controvertidos sobre los problemas interpretativos y de tramitación de ERTES, así como de otras medidas de ámbito laboral implementadas por el Gobierno de España a consecuencia de la COVID-19 han acarreado.
Duración	2 horas.
Intervinientes	<p>D. Felipe Rodríguez Cascón, abogado D. Miguel Ángel Fiz Fernández, abogado D. Ricardo Andrés Marcos, abogado D. Víctor Martín Morollón, abogado</p> <p>ACTÚA COMO MODERADOR: D. Juan Santos Pérez-Moneo, abogado.</p>
Precio	Gratuito
Asistentes	170 visitas (dato a 31 de diciembre de 2020)
Valoración Global del curso	
Coste Final	Ingresos: 0 € Gastos: 0 €

MESA DE DEBATE ONLINE SOBRE "DERECHO FISCAL"

Fecha y hora de realización	Grabación del 30 de abril
Lugar de realización	Disponible en el canal de formación Stream del Colegio
Objeto	<p>Aclarar cuestiones sobre las medidas de ámbito fiscal implementadas por el Gobierno de España a consecuencia de la COVID-19.</p> <p>El programa de la jornada fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Procedimientos y obligaciones con motivo del Estado de alarma” - “Medidas Fiscales de ámbito municipal con motivo del Estado de alarma” - “Medidas en materia mercantil con motivo del Estado de alarma” - “Medidas en materia de IVA e Impuesto de sociedades con motivo del Estado de alarma”
Duración	2 horas.
Intervinientes	<p>D. Aurelio Álvarez Salamanca, abogado. Dña. Teresa Ángela Pedrero Rodríguez, abogada. D. Manuel González Pérez, abogado. D. Marceliano Hernández del Canto, abogado.</p> <p>ACTÚA COMO MODERADOR: Dña. Teresa Ángela Pedrero Rodríguez, abogada.</p>
Precio	Gratuito
Asistentes	105 visitas (dato a 31 de diciembre de 2020)
Valoración Global del curso	
Coste Final	<p>Ingresos: 0 € Gastos: 0 €</p>

MESA DE DEBATE ONLINE SOBRE "DERECHO CIVIL"

Fecha y hora de realización	Grabación del 14 de mayo
Lugar de realización	Disponible en el canal de formación Stream del Colegio
Objeto	<p>Compañeros especialistas en el área de derecho civil ofrecen primeramente sus explicaciones sobre las materias de actualidad que se relacionan en el programa y a continuación se abre un coloquio para profundizar en algunos aspectos sobre lo comentado.</p> <p style="text-align: center;">Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Contratos sinalagmáticos y CLÁUSULA REBUS SIC STANTIBUS.” - “Medidas en materia de Arrendamientos de Viviendas y Locales de Negocio” - “Medidas en materia de Deuda Hipotecaria y otros tipos de deuda”
Duración	2 horas.
Intervinientes	<p>D. Leopoldo Marcos Sánchez, abogado. D. Lorenzo Fuentes De Antonio, abogado. D. Elías Plaza López – Berges, abogado.</p> <p>ACTÚA COMO MODERADOR: D. Alejandro Miguel Pérez De La Sota, abogado.</p>
Precio	Gratuito
Asistentes	140 visitas (dato a 31 de diciembre de 2020)
Valoración Global del curso	
Coste Final	<p>Ingresos: 0 € Gastos: 0 €</p>

MESA DE DEBATE ONLINE SOBRE "DERECHO FAMILIA"

Fecha y hora de realización	Grabación del 14 de mayo
Lugar de realización	Disponible en el canal de formación Stream del Colegio
Objeto	<p>Compañeros especialistas en el área de derecho de familia nos ofrecen primeramente sus explicaciones sobre las materias de actualidad que se relacionan en el programa y a continuación se abre un coloquio para profundizar en algunos aspectos sobre lo comentado.</p> <p style="text-align: center;">Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Criterios de los Juzgados de Salamanca para la ejecución de los regímenes de custodia compartida y de visitas durante el Estado de Alarma”. - “Estudio del Procedimiento Especial y Sumario en materia de Derecho de Familia, del RD–I 16/2020, de 28 de abril”.
Duración	2 horas.
Intervinientes	<p>Dña. Marta Bolívar Laguna, abogada.</p> <p>D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota, abogado.</p> <p>ACTÚA COMO MODERADOR: D. Germán Sánchez día de la Isla, bogado.</p>
Precio	Gratuito
Asistentes	120 visitas (dato a 31 de diciembre de 2020)
Valoración Global del curso	
Coste Final	<p>Ingresos: 0 €</p> <p>Gastos: 0 €</p>

JORNADA #ABOGACÍAENCASA: HERRAMIENTAS Y SERVICIOS IMPRESCINDIBLES PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

Fecha y hora de realización	Jornada en directo: 21 de mayo	
Lugar de realización	Google Meet. Disponible en el canal de formación Stream del Colegio .	
Objeto	Explicar las principales herramientas y servicios que los abogados/as tienen a su disposición para poder realizar su trabajo desde cualquier ubicación (certificado digital, Office365 (envío de archivos de gran tamaño con seguridad, compartición de carpetas, espacio en la nube...) Lexnet, SIGA, conexión a sistemas de videoconferencias de los Juzgados, apoderamientos Apud Acta ONLINE, firma electrónica de documentos, Registro Electrónico de la Administración del Estado...)	
Duración	2 horas.	
Intervinientes	<p>D. César Tocino Hernández, abogado</p> <p>D. Fernando García Corral, responsable de tecnología del Colegio de Abogados</p>	
Precio	Gratuito	
Asistentes	89 asistentes: 81 asistentes en directo y 124 visitas (dato a 12 de agosto 2020)	
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 	<p>4.1</p> <p>4.7</p> <p>4.5</p>
Coste Final	<p>Ingresos: 0 €</p> <p>Gastos: 0 €</p>	

JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Fecha y hora de realización	7, 26 y 27 de octubre
Lugar de realización	Zoom
Objeto	<p>Esta actividad forma parte de los compromisos de formación adquiridos como consecuencia del Convenio firmado por el Consejo de los Ilustres Colegios de Castilla y León con la gerencia de servicios sociales de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones de formación y de atención profesional a víctimas de violencia de género dentro del modelo "objetivo violencia cero".</p> <p>El curso es obligatorio para los letrados que deseen acceder al Turno de Oficio de Violencia de Género y Violencia, y para quienes deseen acceder al Turno para la atención a las víctimas de agresiones sexuales y huérfanos y familiares de la violencia de género. Para poder acceder a referidos turnos, será necesario asistir a las dos jornadas. Además, sirve para acreditar la formación continua que se exige a aquellos letrados que ya prestan el servicio.</p> <p>Durante las jornadas se impartieron las siguientes ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ponencia I. Sensibilización y empatía de los profesionales en la atención a las víctimas de agresiones sexuales y de otras formas de violencia sobre la mujer. Guía de buenas prácticas. - Ponencia II. Agresiones sexuales y violencia de género en colectivos especialmente vulnerables: mujeres del medio rural, mujeres con discapacidad, víctimas de trata con fines de explotación sexual, inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas. - Ponencia III. La atención, desde los servicios sociales, a las mujeres víctimas de agresiones sexuales. - Ponencia IV: Atestado policial. Valoración del riesgo. Asistencia letrada a la víctima de violencia de género y participación en la adopción de las medidas de protección. - Ponencia V: Derechos de las víctimas de agresiones sexuales y de violencia de género. Especial referencia a los derechos laborales y de seguridad social. - Ponencia VI: Asuntos civiles de los que deban conocer los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Especial referencia a la liquidación de la sociedad de gananciales.
Duración	6 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Dña. Silvia Casaseca Aliste. Psicóloga de la Oficina de Ayuda a Víctimas de Zamora - Dña. Francisca María Gómez Díaz. Abogada. Vocal de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo de la Abogacía Española. - Dña. María José Chica Ramos. Jefa del Servicio de Atención a las Víctimas de Violencia de Género - Dña. Auxiliadora Díaz Velázquez, Magistrada del Juzgado de Violencia de Las Palmas - Dña. Idoia Pérez Arnaiz, abogada y vocal de la Subcomisión de VG del CGAE - Dña. Inmaculada Sánchez Barrios, Profesora Titular de Derecho Procesal y directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca (USAL).
Precio	Gratuito
Asistentes	86 asistentes: 78 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes y 6 alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica. De los 149 Colegiados adscritos al Turno Violencia Doméstica, acudieron 50 a esta formación. De los 61 Colegiados adscritos al Turno Agresiones acudieron 33.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 3.7 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.6 - Opinión global de la actividad formativa 3.9
Coste Final	Ingresos: 900 € (subvención Junta de Castilla y León) Gastos: 900 €

JORNADAS INICIACIÓN A LA EXTRANJERÍA Y SU PRÁCTICA PROCESAL

Fecha y hora de realización	16, 18 y 26 de noviembre	
Lugar de realización	Zoom	
Objeto	<ul style="list-style-type: none"> - Las autorizaciones para residir y trabajar y su renovación. Pautas de actuación del Abogado. - El asilo y la asistencia letrada. - La expulsión en el procedimiento contencioso-administrativo. - Análisis de casos prácticos en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca. 	
Duración	6 horas.	
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Doña Cristina Almeida Herrero. Abogada de Caritas y del ICASAL. - Don Patricio Sánchez Cortés. Abogado de Cruz Roja y del ICASAL. - Don César Manuel Tocino Hernández. Abogado del ICASAL. - Doña Marta Sánchez Prieto. Magistrada titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Salamanca. 	
Precio	10€ para colegiados y 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio, 5€ para alumnos de la escuela de práctica jurídica y 20€ para no colegiados.	
Asistentes	32 asistentes: 26 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes, 2 no colegiados y 2 alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica	
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 	<p>4.5 4.4 4.6</p>
Coste Final	<p>Ingresos: 355€ Gastos: 250€</p>	

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL

Fecha y hora de realización	17 y 24 de noviembre, 9 y 17 de diciembre
Lugar de realización	Zoom
Objeto	En este curso, compuesto por cuatro jornadas formativas, se analizaron aspectos de la práctica procesal penal tales como las diligencias de investigación, los escritos de denuncia/querrela, los escritos de calificación de acusación y defensa, así como las cuestiones previas, el juicio oral y los recursos de apelación y casación.
Duración	8 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - Don Carmelo Jiménez Segado. Magistrado Juzgado de Instrucción nº 3 de Torrejón de Ardoz. - Don Jesús Andújar Urrutia. Abogado ICAM. - Don Raúl Ochoa Marco. Abogado. Diputado Junta de Gobierno ICAM. - Don Carlos García Castaño. Abogado ICAM.
Precio	40€ para colegiados y 20€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio, 20€ para alumnos de la escuela de práctica jurídica y 80€ para no colegiados.
Asistentes	24 asistentes: 23 colegiados ejercientes y 1 no ejerciente.
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.7 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.6 - Opinión global de la actividad formativa 4.7
Coste Final	<p>Ingresos: 730€ Gastos: 1.200€</p>

PROCEDIMIENTO DEL INTERNAMIENTO DE PERSONAS QUE TIENEN TRASTORNOS PSÍQUICOS

Fecha y hora de realización	3 de diciembre
Lugar de realización	Zoom
Objeto	<p>Con motivo del día internacional de las personas con discapacidad que se celebra el 3 de diciembre, el Colegio de Abogados, a través de la sección de discapacidad, organizó una formación destinada a los profesionales vinculados en el procedimiento del internamiento de personas que tienen trastornos psíquicos. Bajo el título "Internamientos no voluntarios por razón de trastorno psíquico" se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los plazos del artículo 763 de la LEC. - Repaso a las STC en la materia, con especial referencia a la Sentencia 34/2016. - Internamientos Involuntarios y Asistencia Letrada. - Intervenciones desde el punto de vista médico: prescripción del internamiento, obligaciones... - Intervención de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. - Instituciones, ¿Soluciones? ¿Alternativas?
Duración	2 horas.
Intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Mauricio Muñoz Fernández, Delegado Judicial de Discapacidad de la Comunidad de Castilla y León. Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos. - Dra. D^a Pilar Andrés Olivera. Médico Psiquiatra. - D. Simón Pedro Lucas Ramos. Especialista en intervenciones con personas con enfermedad mental, desde el punto de vista policial.
Precio	Gratuito
Asistentes	76 asistentes: 35 colegiados ejercientes, 3 no ejercientes y 36 no colegiados
Valoración Global del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos del participante 4.2 - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.2 - Opinión global de la actividad formativa 4.4
Coste Final	<p>Ingresos: 0 € Gastos: 39€</p>

RESUMEN FORMACIÓN

PARTICIPACIÓN

TÍTULO	COL. EJER	COL. NO EJER	TOTAL COL.	NO COL.	Alum. EPJ	Total alumnos	Visualizaciones
Procedimientos de despido	38	0	38	3	1	42	---
Charla-Coloquio: Hablemos de medición	13	3	16	6	0	22	---
Tecnología para mi despacho. Servicios de Redabogacía	37	5	42	0	0	42	---
Tirant lo Blanch. Presentación de herramientas gratuitas para despachos	21	3	24	0	0	24	---
Curso sobre modificación de la capacidad	34	2	36	2	0	38	---
Jornadas de derecho societario y concursal	30	2	32	4	0	36	---
Responsabilidad Patrimonial de la Administración* (suspendida segunda sesión por Covid-19)	---	---	---	---	---	---	---
Mesa de debate online sobre "Derecho Laboral"	---	---	---	---	---	---	170
Mesa de debate online sobre "Derecho Fiscal"	---	---	---	---	---	---	105
Mesa de debate online sobre "Derecho Civil"	---	---	---	---	---	---	140
Mesa de debate online sobre "Derecho Familia"	---	---	---	---	---	---	120
Jornada - #AbogacíaEnCasa: Herramientas y servicios imprescindibles para el ejercicio de la abogacía	65	124	189	0	0	189	160
Curso Violencia de Género	78	2	80	0	6	86	5
Iniciación a la extranjería y su práctica procesal	26	2	28	2	2	32	4
Curso de especialización en práctica procesal penal	23	1	24	0	0	24	10
Procedimiento del internamiento de personas que tienen trastornos psíquicos	35	3	38	36	0	74	33
	400	147	547	53	9	609	747

VALORACIÓN DE LAS JORNADAS (MEDIA SOBRE 5)

TÍTULO	OR G. 1	OR G. 2	OR G. 3	OR G. 4	OR G. 5	HE RR .1	HE RR .2	HE RR .3	HE RR .4	AC T. 1	AC T. 2	AC T. 3	PR OF. 1	PR OF. 2	PR OF. 3	PR OF. 4	PR OF. 5	PR OF. 6	EV AL 1	EV AL 2	EV AL 3
Procedimientos de despido	4,8	----	4,4	4,6	4,9	4,8	----	----	----	4,6	4,6	3,6	4,9	4,9	4,9	4,8	4,6	4,7	4,4	4,6	4,7
Charla-Coloquio: Hablemos de medición	3,9	----	4,1	3,8	4,4	3,8	----	----	----	4,1	4,2	3,6	4,5	4,5	4,3	4,3	3,9	4,4	4,1	3,9	4,1
Tecnología para mi despacho. Servicios de Redabogacia	4,7	----	3,8	4,3	4,9	4,5	----	----	----	3,2	3,1	2,7	4,1	3,3	3,8	3,3	3,3	3,3	3,1	3,4	3,3
Tirant lo Blanch. Presentación de herramientas gratuitas para despachos	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Curso sobre modificación de la capacidad	4,4	----	4,2	4,2	4,2	4	----	----	----	4,7	4,5	4,5	5	4,7	4,7	4,7	4,8	4,8	4,7	4,5	4,5
Jornadas de derecho societario y concursal	4,5	----	4,5	4,3	4,2	4,4	----	----	----	4,3	4	3,6	4,5	4,2	4,5	4,4	4,2	4,3	4,3	4,2	4,3
Responsabilidad Patrimonial de la Administración* (suspendida segunda sesión por Covid-19)	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Mesa de debate online sobre "Derecho Laboral"	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Mesa de debate online sobre "Derecho Fiscal"	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Mesa de debate online sobre "Derecho Civil"	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Mesa de debate online sobre "Derecho Familia"	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Jornada - #AbogaciaEnCasa: Herramientas y servicios imprescindibles para el ejercicio de la abogacia	4,8	4,8	4,2	4,4	5	4,4	4,5	4,1	4,4	4,4	4,5	4,1	4,8	4,8	4,9	4,5	4,3	4,8	4,1	4,7	4,5
Curso Violencia de Género	4,5	4,2	3,9	4,1	4,9	4,4	4,5	4,3	4,3	3,6	3,5	3,5	4,5	4,3	4,3	4,2	3,8	4	3,7	3,6	3,9
Iniciación a la extranjería y su práctica procesal	4,4	4,4	4,4	4,4	4,3	4,5	4,5	4,5	4,3	4,4	4,3	4,0	4,8	4,7	4,8	4,5	4,3	4,5	4,5	4,4	4,6
Iniciación a la extranjería y su práctica procesal (16/11/2020)	4,6	4,4	4	4,1	4,2	4,3	4,4	4,3	4,2	4,1	4,1	3,9	4,8	4,7	4,8	4,2	3,8	4,3	4,2	4,3	4,4
Iniciación a la extranjería y su práctica procesal (18/11/2020)	4,2	4,4	4,6	4,6	4,4	4,5	4,5	4,6	4,1	4,5	4,5	4,5	4,7	4,5	4,8	4,7	4,4	4,5	4,6	4,5	4,7
Iniciación a la extranjería y su práctica procesal (26/11/2020)	4,3	4,3	4,7	4,6	4,2	4,6	4,5	4,5	4,6	4,6	4,3	3,5	4,8	4,8	4,8	4,6	4,6	4,6	4,6	4,5	4,6
Curso de especialización en práctica procesal penal	4,5	4,6	4,7	4,7	4,6	4,8	4,6	4,3	4,2	4,7	4,6	4,1	4,9	4,7	4,9	4,9	4,2	4,7	4,7	4,6	4,7

TÍTULO	OR G. 1	OR G. 2	OR G. 3	OR G. 4	OR G. 5	HE RR .1	HE RR .2	HE RR .3	HE RR .4	AC T. 1	AC T. 2	AC T. 3	PR OF. 1	PR OF. 2	PR OF. 3	PR OF. 4	PR OF. 5	PR OF. 6	EV AL 1	EV AL 2	EV AL 3
Curso de especialización en práctica procesal penal (17/11/2020)	4,3	4,6	4,3	4,5	4,1	4,8	4,3	4	4,1	4,5	4,6	4,6	4,7	4,8	5	5	4,1	4,7	4,7	4,7	4,8
Curso de especialización en práctica procesal penal (24/11/2020)	4,5	4,5	4,7	4,7	4,7	4,5	4,5	3,8	4	4,5	4,3	3,8	4,7	4,3	4,5	4,7	3,8	4,5	4,5	4,5	4,5
Curso de especialización en práctica procesal penal (09/12/2020)	4,8	4,8	5	5	4,8	5	4,4	4,4	3,8	5	5	3,2	5	5	5	5	4,6	4,8	5	4,8	5
Curso de especialización en práctica procesal penal (17/12/2020)	4,4	4,6	4,6	4,6	4,6	5	5	4,8	4,8	4,6	4,6	4,6	5	4,6	5	5	4,4	4,6	4,6	4,4	4,6
Procedimiento del internamiento de personas que tienen trastornos psíquicos	4,5	4,4	4,1	4,5	4,7	4,6	4,5	4,3	3,8	3,9	4,3	3,3	4,6	4,4	4,4	4,5	4,1	4,3	4,2	4,2	4,4
PROMEDIO	4,5	4,5	4,2	4,3	4,6	4,4	4,5	4,3	4,2	4,2	4,2	3,7	4,7	4,4	4,5	4,4	4,1	4,4	4,2	4,2	4,3

CLAVES DE LA TABLA

ORGANIZACIÓN:

ORG 1. Organización de la actividad formativa (antelación de convocatoria, comunicación por parte del Colegio, pago, etc.)

ORG 2. Metodología (formato) de la actividad formativa

ORG 3. Duración de la actividad formativa

ORG 4. Horario de la actividad formativa / Horario del evento en directo

ORG 5. Coste de la actividad formativa

HERRAMIENTA:

HERR 1. Condiciones del aula para el aprendizaje / Facilidad de uso de la herramienta para el acceso y/o reproducción la actividad formativa

HERR 2. Velocidad de acceso y/o reproducción de la actividad formativa

HERR 3. Calidad de video

HERR 4. Calidad de sonido

PROFESORADO:

PROF 1. Conocimientos en la materia impartida

PROF 2. Claridad de su exposición

PROF 3. Dominio en los aspectos prácticos

PROF 4. Interés que despierta

PROF 5. Fomento de la participación de los asistentes

PROF 6. Evaluación global

ACTIVIDAD FORMATIVA:

ACT 1. Conocimientos adquiridos

ACT 2. Metodología empleada para la actividad formativa

ACT 3. Materiales didácticos (documentación)

EVALUACIÓN GLOBAL:

EVAL 1.- Cumplimiento de los objetivos del participante.

EVAL 2.- Aplicación del contenido a su tarea profesional

EVAL 3.- Opinión global de la actividad formativa

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CURSOS (MEDIA SOBRE 5)

Cumplimiento de los objetivos del participante	4,4
Aplicación del contenido a su tarea profesional	4,6
Opinión global de la actividad formativa	4,7

RESUMEN ECONÓMICO

TÍTULO	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
Procedimientos de despido	470,00 €	295,84 €	174,16 €
Charla-Coloquio: Hablemos de medición	0,00 €	15,00 €	-15,00 €
Tecnología para mi despacho. Servicios de Redabogacía	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Tirant lo Blanch. Presentación de herramientas gratuitas para despachos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Curso sobre modificación de la capacidad	565,00 €	400,00 €	165,00 €
Jornadas de derecho societario y concursal	920,00 €	500,00 €	420,00 €
Responsabilidad Patrimonial de la Administración* (suspendida segunda sesión por Covid-19)	475,00 €	250,00 €	225,00 €
Mesa de debate online sobre "Derecho Laboral"	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mesa de debate online sobre "Derecho Fiscal"	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mesa de debate online sobre "Derecho Civil"	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mesa de debate online sobre "Derecho Familia"	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Jornada - #AbogacíaEnCasa: Herramientas y servicios imprescindibles para el ejercicio de la abogacía	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Curso Violencia de Género	900,00 €	900,00 €	0,00 €
Iniciación a la extranjería y su práctica procesal	355,00 €	250,00 €	105,00 €
Curso de especialización en práctica procesal penal	730,00 €	1.200,00 €	-470,00 €
Procedimiento del internamiento de personas que tienen trastornos psíquicos	0,00 €	39,00 €	-39,00 €
	4415,00 €	3849,84€	565,16 €

Pese a que el presupuesto de 2020 aprobado en la Junta General del 19 de diciembre de 2019 consignaba una partida de 5.000 € para paliar eventuales desfases entre lo generado por cursos y jornadas y el coste de las mismas, la incidencia económica de la actual pandemia obligó a reducir drásticamente dicha partida mediante una modificación presupuestaria acordada en mayo por la Junta de Gobierno. No obstante, el esfuerzo efectuado en el área arroja como resultado un superávit de 565,16 € en cuanto a la diferencia entre ingresos y gastos.

**DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO**

Un año más, nos sumamos a la iniciativa del CGAE de celebrar el 12 de julio, día de la JUSTICIA GRATUITA Y DEL TURNO DE OFICIO, para la dignificación y el reconocimiento de la labor social que llevan a cabo los abogados y abogadas que prestan el servicio de turno de oficio.

Con ocasión de dicha celebración, y como quiera que el día 12 de julio era domingo, los actos se organizaron para el día 13 de julio (lunes), en la biblioteca y con aforo limitado fueron los siguientes:

11:00 horas. Rueda de Prensa. Biblioteca del Colegio. Exposición de datos estadísticos sobre la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio.

12:00 horas. Biblioteca del Colegio. Entrega de diplomas en reconocimiento a los letrados que acreditaban 25 años en el Servicio del Turno de Oficio.

Además, en el Colegio se repartieron mascarillas con el lema “de Oficio: Abogado” realizadas a iniciativa del CGAE.

FIESTAS PATRONALES

El 15 de octubre se celebra la fiesta de Santa Teresa de Jesús, Patrona de nuestro colegio. Sin embargo, este año con motivo de la situación sanitaria en la que estamos inmersos y de las restricciones a que nos vemos sometidos, la Junta de Gobierno no pudo elaborar un programa de fiestas colegiales con numerosas actividades, tal y como se ha venido haciendo desde hace tanto tiempo en nuestro colegio.

A pesar de las limitaciones, sí tuvieron lugar dos actos con los que se quiso homenajear tanto a los compañeros que ya no están con nosotros, como a los nuevos compañeros de profesión.

Ambos actos se celebraron el día 15 de octubre, con todas las medidas y limitaciones necesarias, pero con toda la ilusión y el cariño puesto en aquellos a los que se dirigieron:

1º- La celebración de una Misa solemne en memoria de todos los compañeros fallecidos desde las últimas fiestas colegiales de 2019: Fernando García Delgado García; Emilia Bermejo Sánchez; Ángel Luis Martín Cruz; Manuel Santos Gordo; Francisco Cañadas Sánchez; Martín González-Orús Marcos; Manuel Fernández Hernández; Juana Cascón Maíllo; y, Mariano Alonso Pérez. Tuvo lugar a las 12:00 h. en la Iglesia de San Pablo. El aforo estuvo limitado, en cumplimiento de las restricciones impuestas para estas celebraciones.

2º- La Jura o promesa de nuevos colegiados, acto solemne en el que dimos la bienvenida a la profesión a los siguientes compañeros: David López-Casero González; Juan Carretero Sánchez; Pablo Barrueco Ramos; Carlos Martín Delgado; Isabel Seixas Vicente; Patricia Palomero Caballo; María Teresa González Pinto; Francisco De Sales Sánchez Andrada; César Gil González; Mario Gómez Marqués; Enrique Díaz Hernández; Carlota Santos Bravo; Pablo Mezquita Domínguez; Vanesa Terradillos Salina; Ainhoa Jiménez Navarro; Pedro García Onís, y Alberto Díez Fernández.

Tuvo lugar a las 13:00 h. en la Biblioteca del Colegio. Por razones de restricción de aforo, la asistencia estará limitada a los compañeros que juraron, a sus padrinos y a un solo familiar con el que convivan.

Por los motivos señalados, este año resultó imposible plantear un acto público para festejar las distinciones y medallas de aquellos compañeros que cumplían 25 o 50 años de ejercicio profesional. La Junta de Gobierno entendió que, este evento que, en esencia, es una fiesta multitudinaria familiar y de compañerismo, quedaría totalmente deslucido dadas las actuales limitaciones de aforo. Por ello, se suspendió esta celebración con la esperanza de retomarlo en cuanto la situación permita celebrarlo con la participación que merece.

Los compañeros que acreditaban 25 años de ejercicio de ejercicio profesional eran: María Lourdes Zapatero Zapatero ; Carlos Antonio Nina Deheza; Lucía Recio del Rey; Ana María Recio del Rey; María Begoña Mayor López; María Pilar Sánchez Martín; María Teresa Sánchez Juanes; Alberto Lerma Frutos; María Afra Torres Santos; Manuela Torres Calzada; María Marta Bautista Rodríguez; María Mercedes Lorenzo Gómez; Francisca Talegón Alonso; Ángel López Martín; Pedro Luis Hernández Fraile; Rafael López Díaz; Fernando Pérez Juanes; María Vega Gómez Hernández; Isabel Martín Ramos; Pedro Javier Ollero Gonzalo; Juan Carlos García García; Manuel López Espina; Ángel Jesús Domínguez Domínguez; José María Fernández Martín; Luisa María Carrasco Martín; Manuel Blanco Muñoz; Vicente Casado Galán; Isabel Osante Rodríguez ; María Amparo Hernández Sánchez; José Javier Román Capillas; Mauricio Sánchez Lorenzo; Juan José Calvo Martín; Julio Alberto de La Torre Hernández ; María Teresa Martín Yuste ; Gonzalo Agustín Maíllo de Aguilera; José Manuel Alonso Lucas; Miguel Ángel Maza

Gómez; María Carmen García López; Victor López Parada; Francisco Javier Montero Rodríguez; Raquel Redondo Hernández; Álvaro Íscar Galán; María Teresa Moro García; María Jesús Chamorro Hernández; Ana Engracia Sánchez Pérez; Aránzazu Cagigal Casquero; Jesús García Martín; Francisco Javier Díez Vicario; Pablo Domínguez Riba; José Luis Del Rey García; José Benito Soto Losa; Felipe Rodríguez Cascón; Francisco Javier García Esteban; Juan Francisco Blanco Vega; Ángel González Mendoza; Ana María Martín Bartolomé.

Un compañero, además, cumplía 50 años de ejercicio profesional, don Francisco Javier Plaza Veiga. Queda pendiente la entrega de su Medalla de Oro.

COMISIÓN DE CULTURA, INFORMÁTICA Y REDES SOCIALES (C.I.R.) ACTIVIDADES CULTURALES

Esta compuesta por los siguientes colegiados:

JESÚS ANTONIO GARCÍA MORÁN (responsable)

YOLANDA RODRÍGUEZ ALBA

FRANCISCO JOSÉ MATEOS ESTÉVEZ

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

SUSANA SANTOS TORRES

M^a DE LA O AMELIA HERNÁNDEZ SANTOS

M^a ESTHER BECERRO SEOANE

LOURDES CASTAÑO MARCOS

Las actividades de la Comisión de Cultura, Informática y Redes sociales se han visto afectadas (como en cualquier otro ámbito, pero muy significativamente en el de esta Comisión, dada la índole de las mismas) como consecuencia del decretado estado de alarma en virtud de RD 463/2020 de 14 de marzo, ante la excepcional situación de emergencia de salud pública y atendiendo las prescripciones, medidas y recomendaciones de dicha norma y las que le siguieron en su prórroga, que determinaron importantes limitaciones y restricciones para su posible realización durante todo el año.

La Comisión de Cultura programó y organizó durante 2020, previo al estado de alarma, las siguientes **ACTIVIDADES**, todas ellas guiadas:

• **EXPOSICIÓN "UN VIAJE DE IDA Y VUELTA"**
ARTE CUBANO, EN EL MUSEO DA2 –Domus Artium 2002- (12 de febrero)

Asistentes: 16

Visita a las salas del Museo DA2, antigua “Cárcel Provincial”, guiada y gratuita para los colegiados: Muestra de obras de Arte Cubano Contemporáneo (pinturas, esculturas, instalaciones y otras) del coleccionista salmantino Luciano Méndez Sánchez.

• **VISITA A LA CASA-MUSEO UNAMUNO (28 febrero)**

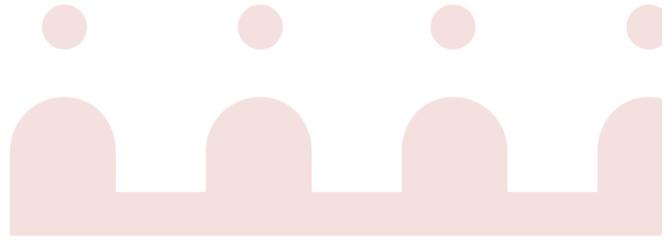
Asistentes: 17

Ante la magnífica acogida de la anterior visita y dado que muchos compañeros, por el límite de inscripciones no pudieron acceder a la misma, se efectuó nueva visita guiada por los responsables de la Casa-Museo donde residió en su época de Rector D. Miguel de Unamuno, disfrutando de la magnífica exposición introductoria y del recorrido por distintas dependencias con parte de su extensísima biblioteca, dormitorio, estudio, etc. con diverso mobiliario, útiles, enseres y otros elementos personales de D. Miguel, en esta recreación de su entorno familiar y hogareño.

OTRAS ACTIVIDADES

Ante las excepcionales circunstancias de este año 2020 no pudieron celebrarse los tradicionales eventos del “Día del Turno de Oficio” y “Fiestas Patronales y Colegiales” (cóctel, cena de compañerismo, etc.) cuya organización, dinámica y logística es tarea y cometido tradicional de esta Comisión de Cultura, junto a otros actos como el “Día internacional de los Derechos del Niño, etc.” que se vieron limitados o impedidos de celebración.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS del Colegio de Abogados: Publicación de un reportaje especial de los servicios del Colegio en “La Gaceta” y en el Norte de Castilla.



10

ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS y REUNIONES

Este año, con motivo de la situación sanitaria se suspendieron todos los congresos previstos por la Abogacía institucional.

11

ACONTECIMIENTOS SOCIALES

Fallecimientos:

Este año, fallecieron los queridos compañeros:

Don Ángel Luis Martín Cruz;
Don Manuel Santos Gordo;
Don Francisco Cañadas Sánchez;
Don Martín González-Orús Marcos;
Don Manuel Fernández Hernández.
Doña Juana Cascón Maíllo.
Don Mariano Alonso Pérez
Don Manuel Francisco Vicente Peix



ACREDITACIÓN (Renovación).

En 2020 se ha llevado a término el procedimiento de renovación de la acreditación de la formación impartida por la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, aprobado por el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio. La resolución del Ministerio de Justicia que acredita nuestra formación como formación especializada para acceder a las evaluaciones conducentes a la obtención del título profesional de abogado, se firmó el 6 de octubre de 2020 y tiene una validez de 6 años a partir de dicha fecha.

PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN

En el apartado de profesorado, como ya se comentó en la memoria de 2019, causaron baja en el curso 19/20, D. Fernando García-Delgado (fallecido) y D^a M^a Luisa Marro. Durante ese curso, D^a Begoña Montero y D. Gerardo Bueno (2 sesiones cada uno) asumieron las clases de D. Fernando García-Delgado. Por su parte, D^a María Luisa Marro fue sustituida por el Magistrado D. Gabriel María Polanco Solano.

Durante el año 2020 hay que destacar que D. Iván González Saiz ha dejado la Escuela y D. César Tocino Hernández ha renunciado a la impartición del crédito ECTS de la materia de jurisdicción penal que impartía. Esta situación, unida a las bajas producidas con anterioridad, hizo que se convocaran en 2020 tres plazas de profesores-abogados que fueron cubiertas tras el habitual proceso de selección; por lo que, a partir de la edición 20/21, forman parte del profesorado de la Escuela:

- D^a Verónica Maíllo Rodríguez, abogada. Impartirá 0,5 Créditos ECTS en la materia: “Ejercicio de la Abogacía. “Las formas de ejercicio de la profesión: in dividual y colectiva. Relación laboral especial.”
- D. Fernando Simón-Moretón Martín, abogado. Impartirá 1 Crédito ECTS en la materia: Ejercicio de la Abogacía. “Publicidad en los despachos de abogados”. “Ejercicio permanente de la abogacía por europeos con título profesional de la UE/EEE.”

- D^a Sara Cuesta Escudero, abogada. Impartirá 1 Crédito ECTS en la materia: Proceso Penal. “La ejecución de las penas privativas de libertad: especial referencia a la prisión permanente revisable”. “Cumplimiento de condenas. Indulto, refundiciones, revisiones de condena”

Como todos los años, se celebraron, antes del inicio del curso, varias reuniones de profesores para exponer los criterios de calidad que se pretendían mantener, la adecuación de los horarios a los objetivos. Además, este año hemos tenido que tratar las medidas de seguridad sanitaria que se deben adoptar en el aula, los diferentes modelos de docencia según la situación (modelo presencial, híbrido y online) y los criterios de evaluación basados en la entrega de diversas pruebas.

En lo que se refiere a la organización, en la Comisión Académica celebrada el 14 de julio de 2020, la coordinadora D^{ña}. Felisa María Corvo López comunicó formalmente que dejaba la coordinación del Máster con efectos de 1 de septiembre de 2020. El 28 de octubre de 2020, la Comisión académica nombra nuevo coordinador académico a D. Martín González-Orús Charro, profesor asociado de la facultad de derecho de la Universidad de Salamanca.

Con la finalidad de dinamizar la gestión de la Escuela e impulsar nuevas iniciativas, la Comisión Académica, en sesión celebrada el 30 de junio de 2020, propone y aprueba por unanimidad que la coordinadora del Colegio de Abogados, D^a Laura Grande, asuma el papel de gerente-coordinadora de la EPJ de Salamanca; dando cuenta del acuerdo al Colegio de Abogados al ser el encargado de la contratación. En Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2020 los asistentes votaron mayoritariamente en contra de la contratación.

ACTIVIDADES DEL CURSO 2019/2021

La edición 19/21 de Máster, que cuenta con 22 alumnos, ha experimentado varias particularidades debido a la alerta sanitaria generada por la Covid-19 en el año 2020. Las clases presenciales, que comenzaron en octubre de 2019, tuvieron que suspenderse el 12 de marzo de 2020 debido al decreto implantando el estado de alarma. Ese hecho obligó a la Escuela a adoptar medidas para adaptarse a la situación y se comenzaron a impartir todas las clases de forma telemática a través de la plataforma Studium de la USAL. El horario de clases ha sido durante todo 2020 por la tarde, de 16'00 a 20'00 h, de lunes a jueves. Las clases online se prolongaron en este hasta finales de mayo y tanto profesores como alumnos se adaptaron a la metodología a pesar de las dificultades. La ubicación de las clases presenciales se ha restringido a las aulas de la facultad de derecho debido a las medidas para guardar la distancia social.

La formación ha seguido basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que los alumnos se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía que, de acuerdo con la normativa, deben superar para poder ejercer como abogados. Para la elaboración de dichas pruebas, cada profesor ha tenido que elaborar un mínimo de 8 preguntas y se ha nombrado un coordinador de área para elaborar el examen completo:

- D^a Begoña Montero (Ejercicio de la Abogacía)
- D^a Sonsoles Prieto (Turno de oficio)
- D^a F. María Corvo (Garantías)
- D. José Luis García González (Penal y proceso penal)
- D. Lorenzo Fuentes (Proceso civil)
- D. José Antonio Martín Pérez y D. Lorenzo Fuentes (Civil y Mercantil)
- D^a Raquel Reyes (Procedimiento administrativo y Proceso contencioso)
- D^a Pedro González (Laboral)

Dichas pruebas se hicieron de forma presencial en el aula de formación del Colegio en el primer semestre y online, por causa de la situación sanitaria, en el segundo. En el marco del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y el Consejo General del Poder Judicial en materia de prácticas del Master en práctica jurídica, los alumnos del Master realizaron prácticas en Juzgados de Salamanca y en la AP, bajo la tutela del Magistrado titular de cada Juzgado y del presidente de la AP -D. José Ramón González Clavijo-. Hasta que se decretó el estado de alarma se cedieron las salas de vistas de los juzgados y de la Audiencia para realizar prácticas y simulaciones. A partir de ese momento las simulaciones se realizaron online utilizando la plataforma Teams y los alumnos pudieron asistir de forma telemática o con autorizaciones especiales a los juicios.

Como viene sucediendo desde el curso 2009-2010, el pasado año, correspondiendo al curso 2019-2021, fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de otras Escuelas de Práctica Jurídica. Dichas simulaciones estaban inicialmente programadas presencialmente para el mes de mayo y debido a la situación de alerta sanitaria se realizaron de forma telemática, a través de la plataforma Teams, en los inicios del mes de julio (del 1 al 3 de julio). Los 22 alumnos participaron en las simulaciones, 18 de ellos actuando como letrados. Cada alumno tuvo un tutor que le acompañó desde la preparación a la realización de la simulación y que evaluó su actuación. Han sido tutores de simulaciones:

- Casos de Laboral: D. Felipe Rodríguez Cascón y D. Víctor Maíllo Torres
- Casos de Contencioso-Administrativo: D^a. Raquel H. Reyes Martínez
- Casos de Penal: D. José Luis García González,
D. Fernando Dávila González y D^a Alicia Vaquero Borrego
- Casos de Familia: D. José Antonio Martín Pérez
- Casos de Civil: D. Lorenzo Fuentes de Antonio,
D. Germán Caballero López y D^a Begoña Montero Rodríguez

Todos los alumnos realizaron su periodo de prácticas siendo asignados a un despacho de abogados, con una duración mínima de 750 horas (30 ECTS). A partir del 12 de marzo las prácticas presenciales quedaron paralizadas hasta su reinicio en mayo de 2020. Los alumnos durante ese tiempo, en algunos despachos, han podido realizar prácticas a distancia, no obstante, este hecho ha provocado que en esta edición los alumnos hayan finalizado las prácticas más tarde de lo habitual.

Este año la Escuela ha contado con 82 despachos colaboradores de prácticas en los que se han realizado 29 asignaciones de los 22 alumnos:

- Despachos de Salamanca: 69 despachos.
28 asignaciones de las cuales han sido definitivas 21.
- Despachos de Zamora: 8 despachos colaboradores. Ninguna asignación.
- Despachos de Béjar: 2 despachos colaboradores. Ninguna asignación.
- Despachos otras provincias: 1 León, 1 Ourense, 1 Segovia.
Se trata de colaboraciones puntuales. 2 asignaciones se hicieron desde el inicio a petición de los alumnos y 1 se realizó para completar las horas de prácticas.

En esta edición se han asignado 22 trabajos fin de título de los que, en primera convocatoria (diciembre de 2020) se han defendido 8, en segunda convocatoria (enero 2021) se han defendido 12 y 2 han quedado para una convocatoria extraordinaria. Respecto al uso de la biblioteca del Colegio, 9 alumnos de este curso se dieron de alta como usuarios y se realizaron 61 préstamos y 7 consultas al servicio de referencia.

Este año, debido a la pandemia, no se han podido organizar otras actividades habituales tales como la visita al centro de Topas o el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo. En todo caso, se han realizado las siguientes actividades:

- Seminario sobre la Mutualidad de la Abogacía. Se realizó de forma presencial el 31 de enero de 2020.

- Seminario "#AbogacíaEnCasa: Herramientas y servicios imprescindibles para el ejercicio de la abogacía". En él se explicaron las principales herramientas y servicios que los abogados/as tienen a su disposición para poder realizar su trabajo desde cualquier ubicación (certificado digital, Office365 (envío de archivos de gran tamaño con seguridad, compartición de carpetas, espacio en la nube, ...) Lexnet, SIGA, conexión a sistemas de videoconferencias de los Juzgados, apoderamientos Apud Acta ONLINE, firma electrónica de documentos, Registro Electrónico de la Administración del Estado...). Fue impartido por D. César Tocino Hernández, abogado, y D. Fernando García Corral, responsable de tecnología de ICASAL. Tuvo lugar el 16 de junio de 2020 a las 17.00h a través de Google Meet.

- Prácticas en el Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio Abogados de Salamanca y asistencia a Guardia Penal General, Violencia Doméstica y Juicios Rápido.

- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica. Tanto presenciales como online.

- Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de Abogados. Tanto presenciales como online.

Se ha mantenido el Convenio con la Mutualidad de la Abogacía, en virtud del cual pueden colaborar en el Máster profesionales de su plan de formación, y participamos en el programa de 150 becas para alumnos que cursen en alguna Escuela de Práctica Jurídica. En virtud de este programa, 7 de los alumnos del curso 19/21 y 5 de la edición 18/20 fueron seleccionados por su expediente y las memorias presentadas y recibieron una beca de 2.000 euros para costear los gastos de matrícula. Desde el propio título se ofertaron dos becas en idénticas condiciones a las que podían optar quienes hubiesen visto denegada la beca de la Mutualidad. Se presentaron 7 candidatos.

EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA- CONVOCATORIAS 2020

Durante el año 2020 se han celebrado dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía. Debido a la situación sanitaria, ambos exámenes se han realizado online a través de cualquier dispositivo con acceso a Internet, utilizando la plataforma AVEX de la UNED

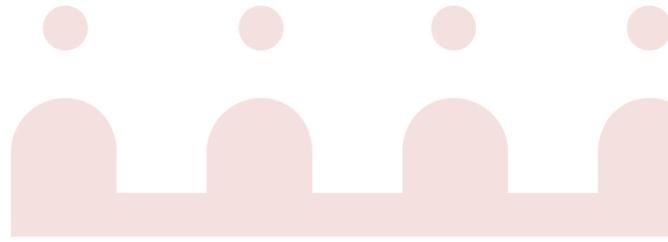
- El primer examen tuvo lugar 4 de julio. Se presentaron 46 alumnos del curso 2018/2020 y 5 alumnos de la edición 2017/2019. 50 resultaron aptos, aunque 10 de ellos no superaron la prueba; 1 resultó no apto.

- La segunda convocatoria tuvo lugar el 18 de diciembre. Se presentaron 4 alumnos de diferentes ediciones del máster y todos ellos resultaron aptos para el ejercicio de la abogacía si bien dos de ellos no superaron la prueba.

INICIO DE LA EDICIÓN 2020/2022

En la 7ª edición del Máster en Acceso a la Abogacía -Curso de formación para el acceso a la abogacía y Título propio de la USAL-, se matricularon 32 alumnos. Se crea un único grupo y debido a las medidas de seguridad necesarias para poder mantener la presencialidad solo se imparten clases en la facultad de derecho. Se utilizarán dos aulas, la 106 hasta el 31 de enero de 2021 y a partir de ahí el aula 009 en la que también se celebrarán las simulaciones de juicio. El horario de clases prácticas se mantiene en las tardes de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h. Si es posible se intentará que todas las clases sean presenciales, pero si ocurre alguna contingencia el Máster se ha preparado para impartir las clases en modelo híbrido o completamente online.

El acto de inauguración de esta edición tuvo lugar, adoptando todas las medidas de seguridad necesarias, el 8 de octubre de 2020 en el salón de grados de la facultad de derecho (Paseo Francisco Tomás y Valiente, s/n). La conferencia inaugural corrió a cargo de D. Ricardo Rivero Ortega, Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca y llevó por título “La inteligencia artificial no puede sustituir a un abogado”. Participaron también en el acto el decano del Colegio de Abogados, D. Eduardo Íscar Álvarez, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, D. Fernando Carbajo Cascón, y la coordinadora de la Escuela de Práctica Jurídica, Dª Laura Grande Pérez.



13

CORTE DE ARBITRAJE

La Corte de Arbitraje fue creada junto con la Cámara de Comercio de Salamanca para administrar los arbitrajes, tanto en equidad, como en derecho, que le sean encomendados. Su sede se encuentra en la Cámara de Comercio, donde también está su secretaría.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

Exp.77.1/2020

Fecha de solicitud: 21 de julio de 2020

Asunto: Reclamación de cantidad derivada de contrato de arrendamiento de local de negocio

Cuantía: 8.620,62 €

Estado: El expediente se archiva por falta de abono de la provisión de fondos por parte del demandado y renuncia del demandante a hacer efectivo dicho pago.

SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

El Comité Permanente de la Corte se ha reunido en una ocasión con el fin de dar cumplimiento a sus funciones en el expediente de referencia; la sesión tiene lugar el 29 de septiembre de 2020

OTRAS TAREAS REALIZADAS

En el año 2020 se ha tramitado una solicitud de mediación civil, que fue archivada al no haber sido aceptada la mediación por la parte no solicitante.

Asimismo, se han gestionado desde la Cámara de Comercio, en el marco de su labor de mediación empresarial, 36 reclamaciones formuladas por empresas de la demarcación.

En el mes de septiembre, la Cámara de Comercio pone en marcha el servicio de mediación concursal, habiéndose recibido dos solicitudes de procedimiento para alcanzar el acuerdo extrajudicial de pagos durante el año 2020.

MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

En Salamanca desde que el Colegio se hiciera cargo de la Delegación de la Mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. El pasado año el Delegado Territorial acudió a Salamanca en dos ocasiones en el mes de febrero y octubre, para atender de forma personalizada las consultas que le hacían los mutualistas.

Los datos actuales en la Delegación de Salamanca son los siguientes:

Nº MUTUALISTAS PLENOS A **31-XII 2019: 893**

Nº MUTUALISTAS PLENOS A **31/XII/2020: 892**

APORTACIONES (hasta 31/12/2020): **3.542.486,03 €**

PENSIONISTAS A 31-XII-2020:

- Jubilación: 71
- Invalidez: 14
- Viudedad: 54

La Reunión Territorial de la Mutualidad se convocó en la Biblioteca del Colegio el día 24 de julio de 2020 de, resultando elegidos representantes de los Mutualistas los señores: don Julian Ongay y don Fernando Dávila.

DATOS SOBRE LA ASAMBLEA

La Asamblea General Anual se celebró de forma telemática, en Madrid el día 3 de octubre de 2020 En línea con los resultados de los últimos ejercicios, hemos aumentado el ahorro gestionado en 2019, que ha alcanzado los 7.951 millones de euros, con un aumento del 9,2% sobre el año anterior y el incremento de los fondos propios, una vez aplicados los excedentes del ejercicio hasta los 377 millones de euros, dentro de la política mantenida en los últimos ejercicios de incrementar la solvencia de la misma.

El crecimiento de ahorro gestionado se sigue obteniendo por la confianza de cada vez más mutualistas, que en 2019 han incrementado las aportaciones en un 4,63 %, 29,9 millones más, con respecto al año anterior, y que es a su vez consecuencia del aumento de las aportaciones extraordinarias y movilizaciones de sus planes de pensiones al Plan Universal, además del incremento de sus aportaciones periódicas y de las aportaciones a los nuevos productos, como las rentas vitalicias y el Plan Ahorro 5.

La rentabilidad neta obtenida sobre los activos medios invertidos ha sido del 4,20%, ligeramente inferior al 4,78% conseguido en 2018, pese a que nuestra economía continúa estabilizada en un entorno de bajos tipos de interés. Por la Asamblea se aprobó que se abonará a la cuenta de posición de los mutualistas integrados en el Plan Universal, Plan Junior y Ahorro 5, un 0,28%, diferencia entre la rentabilidad abonada a cuenta del 3,5% durante 2018, y el 4,30% que constituye el 90% de la rentabilidad total, según establece el Reglamento de estos Planes.

Se ha efectuado una entrega extraordinaria por una sola vez de 700 euros, a favor de los pensionistas de los planes básicos (Plan de Seguridad Profesional; Plan de Previsión Profesional de la Abogacía y Plan Mutual de Previsión) y a sus causahabientes, con el mismo importe para los pensionistas de jubilación, de viudedad o de incapacidad.

El número global de mutualistas, a 31 de diciembre de 2019, incluyendo los que se encuentran en situación de suspenso, se elevaba a 205.109, lo que supone un incremento del 1,3% respecto a 2018.

Durante el año 2019 se ha seguido insistiendo en acciones encaminadas a que cada Mutualista aumente sus niveles de coberturas de acuerdo con sus necesidades y posibilidades o la incorporación de las coberturas de incapacidad temporal profesional para los mutualistas integrados en el Sistema Profesional del Plan Universal y que no la tenían contratada.

Tras el informe del presidente y el debate sobre los puntos del orden del día, la Asamblea aprobó la totalidad de las propuestas de la Junta de Gobierno.

Nuevos vocales de la Junta de Gobierno.

La Asamblea también acordó el nombramiento de varios vocales de la Junta de Gobierno. Resultaron electos: D. David Manuel Díez Revilla (León) D. Joaquín García-Romanillos Valverde (Madrid) D^a Bárbara Sotomayor Aparicio (Madrid), en representación de los mutualistas, para un mandato de cinco años.

Asimismo, resultaron electos: D. Fernando Candela Martínez (Alicante), que ocuparán las vocalías reservadas a los miembros protectores.

Como vocal independiente Marta Alarcón Alejandre.



15

AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES

ACTIVIDADES:

1.-Organización de los siguientes cursos formativos-cafés jurídicos:

CAFÉS JURÍDICOS

- Curso-Taller dirigido por don Fernando García Corral (responsable de informática y nuevas tecnologías ICASAL), bajo el título "Problemas informáticos favoritos en mi despacho y como solucionarlos" (ENERO 2020).
- Curso dirigido por Doña Ana Carrilo del Teso (Profesora ayudante Doctora de Derecho Procesal de la USAL), bajo el título "Excepciones en el proceso civil, cómo y cuándo plantearlas" (FEBRERO 2020).
- Curso Online en colaboración con la sección de Derecho Concursal del ICASAL, dirigido Don Marcos Anta Valverde (Abogado ICASAL) y Don Eugenio Llamas Pombo (Catedrático USAL y Abogado ICASAL), bajo el título "Ley de la 2ª Oportunidad" (ABRIL 2020).
- Curso Online dirigido por don Marcos Iglesias Carrera (Abogado ICASAL), bajo el título "Problemática procesal en los desahucios de vivienda habitual por falta de pago tras la entrada en vigor del estado de alarma" (MAYO 2020).
- Curso Online en colaboración con la sección de Derecho de Familia del ICASAL dirigido por Doña Carolina Madrín Pedreño (Abogada londinense) y Doña Lola López-Muelas Vicente (Abogada ICAMUR), bajo el título "Secuestro Internacional de Menores" (JUNIO 2020).
- Curso Online dirigido por don Julio Jesús Naveira Manteiga (Abogado y Ex decano del ICA Mataró), bajo el título "Procedimientos y medidas ante la okupacion ilegal: eficacia y propuestas de mejora" (NOVIEMBRE 2020).

2.- Organización de actividades lúdicas y de convivencia:

Semana de Fiestas de Fin de Año Judicial, este año debido a la situación excepcional de pandemia y con el fin de evitar aglomeraciones, se ha celebrado únicamente el partido de fútbol entre jóvenes abogados y funcionarios de la Administración de Justicia al ser una actividad que se podía realizar al aire libre y respetando las distancias de seguridad (JULIO 2020).

3.- Realización de actividades de representación y congresos:

Asistencia a pleno de CEAJ en la sede social, Madrid (JULIO 2020).

Asistencia a pleno de CEAJ en la sede social, Madrid (OCTUBRE 2020).

Asistencia a pleno de CEAJ en la sede social, Madrid (NOVIEMBRE 2020).

4.- Otras Actividades:

- Charlas “Ley Penal del Menor” en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca, impartida por Abogados/as del ICASAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020).
- Celebración de la Asamblea General Ordinaria 2020, en la que se aprobaron los presupuestos del año 2020-2021, la rendición de cuentas del año 2019-2020 y una modificación estatutaria (SEPTIEMBRE 2020).
- Celebración de elecciones a la Junta Directiva de la Agrupación y toma de posesión de los nuevos cargos (DICIEMBRE 2020).

16 MEMORIA ECONÓMICA

HABER							
Nº de cuentas	HABER	Ejecutado Ejercicio 2020	Presupuesto Ejercicio 2020	Porcentaje Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2019	Variación 2020 /2019	variación Porcentual 2020/2019
	INGRESOS TOTALES EJECUTADOS	652.695,08	736.985,74	88,56%	792.214,93	-139.519,85	-17,61%
	a) Cuotas de Colegiados	459.049,91	465.948,66	98,52%	454.005,14	5.044,77	1,11%
701.00	Incorporaciones	11.090,58	12.828,00	86,46%	12.407,80	-1.317,22	-10,62%
702.00	Ejercientes residentes >5años y < de 5 años)	383.238,28	385.282,70	99,44%	346.807,08	16.631,20	4,80%
	Ejercientes no residentes		8.030,28	0,00%		0,00	
702.03	No ejercientes	90.147,15	86.353,88	104,39%	82.776,68	27.370,47	43,60%
	bajas colegiados		-4.045,08	0,00%		0,00	0,00%
	Provisión impagos	-8.266,10	-5.000,00	165,32%	-7.366,47	-899,63	0,00%
	Cuotas/Ingresos Agrupación Jóvenes Abogados	2.840,00	0,00	0,00%	9.681,05	-6.741,05	-70,36%
702.09	Cuotas de Ejercicios Anteriores	0,00	2.500,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
704	b) Ingresos por infraestructura	97.860,00	150.800,00	65,24%	139.470,00	-41.610,00	-29,83%
	Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio)	97.860,00	150.000,00	65,24%	139.470,00	-41.610,00	-29,83%
			0,00	0,00%			
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	11.704,34	10.800,00	108,37%	18.126,80	-6.422,46	-35,43%
730	Donaciones		0,00	0,00%		0,00	0,00%
740	Subvenciones (Convenio Mayores y Agresiones JCYL)	11.704,34	10.800,00	0,00%	18.126,80	-6.422,46	0,00%
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios	36.106,67	42.579,28	84,80%	42.315,84	-6.209,27	-14,67%
	Ingresos por póliza colectiva de Accidentes	6.973,35	7.887,68	88,41%	6.576,88	396,49	6,03%
	Ingresos por póliza colectiva de IT	14.548,25	15.768,60	92,26%	16.112,74	-1.564,49	0,00%
70500	Fotocopiadora	1.050,83	3.000,00	35,02%	2.695,78	-1.644,95	0,00%
70503	Certificaciones/epic	138,83	800,00	23,14%	175,62	-36,79	-20,95%
70504	Regulaciones Honorarios		800,00	0,00%	150,00	-150,00	-100,00%
70512	Ventas	1.827,20	4.000,00	45,68%	4.503,97	-2.676,77	-63,87%
	Ingresos por publicidad	410,85	1.000,00		500,00	-89,15	-17,87%
	Participación benef. Contrato seguro	4.359,76	3.500,00	124,56%	4.250,97	108,79	2,56%
	Ingresos por cesión local		100,00	0,00%	50,00	-50,00	-100,00%
	Gestión Mutualidad	7.000,00	6.125,00	114,29%	7.000,00	0,00	0,00%
	3. Otros ingresos	5.907,49	10.500,00	56,26%	11.709,38	-5.801,89	-49,55%
75000	Cursos	4.280,00	8.000,00	53,50%	8.015,00	-3.735,00	-46,60%
75001	Diputación Provincial	1.627,49	2.500,00	65,10%	3.694,38	-2.066,89	0,00%
	Agrupación Abogados Jóvenes		0,00	0,00%		0,00	0,00%
	Gestión de otros servicios (SOJE)		0,00	0,00%		0,00	0,00%
	4. Ingresos financieros	86,67	100,00	86,67%	86,68	-0,01	-0,01%
	5. Escuela de Práctica Jurídica	41.500,00	57.057,80	72,73%	126.500,00	-85.000,00	-67,19%
77	Ingresos Extraordinarios	480,00					

DEBE							
N° cuentas	DEBE	Ejecutado Ejercicio 2020	Presupuesto Ejercicio 2020	Porcentaje Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2019	Variación 2020 /2019	Variación Porcentual 2020/2019
	GASTOS TOTALES EJECUTADOS	697.951,76	736.985,73	94,7%	788.226,29	-90.274,53	-11,45%
	1. Compras e Instalaciones	28.641,95	47.680,77	60,1%	64.289,67	-35.647,72	-55,45%
	Muebles y Togas	619,71	1.500,00	41,3%	2.240,00	-1.620,29	-72,33%
	Instalaciones Sede	0,00	3.000,00	0,0%	907,00	-907,00	
	Medallas, Insignias y otros bienes	2.217,02	4.500,00	49,3%	2.848,19	-631,17	-22,16%
	Informática (Web y Equipos)	2.213,98	3.500,00	63,3%	12.381,21	-10.167,23	-82,12%
	Protección de datos/Ciberseguridad	1.800,00	3.180,00	0,0%	2.700,00	-900,00	-33,33%
	Libros y otros artículos para la venta				0,00		
60005	Biblioteca	21.791,24	32.000,77	68,1%	32.776,19	-10.984,95	-33,52%
	Base de datos	21.650,90	30.772,00	70,4%	30.308,07	-8.657,17	-28,56%
	Monografías	140,34	1.228,77	11,4%	2.905,20	-2.764,86	0,00%
	2. Gastos de personal	255.848,78	266.320,50	96,1%	265.744,10	-9.895,32	-3,72%
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	198.278,11	197.236,20	100,5%	194.318,76	3.959,35	2,04%
642, 643, 649	b) Cargas sociales	57.570,67	69.084,30	83,3%	65.425,34	-7.854,67	-12,01%
	Seguridad Social cuota empresa	56.009,02	60.992,82	91,8%	61.426,31	-5.417,29	-8,82%
	Otros Gastos Laborales	1.561,65	8.091,48	19,3%	3.999,03	-2.437,38	-60,95%
621	3. Arrendamientos y Cánones	3.842,88	4.062,00	94,6%	4.142,88	-300,00	-7,24%
	Comunidad y Renting	3.842,88	4.062,00	94,6%	4.142,88	-300,00	-7,24%
622	4. Reparaciones y Conservación	38.572,27	38.669,05	99,7%	36.372,86	2.199,41	6,05%
	Limpieza	12.405,37	13.500,00	91,9%	11.604,42	800,95	6,90%
	Conservación y Reparación	1.732,25	2.072,52	83,6%	2.294,54	-562,29	-24,51%
	Mantenimiento informático	22.144,33	21.000,00	105,4%	20.586,66	1.557,67	7,57%
	Mantenimiento Ascensores	2.290,32	2.096,53	109,2%	1.887,24	403,08	21,36%
623	5. Servicios Profesionales Independientes	35.230,70	42.270,63	83,3%	38.162,44	-2.931,74	-7,68%
	Asesoría fiscal, laboral y contable/ Auditoría	9.784,00	10.220,63	95,7%	9.724,00	60,00	0,62%
	Prestación del Servicio de Orientación Jurídica	16.760,00	22.500,00	74,5%	13.894,56	2.865,44	20,62%
	Pago Letrados por Convenios específicos de asistencia jurídica	8.686,70	9.550,00	91,0%	14.564,88	-5.878,18	-40,36%
624	6. Transporte	351,81	250,00	140,7%	213,34	138,47	0,00%
625	7. Primas de Seguros	26.083,00	26.505,18	98,4%	26.020,67	62,33	0,24%
	Edificio	2.156,67	2.453,26	87,9%	2.390,56	-233,89	-9,78%
	Incapacidad :	14.344,13	15.766,60	91,0%	16.112,74	-1.768,61	-10,98%
	Accidente	8.985,20	7.812,32	115,0%	7.039,59	1.945,61	27,64%
	Accidentes turno oficio	597,00	473,00	126,2%	477,68	119,32	24,98%

627	8. Publicidad, Prop. Y RR PP	8.875,96	26.349,20	33,7%	31.566,53	-22.690,57	-71,88%
	Atenciones sociales	1.368,82	2.500,00	54,8%	3.312,12	-1.943,30	-58,67%
	Gastos junta y comisiones	2.225,00	2.975,40	74,8%	2.939,00	-714,00	-24,29%
	Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	1.351,95	4.000,00	33,8%	4.953,71	-3.601,76	-72,71%
	Asistencia congresos		4.000,00	0,0%	5.422,27	-5.422,27	-100,00%
	Revista y memoria colegial	573,00	1.600,00	35,8%	460,00	113,00	24,57%
	Publicidad institucional	1.325,00	2.000,00	66,3%	2.550,37	-1.225,37	-48,05%
	Actos patronales e institucionales	1.232,19	7.773,80	15,9%	9.929,06	-8.696,87	-87,59%
	Actividades Deportivas y Culturales	800,00	1.500,00	53,3%	2.000,00	-1.200,00	-60,00%
628	9. SUMINISTROS	8.633,56	10.644,15	81,1%	8.975,44	-341,88	-3,81%
629	10. OTROS SERVICIOS	12.886,90	31.697,42	40,7%	29.181,19	-16.294,29	-55,84%
	Teléfono	4.783,23	6.323,26	75,6%	5.268,55	-485,32	-9,21%
	Imprenta y Papelería	1.801,36	4.000,00	45,0%	2.475,50	-674,14	-27,23%
	Correspondencia y reparto	1.002,98	3.000,00	33,4%	2.542,12	-1.539,14	-60,56%
	Fotocopiadora	1.079,00	2.424,00	44,5%	1.631,39	-552,39	-33,86%
	Periódicos	539,86	518,13	104,2%	557,38	-17,52	-3,14%
	Formación	3.304,07	13.000,00	25,4%	14.725,11	-11.421,04	-77,56%
	Gastos diversos	100,00	518,13	19,3%	80,00	20,00	25,00%
	Guía colegial		1.658,02	0,0%	1.624,74	-1.624,74	-100,00%
	Servicio vigilancia	276,40	255,88	108,0%	276,40	0,00	0,00%
63	11. TRIBUTOS	30.143,95	28.000,00	107,7%	38.472,86	-8.328,91	-21,65%
659	12. OTROS GASTOS DE GESTION	105.204,74	107.846,77	97,6%	118.260,29	-13.055,55	-11,04%
	Consejo General por cuotas	58.499,36	59.438,47	98,4%	59.006,04	-506,68	-0,86%
	Consejo General Certificaciones	3.047,56	3.944,30	77,3%	4.761,46	-1.713,90	-36,00%
	CGAE proyecto tecnológico	2.343,94	200,00	1172,0%	1.273,06	1.070,88	84,12%
	Consejo Ilustres Colegios Castilla y León	39.089,64	41.664,00	93,8%	39.129,74	-40,10	-0,10%
	Instituto de Mediación	13,00	500,00	0,0%		13,00	0,00%
	Tribunal de Arbitraje			0,0%		0,00	0,00%
				0,0%		0,00	0,00%
	Fundación : Subvenciones	1.500,00	1.500,00	100,0%	1.500,00	0,00	0,00%
	Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes	461,24			11.715,73	-11.254,49	-96,06%
	Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes	250,00	600,00	41,7%	600,00	-350,00	-58,33%
	13. Gastos financieros y gastos asimilados	67.892,79	61.172,72	111,0%	63.244,65	4.648,14	7,35%
	c) Por otras deudas	67.892,79	61.172,72	111,0%	63.244,65	4.648,14	7,35%
	Hipoteca	57.798,72	57.972,72	99,7%	57.792,72	6,00	0,01%
	Interés Préstamo informática					0,00	
	Gastos Financieros	9.619,13	2.500,00	384,8%	4.852,63	4.766,50	98,23%
	Devolución recibos	474,94	700,00	67,8%	419,30	55,64	13,27%
666, 667	d) Perdidas de inversiones financieras					0,00	0,00%
654	14. Escuela de Práctica Jurídica	38.179,14	38.650,00	98,8%	72.095,87	-33.916,73	-47,04%
	Informática y Oficina			0,0%		0,00	#DIV/0!
	Coordinación			0,0%			
	Dirección			0,0%			
	Profesores, tutores, jurado	30.785,02	27.000,00	114,0%	54.245,00	-23.459,98	-43,25%
	Seminarios y conferencias		400,00	0,0%	472,88	-472,88	-100,00%
	Congresos EPJ			0,0%	285,46	-285,46	-100,00%
	Simulaciones Escuela Judicial Barcelona		3.000,00	0,0%	4.338,66	-4.338,66	-100,00%
	Viajes		150,00	0,0%		0,00	
	guía académica		150,00	0,0%		0,00	
	Manual exámenes		150,00	0,0%		0,00	
	despachos colaboradores	2.705,49	3.000,00	90,2%	4.173,13	-1.467,64	-35,17%
	becas	4.000,00	4.000,00	100,0%	5.560,00	-1.560,00	-28,06%
	código textos legales		100,00	0,0%		0,00	#DIV/0!
	Material Oficina e informática	456,78	200,00	0,0%	128,00	328,78	256,86%
	Correspondencia y reparto		200,00	0,0%		0,00	
	Fotocopiadora	231,85	200,00	115,9%	400,48	-168,63	
	Atenciones y representación			#DIV/0!	2.192,28	-2.192,28	-100,00%
	Gastos diversos		100,00	0,0%	300,00	-300,00	
	Gastos de Gestión Usal		0,00	0,0%			
	Fondo Escuela		0,00	0,0%			
	15. Fondo Social (0,007)	37.513,33	6.408,70	585,4%	7.383,00	30.130,33	408,10%
678	16. Gastos extraordinarios	50,00	458,66	10,9%	100,00	-50,00	-50,00%

SUPERAVIT DEFICIT PRESUPUESTARIO

-45.256,60

0,0

3.908,64

